MARTES 25 DE MARZO DE 2025
MENDOZA, ARGENTINA

EDICIÓN N° 48.977
24 PÁGINAS

PRECIO
LUNES A VIERNES **$1.500**
SÁBADOS Y FERIADOS **$2.500**
DOMINGO **$3.000**
RECARGO ENVÍO FUERA GRAN MENDOZA **$100**

LOS ANDES

141 AÑOS DE PERIODISMO

losandes.com.ar

MIN 12 / MAX 18°
Parcialmente nublado con leve ascenso de la temperatura.

Destino olímpico

Benjamín Mello, el nadador de Regatas con mayor proyección internacional

PÁGINA 12

Desde las 21, la Selección enfrenta a su archirrival

ELIMINATORIAS
La Scaloneta recibe a Brasil en el Monumental y, con sólo empatar, se clasificará al próximo Mundial en EEUU, México y Canadá.

PÁGINA 14

Más locales vacíos en el centro mendocino

CONSUMO
La cifra de altas y bajas de comercios varía, pero el sector lleva 15 meses de ventas en caída. Locales están más tiempo sin alquilar.

PÁGINA 4

Habrá un parque dedicado al cannabis

EMPRENDIMIENTO
Lo construyen en Vallecitos y busca convertirse en el primer proyecto de turismo de cannabis y cáñamo en Mendoza.

PÁGINA 5

RAMIRO GÓMEZ/ LOS ANDES

Día de la Memoria, un reclamo de 49 años

Se calcula que la movilización en Mendoza convocó a unas 10 mil personas. Críticas al Gobierno nacional por negar la cifra de desaparecidos.

PÁGINA 8

Van por el 30% de chicos que no supera el nivel básico de lectura

EDUCACIÓN. El censo de fluidez lectora comienza en las escuelas primarias y secundarias de la provincia. Apunta a superar la situación en tercero y sexto grado. Abarcará a más de 320 mil alumnos.

Verónica De Vita
vdevita@losandes.com.ar

Desde hoy se realiza en Mendoza el Censo de Fluidez y Comprensión Lectora que implementa la Dirección General de Escuelas (DGE). Se trata de una de las apuestas fuertes de la política local en Educación y sobre lo cual el gobierno escolar muestra mejoras en el desempeño.

Como cada año, el relevamiento se hace en tres instancias a lo largo del ciclo lectivo, con mediciones que alcanzan a toda la matrícula de primaria y secundaria.

Esta será la primera instancia del ciclo lectivo 2025 y se realizará en dos etapas: la primera es muestral y la segunda abarca a todo el alumnado.

La herramienta busca hacer un diagnóstico de las habilidades de los estudiantes en cuanto a lectura y comprensión lectora y generar estrategias para mejorarlas. La idea fundamental es sacar alumnos del nivel crítico pero también que superen el nivel básico, situación en la que se encuentran 3 de cada 10 chicos de tercero y sexto grado en Mendoza.

Se apunta especialmente a los alumnos de tercer grado, un año en el que ya deberían contar con recursos sólidos en alfabetización para iniciar el segundo ciclo y se incluye sexto, otro grado focal.

El desafío se extiende a la secundaria ya que 1 de cada 10 estudiantes llegan a primer año con nivel crítico en lectura, según datos de junio de 2024.

"La meta es llegar a menos del 8% de estudiantes con desempeño crítico en los grados focales, en la última medición del año", apuntaron desde el gobierno escolar en relación a lo establecido en el Plan Estratégico de Alfabetización de Mendoza (PEAM).

Cómo se hará el censo

Unos 8.000 estudiantes de tercero y sexto grados del nivel primario y de primer año del secundario serán evaluados en la etapa muestral.

Continúa en página 2

Lectura. *Van por 30% de...*

VIENE DE TAPA

Para llevarlo a cabo, llegarán a los establecimientos evaluadores externos.

A partir del 31 de marzo, se avanzará con la segunda etapa en la que serán evaluados los alumnos de segundo grado de primaria hasta el último año de secundaria de todos los colegios de la provincia, tanto públicos como privados.

En tanto, las otras mediciones del año están pautadas para agosto y octubre. Según detallaron en la DGE, serán censados unos 320.000 alumnos en las dos primeras mediciones mientras que en la tercera serán más ya que se evaluará a estudiantes de primer grado.

"La idea es garantizar un dispositivo para que todas las escuelas puedan tener información sobre los procesos de comprensión lectora", afirmó la directora de Evaluación de la Calidad Educativa, Romina Durán.

La DGE informó que en la muestra se evalúa comprensión lectora en los grados focales de primaria y secundaria (3° y 6° grado y 1° año). Luego de la evaluación de la fluidez lectora, se les brinda tiempo para que realicen la lectura silenciosa del texto y respondan una serie de preguntas. "Estas nos permiten analizar el grado de logro de los procesos de obtención de información, interpretación y reflexión y evaluación", detallaron.

Mejoras en lectura

Desde que comenzó a implementarse el censo, en 2019, la DGE ha mostrardo las mejoras en el desempeño de los alumnos. Es que además de aportar datos estadísticos, permite detectar alumnos en estado crítico con los cuales luego se fortalecen las estrategias para mejorar su desempeño. Con las mediciones posteriores se puede ver la evolución del alumnado.

Al finalizar el ciclo lectivo 2024, la DGE resaltó que los resultados evidenciaron una mejora significativa entre el comienzo y el cierre del ciclo lectivo para tercero y sexto grado.

En ambos casos, el porcentaje de estudiantes en nivel crítico se redujo 13 puntos porcentuales, y pasó de 20% en la primera medición a 7% en la última. En tanto, en tercero, quienes no superaban el nivel básico pasaron de 51% a 31% en ese periodo. Por eso, la DGE destacó que casi 70% de los estudiantes de 3° grado se encuentran por encima del nivel básico en Fluidez Lectora y ese es el punto de partida para este año: hay que trabajar especialmente en los 3 de cada 10 que están por debajo del desempeño medio.

El nivel avanzado duplicó su porcentaje hacia finales de año y pasó de 17% a 39%.

Por su parte, en sexto grado quienes no superaban el nivel básico pasaron de 51% a 26%, casi 3 de cada 10 chicos. Pero también se amplió muchísimo el grupo de quienes estaban en nivel avanzado, que pasaron de ser 12% a 41% a fin de año.

Pero aún, en ambos casos, hay 7% que según la definición de la DGE del nivel crítico no acceden a la correspondencia grafema-fonema y, por ende, dicen literalmente que "no pueden leer".

Tercer grado es uno de los más enfocados por las estrategias educativas, tanto provinciales como nacionales. Es que es un punto de inflexión que permite conocer cómo salieron los chicos de su primera etapa de alfabetización antes de iniciar el segundo ciclo.

Los resultados obtenidos en evaluaciones de desempeño el año pasado han encendido las alarmas: casi la mitad (46%) de los alumnos argentinos de tercer grado no alcanzan el nivel mínimo de lectura. Esto implica que 1 de cada 2 estudiantes no comprende un texto adecuado a su edad. Ante esto se ha promovido una Campaña Nacional de Alfabetización a la que Mendoza adhirió en abril del año pasado. Tercer grado también es uno de los grupos focales de las pruebas nacionales Aprender.

En 2024, la DGE subió la apuesta e incorporó a la fluidez, la evaluación y fortalecimiento de la comprensión lectora.

Justamente, Durán hizo hincapié en que la prueba muestral de este año también observará esta arista. "Evaluamos también los procesos cognitivos que se ponen en juego al momento de comprender, focalizando todo en los estudiantes de tercer y sexto grados y de primer año de secundaria", dijo.

Durán señaló que el objetivo de esa muestra es contar con un diagnóstico de la situación de los alumnos en esos años claves y afianzar un instrumento que se extendería de manera censal a todos ellos.

Para qué sirve el Censo de Fluidez Lectora

El operativo apunta a evaluar a todos los alumnos de todos los niveles, tomando algunos grupos focales en los que esto es más exhaustivo: 3ro y 6to grados de primaria y 1er año de secundaria. Sin embargo, se relevan los datos de todos los estudiantes que participan, los cuales son incorporados al Sistema de Gestión Educativa Integral (GEI, antes GEM). Esto permite conocer el desempeño individual, detectar déficits y hacer un seguimiento para focalizar estrategias de acompañamiento.

Durán dijo que el gobierno escolar contará con registros y un diagnóstico de cómo inician los estudiantes en el marco del Plan Provincial de Alfabetización. "Con esta información, los equipos trabajarán para diseñar prácticas y políticas educativas que se pondrán a disposición de las escuelas para acompañar los aprendizajes", dijo la funcionaria.

Es que el programa se enmarca en el PEAM, establecido por ley tras su sanción en la Legislatura provincial en 2022 y aplicado desde el ciclo lectivo 2023. Se trata de consolidar el camino recorrido con este Censo que hizo sus primeras mediciones en 2019.

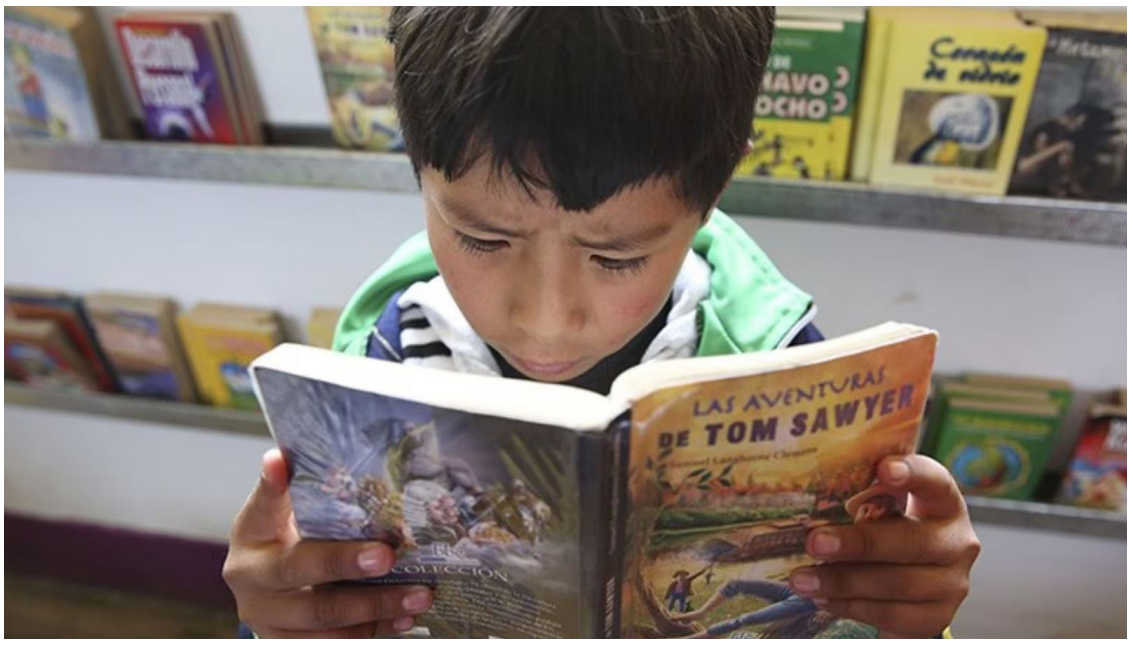

RESULTADOS. Desde la DGE destacan que los estudiantes en nivel crítico se redujeron 13 puntos el año pasado.

Buscan conocer acceso a apuestas on line de alumnos mendocinos

INFORME. El aumento de este tipo de práctica, prohibido en menores de edad, genera preocupación. Lanzarán un programa preventivo en abril.

Diversas áreas del gobierno provincial han debido involucrarse en acciones para actuar sobre el consumo de apuestas online en menores, un tema que viene en aumento y que preocupa tanto a autoridades como a especialistas. Es que lo hacen a través de plataformas ilegales, en tanto está prohibida esta práctica en menores de edad.

Por eso, se busca hacer un relevamiento para conocer cuál es la realidad de manera más sistematizada y es desde la Dirección General de Escuelas (DGE) van a lanzar un censo entre los alumnos para conocer sobre estas prácticas.

A partir de esto se implementará un programa preventivo que, según se anuncia, estará disponible desde el 26 de abril.

Desde la DGE detallaron a Los Andes que se hará con estudiantes del nivel secundario, de modalidad pública y privada. Además se incluirá a los Centros de Educación Básica para Jóvenes y Adultos.

La intención es implementar el censo la primera quincena de abril.

Censo sobre apuestas en línea

En la estrategia estarán involucrados además de la DGE, la Dirección de Salud Mental y la Coordinación de Juventudes.

La Dirección de Acompañamiento Escolar (DAE), presentó así en sociedad "Tu mejor jugada es cuidarte", un programa de prevención sobre juegos y apuestas online. Tiene como propósito fomentar un entorno digital seguro y responsable, donde los riesgos de esas prácticas lúdicas sean comprendidos.

En ese sentido, la DAE se propone orientar y brindar herramientas para trabajar en la prevención, la detección y el abordaje de situaciones relacionadas con los consumos, remarcaron desde la DGE.

"Al programa lo vamos a sacar desde 'Hacé el click', que es la cuenta a la cual el Gobierno sube todos los programas como este, que hemos articulado también con la Dirección de Salud Mental, del Ministerio de Salud, a cargo de Manuel Vilapriño, para trabajar juntos, hacer bloques de trabajo y ser más eficientes en la llegada a todas las escuelas de la provincia", explicó Carina Gannam, titular de la DAE.

Es en ese marco que adelantó: "Estamos preparando una especie de censo para determinar con toda la comunidad educativa preguntas específicas sobre juegos y apuestas. Sabemos que existen distintos relevamientos pero que no han sido, quizás, sistematizados con rigor científico como para poder establecer un dato y a partir de allí ajustar las estrategias de intervención sobre estas problemáticas de consumo en apuestas. Ahora tenemos listo ese censo que vamos a hacer en las escuelas secundarias, y vamos a tener un número para poder trabajar a partir de él y ofrecérselo a todos los ministerios".

El objetivo de este modelo tiene que ver con aumentar la conciencia familiar y escolar sobre el riesgo de las apuestas en línea, promover la detección temprana de conductas compulsivas, y que exista la posibilidad de detectar los factores de riesgo para anticiparnos a una situación problemática.

La intención es implementar el programa a partir del 26 de abril, tal cual han acordado el Gobierno de Mendoza, el Grupo América, el Instituto Provincial de Juegos y Casinos, y la Universidad Nacional de Cuyo.

Una encuesta de la UNCuyo reveló que casi 29% de sus alumnos del secundario debió pedir ayuda para poder salir de este tipo de consumo problemático.

"Vale aclarar que una jueza en lo Civil y Administrativo es quien nos aportará la normativa legal respecto de los juegos y apuestas, y que realizaremos una capacitación para docentes", concluyó la directora de Acompañamiento Escolar.

Consecuencias de las apuestas

Los juegos en línea y en particular los de azar están captando la atención de menores de edad en una espiral que atrapa y que llevan incluso a clases. Chicos desconectados de lo que pasa en el aula, que se agrupan para participar mientras se da la clase o en el recreo, alguien que festeja porque tuvo un logro o que se angustia porque en los juegos de azar perdió dinero.

La situación comenzó a generar alarmas en las escuelas y luego en las autoridades. Además, afecta, el dictado de clases y el aprendizaje.

Los chicos ganan y pierden mucho dinero y los especialistas hablan de la ciberludopatía, un impulso incontrolable por las apuestas y el azar en internet. El riesgo de la adicción es favorecido por la posibilidad de hacerlo en cualquier momento y el término más actual es juego patológico. / **VDV**

PRENSA GOBIERNO DE MENDOZA

RELACIÓN. Magistocchi en una reunión previa a la privatización con el titular de ARC Energy, el Gobernador y la ministra Latorre.

Un funcionario deja Emesa para pasar a la privatizada Impsa

EL DATO. Pablo Magistocchi, quien fue parte del directorio de la metalúrgica entre 2021 y 2023, vuelve a la empresa ahora de capitales norteamericanos.

Martín Fernández Russo
mfernandez@losandes.com.ar

La empresa metalmecánica Impsa-recientemente adjudicada por Arc Energy- confirmó que incorporará a un funcionario del gobierno de Alfredo Cornejo a sus filas. Se trata del ingeniero Pablo Magistocchi, quién preside la Empresa Mendocina de Energía Sociedad Anónima (Emesa) hasta ahora, y que conoce la compañía por haberla dirigido durante dos años.

Los nuevos propietarios de Impsa confirmaron el dato a diario Los Andes y aseguraron que el miércoles será presentado oficialmente, con su nuevo cargo correspondiente.

En tanto, desde el Gobierno provincial reconocieron la salida de Magistocchi, aunque aclararon que aún resta la presentación de su renuncia formal y a la vez, evitaron deslizar posibles nombres para su reemplazo.

Vale mencionar que Magistocchi ocupó el cargo de director de la empresa Impsa por parte de Mendoza, durante los períodos 2021-2023, es decir en la primera etapa del salvataje estatal que se concretó junto al gobierno nacional.

Pero, más allá de esto, el funcionario ya conocía las instalaciones de la empresa metalmecánica, desde mucho antes, por haberse desempeñado como ingeniero en esa compañía entre los años 2009 y 2014.

Posteriormente, en el primer mandato de Cornejo dio el salto al Estado provincial como director de Energías Renovables (2016-2017). En el año 2017 ingresó a Emesa y dos años más tarde (2019) asumió la presidencia que ha mantenido hasta este año.

Primeros objetivos de Impsa

El pasado 7 de marzo, durante el Foro de Inversiones y Negocios de Mendoza, el nuevo presidente de Impsa, Jorge Salcedo, detalló los planes de corto, mediano y largo plazo para recuperar la compañía, y el rol de los proveedores mendocinos.

El directivo explicó que, si bien les preocupaba la deuda de US$ 570 millones, la estudiaron y entendieron que podían reestructurar una buena parte para avanzar en la compra de la empresa. En cambio, descubrieron que había "intangibles que no se veían en el balance", como la calidad profesional del personal. A esto se sumó la sinergia entre los presidentes Javier Milei y Donald Trump, que hizo que el negocio adquiriera sentido.

Magistocchi dejará la función pública en las próximas horas y mañana será presentado en su nuevo cargo privado. Trabajó en la firma entre 2009 y 2014.

El foco estará, por ser Arc Energy una compañía estadounidense, en ofrecer productos y servicios a ese país con la división de grúas a la cabeza. Salcedo comentó que la idea es que las grúas se fabriquen en Mendoza y que muchas de las partes las provean empresas mendocinas, aunque se ensamblarán en El Salvador si van a la costa oeste o en República Dominicana si su destino es la costa este.

La mira también estará en la construcción de reactores nucleares modulares. Salcedo planteó que en EEUU hay modelos, pero en Impsa ya los han diseñado y avanzado en un 60%, lo que permite pensar en llevar esos productos al mercado norteamericano.

"Pensé que iba a ser más a largo plazo, pero la verdad es que hay un apetito muy grande de inversionistas americanos con el tema de los SMRs (reactores modulares pequeños)", indicó.

En cuanto a la participación de empresas locales, el directivo mencionó que tienen "muy presente la responsabilidad con el activo cultural de la provincia" y, si bien aclaró que Impsa sigue complicada, manifestó que están haciendo un esfuerzo por recuperarla y que esto no sólo dependerá de la inyección de capital, sino del trabajo en conjunto con los proveedores, que consideró esenciales para el crecimiento de la compañía.

El Gobierno absorbe obras de la Nación para evitar apagones

ENERGÍA. Se harán cuatro líneas de alta tensión con fondos del resarcimiento. Los trabajos tras el apagón en el sur.

El Gobierno provincial atribuyó los apagones de energía que afectaron la semana pasada a cuatro departamentos a la falta de "administraciones eficientes en materia de planificación energética" y destacó que el Ejecutivo va a licitar "cuatro líneas de alta tensión de transporte" para solucionar el problema a futuro.

"No le correspondería a la provincia de Mendoza, pero se van a hacer con los fondos del resarcimiento", resaltó la ministra de Energía y Ambiente, Jimena Latorre, respecto de estas obras, ante críticas de la oposición.

Latorre sostuvo que el apagón que involucró a San Rafael, General Alvear, Malargüe y parte de San Carlos, que duró cerca de 10 horas, se debió a "una situación que es bastante compleja" y que tuvo su origen en el aluvión del 11 de enero pasado en la zona del cauce medio del cañón del Atuel.

Tras aquella contingencia climática y trabajos que se realizaron para "pasar el verano", dos de las cuatro centrales que componen el complejo Los Nihuiles quedaron fuera de servicio: Nihuil 2 y Nihuil 3. Se vinculó en una maniobra calificada como "inédita" a Nihuil 4 con Nihuil 1, los extremos del complejo.

Latorre explicó también que tanto la Subsecretaría de Infraestructura como la dirección de Hidráulica del Ejecutivo "están trabajando muchísimo en la recomposición del camino" que conecta Nihuil 1 y 2, que había quedado completamente destruido luego del aluvión, y señaló que en Nihuil 2 se busca "recuperar un autotransformador que es clave para darle robustez y seguridad a todo el sistema del Sur".

Impacto de la tormenta

En referencia a Nihuil 1 y 2, la ministra de Energía indicó que "las previsiones de esas presas al momento de su construcción eran que podían soportar el paso de 600 metros cúbicos. En ese aluvión, durante 20 minutos, pasaron 1.200 metros cúbicos".

La funcionaria añadió que para la reparación del camino hubo que dejar de generar energía en Nihuil 1 y dijo que Nihuil 4 "no está generando todo lo que podría porque la cantidad de agua que Irrigación permite erogar está acotada, porque hay que preservar para el riego agrícola".

Sumó a esto que la energía del parque Malargüe 1 fue "insuficiente para abastecer la demanda" en el momento del apagón y esa demanda "recargó las líneas de transporte del norte".

"Corresponde a la Nación"

"Tengamos en cuenta entonces que el problema fue en la generación y en el transporte", destacó Latorre, en referencia a que esas dos fases corresponden a la Nación, no a la Provincia, que tiene competencia en la distribución.

"Sin perjuicio de eso, estamos coordinando acciones también con las autoridades de la Nación. Pero tengamos en cuenta que, en este país, durante más de 30 años, hubo una gravísima y fuertísima desinversión en infraestructura de transporte", afirmó la ministra.

De este modo, Latorre puso en valor la inversión provincial en infraestructura energética, específicamente, cuatro líneas de alta tensión de transporte, que tendrá como origen los fondos del resarcimiento de U$S1.023 millones.

Entre las obras eléctricas anunciadas con ese fondeo aparecen las estaciones transformadoras Mendoza Norte, El Marcado y Capiz, por los cuales se invertirán cerca de 100 millones de dólares.

"Si no tenemos potencia, no le podemos ofrecer a ninguna actividad económica industrial la factibilidad para que pueda venir a desarrollarse nuestra provincia", agregó Latorre, en defensa de la inversión provincial.

SISTEMA. Funcionarios inspeccionan líneas de alta tensión.

Caída de ventas y locales que están vacíos por más tiempo

TENDENCIAS. Desde el sector inmobiliario aseguran que se vuelven a alquilar, pero se ha extendido el periodo de vacancia de las locaciones. Preocupación en el comercio por la caída de las transacciones.

Sandra Conte
sconte@losandes.com.ar

LOS ANDES.

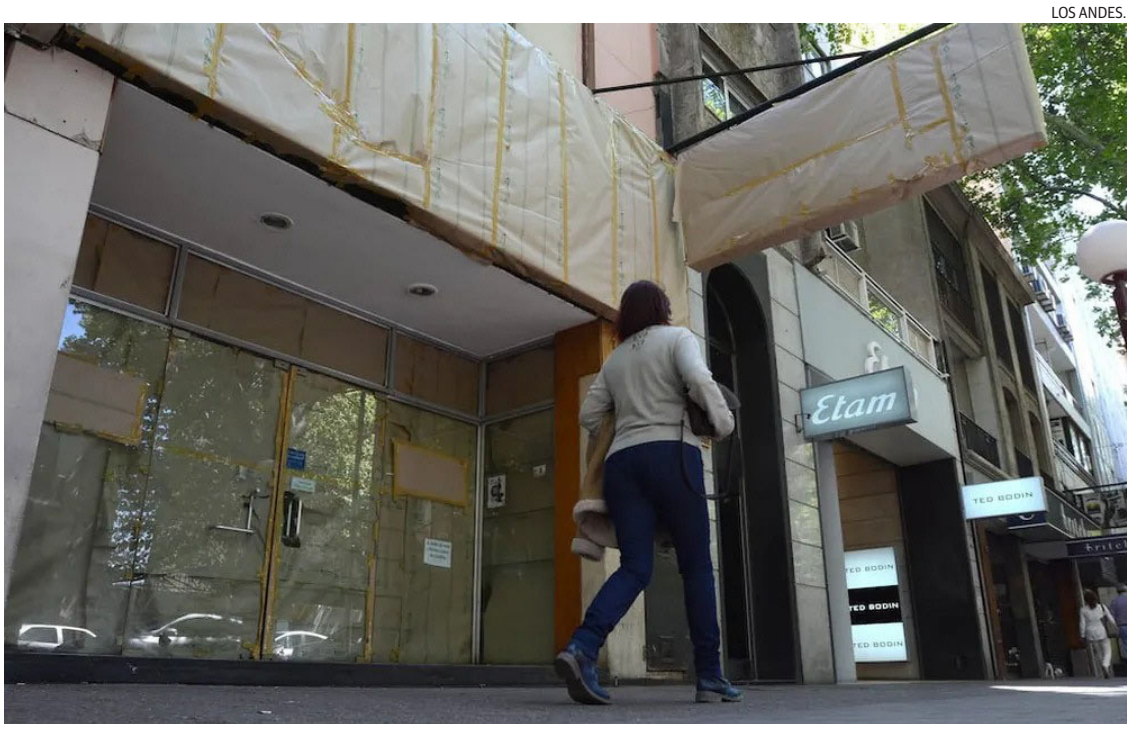

SE ALQUILA. Los locales comerciales demoran más tiempo en ocuparse y hay mayor rotación de inquilinos.

Este lunes, feriado, varios comerciantes abrieron sus puertas medio día. Plantean que lo hicieron para sostener la actividad, pero que las ventas no repuntan. Eso ha acelerado la renovación de alquileres de locales comerciales en el centro mendocino y, en muchos casos, extendido el tiempo que permanecen vacíos.

El relevamiento mensual que realiza la CAME (Confederación Argentina para la Mediana Empresa) muestra que, en febrero, las ventas de los comercios minoristas pyme de todo el país aumentaron un 24% en comparación con el mismo mes del año pasado (a precios constantes). Sin embargo, advierten que en febrero de 2024 habían registrado un descenso de 25,5%. Es decir, que aún no se ha recuperado esa caída.

Atribuyen la reactivación a estrategias de ventas como promociones y descuentos, y el inicio del ciclo lectivo, que impactó en rubros como librerías, indumentaria y calzado. Pero siguen señalando con preocupación que la evolución del poder adquisitivo de los consumidores será clave para dejar atrás un escenario de marcada priorización de gastos esenciales.

La cercanía con Chile

Adrián Alin, presidente de la Cecitys y vicepresidente de Comercio de la FEM (Federación Económica de Mendoza), comentó que, apenas pasó la fecha de Reyes, cerraron algunas jugueterías del centro. Resaltó que los negocios mendocinos acumulan 15 meses de baja en las ventas, porque ese 1% de recuperación que mencionan algunas consultoras, no se ha dado en la provincia, por la cercanía que existe con Chile.

"De recuperación nada y mucho de pérdida de rentabilidad para poder sostener los negocios y el empleo", planteó. Evaluó que ha habido un reacomodamiento de la economía, pero a costo de las pymes. Y sumó que quienes tienen ahorros se han ido a Chile o Brasil, mientras que los que se quedaron no tienen capacidad de compra.

Por eso, mencionó que, si bien varios comerciantes decidieron abrir hoy, lo hicieron, pero para seguir sosteniendo la actividad, no porque esperen que les rinda la jornada. Y añadió que los que han renovado los contratos de alquiler por estos días han resaltado que los montos son elevados, pero lo son más los de las boletas de electricidad.

Contratos en dólares y periodos de largo plazo

Como sucede con los alquileres habitacionales los precios de los locales comerciales son muy variables, porque están atados a distintos factores, como la ubicación. Eduardo Rosta indicó que un local de 30 metros en calles como Rivadavia o Espejo parte de los $500 mil. Mientras que los de 100 metros pueden oscilar entre $1,5 millones y $3 millones, según la ubicación y el frente, como también la disposición (si la superficie total está en una planta o en más niveles).
El corredor inmobiliario, acotó que la rentabilidad para el propietario de un local comercial es mayor que en el caso de las viviendas.
En cuanto a las condiciones, detalló que muchos contratos se firman en dólares, con una cláusula de eventual actualización, por si la moneda estadounidense se rezaga mucho. Los plazos del acuerdo son bastante más largos que en el caso de la vivienda, porque los locales suelen ser remodelados, por lo que el inquilino quiere asegurarse su inversión en un tiempo razonable de operación.

$1,5 M

El valor de un local de 100 mt2. Los precios de alquiler son muy variables y pueden llegar hasta los $3 millones, según la ubicación, frente y disposición (si tiene una planta o más niveles).

Mayor oferta

Silvio Gigli, presidente del Colegio de Corredores Públicos Inmobiliarios de Mendoza, comentó que hay mayor oferta de locales comerciales que unos años atrás, por la proliferación de los "strip center" en Luján, Maipú y Las Heras, pero también por el crecimiento de arterias como la calle Severo del Castillo, en Los Corralitos.

Esto, sumado a la caída del consumo, ha provocado que se extienda el tiempo de vacancia; es decir, el plazo en el que un local está vacío hasta que se vuelve a alquilar. Pero también mencionó como factores adicionales la baja del turismo, tanto nacional como el internacional, y el aumento de las tarifas de servicios públicos (principalmente de la electricidad), que afecta directamente a la rentabilidad de los comerciantes.

Eduardo Rosta, de la inmobiliaria Rosta y Asociados, reconoció que al comerciante le está costando mucho sostener su negocio, pero que no están cerrando tantos locales. Más bien se observa una mayor rotación. Y planteó que se siguen alquilando espacios comerciales, sobre todo en el centro, aunque hay algunos sitios ociosos en las calles periféricas, como San Juan, Rioja, Salta o Mitre.

Pero también señaló que el cambio de los hábitos de consumo desde la pandemia, con una preferencia por las compras online en ciertos casos, y la conveniencia de comprar en Chile, por la diferencia del tipo de cambio, han afectado a los comercios del centro.

Coincidió en que el crecimiento poblacional se ha ido dando hacia el sur, Luján y Maipú, y con los nuevos barrios aparecieron los pequeños malls, que han tenido una gran aceptación, por la comodidad de no tener que ir al centro o a un shopping. Pero aún con esto, ciertos locales en el microcentro se alquilan de inmediato e, incluso, hay gente esperando para alquilar, aun en rubros como indumentaria, en el que la competencia con Chile es fuerte.

Renegociación

Gigli explicó que no sólo se ha extendido la demora para alquilar un local, sino que se observa un mayor recambio de locatarios y de renegociación de los contratos de alquiler cuando los ajustes acordados en el contrato han generado que el canon mensual esté por encima del valor de mercado actual.

Esto, subrayó, favorece un equilibrio para que ganen tanto el locatario como el locador -inquilino y propietario- y que el comerciante pueda seguir en su comercio, y el dueño, cobrando su renta mensual en lugar de tener un inmueble vacío, que genera gastos como el pago de impuestos, servicios y, en ciertos casos, expensas.

Rosta también manifestó que se han dado situaciones de que, por la caída en las ventas, el comerciante solicita un replanteo del canon y que las partes suelen llegar a un acuerdo; sobre todo con inquilinos que llevan tiempo y han tenido una buena conducta de pago. Aclaró que no siempre se trata de quitas, sino de una refinanciación por un par de meses.

ALZA. En febrero llegó a 48,8 kg/año.

El consumo de carne creció 13,1% en el primer bimestre

EL DATO. El repunte de la demanda se da en un contexto de caída de la producción y fuerte aumento de los precios.

El consumo de carne vacuna creció un 13,1% en el bimestre enero-febrero frente al mismo periodo de 2024, a pesar de la suba los precios, de acuerdo a lo informado por la Cámara de la Industria y el Comercio de Carnes y Derivados de la República Argentina (CICCRA).

El reporte reflejó que en los dos primeros meses de 2025, el consumo de carne vacuna habría ascendido a 392,7 mil toneladas res con hueso (tn r/c/h), es decir un 13,1% más que en 2024. En términos absolutos, el consumo aparente habría sido 45,5 mil tn r/c/h superior a lo registrado en 2024.

El repunte se dio aún con caída de la producción, que fue equivalente a 499 mil tn r/c/h, ubicándose 1,7% por debajo de la registrada el año pasado. De esta manera, se detalló que "en términos absolutos, la cantidad ofrecida de carne vacuna se redujo en 8,5 mil tn r/c/h con relación a un año atrás".

A pesar del avance en la demanda a nivel general, el consumo per cápita de carne vacuna sigue en su piso histórico de las últimas décadas, ya que en febrero habría sido equivalente a 48,8 kilos/año, ubicándose 5,4% por debajo del verificado un año antes (-2,8 kg/hab/año). En contraste, exhibió una leve recuperación frente a los 47,8 kilos/año de enero.

La mejoría en el consumo se da en un contexto de fuerte aumento de precios minoristas. Al respecto, el informe reveló que el rubro carnes y derivados tuvo un alza de 7,6% en febrero, aportando una significativa proporción a la inflación general, del 2,4% según el INDEC.

FOTO: GENTILEZA PROYECTO VALLECITOS

EN EL TERRENO. "Ya empezaron las obras en el lugar". La idea es construir 15 domos de alojamiento -aprovechando la metalúrgica- destacó el responsable del complejo.

Avanza un inédito complejo turístico dedicado al cannabis

LUGARES. Se trata de un terreno en Vallecitos que busca convertirse en el primer proyecto de turismo de cannabis y cáñamo en Mendoza. Está a 3.000 msnm y apunta a la educación, con plazas de alojamiento.

Ignacio De la Rosa
idelarosa@losandes.com.ar

Mientras Mendoza aguarda por la aprobación de una ley que le permita crear su propio registro para usuarios y productores de cannabis medicinal y cáñamo -iniciativa impulsada por el Gobierno provincial-, son diversos los proyectos privados que se mantienen expectantes ante esta posibilidad. Y uno de ellos cuenta con una particularidad que lo convierte -o convertiría, hablando en potencial- en inédito y único por sus características.

Se trata de un proyecto que apunta a producir cáñamo -en una primera etapa- y luego cannabis para uso medicinal -en caso de aprobarse esta ley- a más de 3.000 msnm. "Proyecto Vallecitos" es el nombre de esta iniciativa, que apunta a convertirse en un sitio de referencia en lo que hace al "turismo cannábico", incluso con una pata en lo educativo.

El cáñamo tiene mucha historia en Mendoza

"En el lugar se va a ofrecer la posibilidad de hacer senderismo, aprovechando que está el cerro Vallecitos cerca, sumar toda la experiencia de montaña. ¡Tenemos que aprovechar que está a solo 20 minutos de Potrerillos! Y que sea una experiencia educativa, una experiencia para repasar la historia, los distintos usos de estos cultivos. El cáñamo tiene mucha historia en Mendoza, ¡se desarrolló incluso antes que la vid!", destaca el responsable del proyecto Gonzalo Llamas Bianchetti, quien adquirió para este emprendimiento un terreno de 5 hectáreas en Vallecitos y quien, en un principio -y antes de que termine 2025- tiene previsto destinar media hectárea del lugar al cultivo de cáñamo.

Si bien en Argentina ya existe una experiencia similar (UNGE, en la provincia de La Rioja), este proyecto mendocino se convertiría en el primero en altura (en plena Alta Montaña). Además de los cultivos (primero de cáñamo, para el que ya cuenta con autorización, y luego -de aprobarse la ley- de cannabis), el objetivo del emprendedor es incluir 15 domos y que sea una opción turística para aprender de la historia de estas plantas y quedarse a pernoctar en el lugar.

Como emprendedor, Llamas Bianchetti fundó su propia industria metalúrgica y su firma de exportación de productos plásticos con foco en Chile.

"La idea de hacer algo turístico y educativo, siempre vinculado al interés de aprender de cultivo y de la planta. Es todo un mundo, donde intervienen los terrenos y sus características, los olores. Y la idea es educar en todo eso. Incluso, está la posibilidad de hacer eventos especiales, como por ejemplo sunsets temáticos, pero sin consumo" agrega el responsable del incipiente "Proyecto Vallecitos".

Primer experiencia en altura

Como emprendedor, Gonzalo Llamas Bianchetti fundó su propia industria metalúrgica y su firma de exportación comercial de productos plásticos (con foco en Chile). Y, de la mano de este nuevo proyecto, apunta a incursionar en el turismo cannábico.

En 2024, Llamas Bianchetti obtuvo la aprobación de los planos para la habilitación turística. A ello se suma que a nivel nacional tiene la licencia de la Agencia Regulatoria de la Industria del Cáñamo y del Cannabis Medicinal (ARICCAME) con la condición de producir cáñamo -en un principio-, mientras que la tercera pata en que se sostiene el Proyecto Vallecitos se sustenta con la reciente renovación anual ante el Instituto Nacional de Semillas (INASE) para que el mendocino produzca su propia semilla.

"Esta renovación, junto con la reciente obtención de la licencia otorgada por ARICCAME, refuerza nuestra seguridad jurídica y nos brinda la confianza necesaria para seguir avanzando con determinación en el desarrollo sustentable del cannabis y cáñamo en Mendoza. Además, nos mantenemos expectantes y positivos ante la inminente modificación de la Ley Provincial 9.298, convencidos de que esta reforma impulsará con mayor fuerza y claridad el crecimiento responsable y sostenible de esta industria innovadora en la región", se explaya Llamas Bianchetti

Mientras que los primeros cultivos de cáñamo (ya están autorizados y, en un principio, serán experimentales) se harán antes de fin de año en este predio de Vallecitos, ubicado al costado de la ruta Francisco Guiñazú y lindante con un arroyo, la idea es avanzar con el cannabis -para uso medicinal- en caso de que avance la propuesta de la Provincia de Mendoza en la Legislatura.

"Apuntamos a que sea un proyecto de turismo cannábico", resalta.

Apertura al público del proyecto turismo

El cáñamo es una variedad de la planta Cannabis sativa. Se trata de una hierba que contiene fibra, semillas y aceite. Este aceite suele utilizarse para fabricar productos industriales, entre ellos textiles, materiales de construcción, papel, telas, jabón, alimentos, suplementos alimentarios y cosméticos. Por esto mismo es que la idea de Llamas Bianchetti es construir las coberturas de los domos destinados al alojamiento en el lugar con este mismo material.

"Ya empezaron las obras en el lugar. La idea es construir 15 domos de alojamiento -que voy a hacer yo, aprovechando que trabajo en la metalúrgica-, mientras que para septiembre u octubre busco que 3 de esos domos ya estén habilitados y abiertos al público", destaca el referente del proyecto.

En cuanto al cultivo propiamente dicho, la planificación del responsable de "Proyecto Vallecitos" es comenzar con el cultivo de cáñamo en diciembre (por lo general la temporada empieza en septiembre, pero por las condiciones de Vallecitos, hay heladas hasta diciembre), mientras que la primera cosecha sería en marzo.

"Entre septiembre y octubre se va a hacer un cultivo experimental, mientras que en diciembre la idea es avanzar con un cultivo más grande. Y se va a hacer en media hectárea de las 5 que hay en el lugar", explica.

Con esta iniciativa pionera, Llamas Bianchetti apunta a desarrollar variedades de cannabis adaptadas a las condiciones de Alta Montaña (casi 3.000 msnm) y trabajando en fitomejoramiento, adaptación genética y cultivo sostenible. El objetivo es posicionar al proyecto como referente turístico, con el impulso de un impacto económico, social y ambiental positivo para la región.

Una idea que creció en un proyecto singular

Gonzalo Llamas Bianchetti estaba enfocado en la industria metalúrgica y en la exportación de productos plásticos a Chile, pero en 2022 surgió el primer rastro del proyecto de turismo cannábico.
Cuando la ley 27.350 (que autoriza la investigación en cannabis para uso medicinal) fue reglamentada, Gonzalo gestionó su permiso en el Registro nacional de personas autorizadas al cultivo de cannabis controlado con fines medicinales y/o terapéuticos (Reprocann).
Luego se inscribió en el Instituto Nacional de Semillas (INASE) como criadero y alquiló -con opción de compra- un terreno de 5 hectáreas en Vallecitos. "Desarrollé una semilla que traje de Chile (Viña del Mar), y me tomó 6 meses adaptarla a Mendoza. Cuando lo logré, inscribí esa variedad. Pero esperé un año para confirmar que fuese estable".
Y aunque aún era una idea, fue tomando forma. "La idea es que a cinco años el proyecto esté desarrollado. Queremos que sea un lugar de estadía, con 15 domos, pero también de eventos puntuales y educativo", aclaró el mendocino, quien planea tres domos para 2025.

FOTO: FACEBOOK

COMPROMISO. Carla, docente en un jardín maternal, y militaba en defensa de los derechos de la mujer y contra la violencia de género.

La hermana de Carla Del Souc: "Se me desgarra el corazón"

FEMICIDIO. Compartió en sus redes sociales el dolor tras el asesinato de la docente. La joven de 27 años murió a manos de su exnovio en Rivadavia.

El femicidio de la docente Carla Janet Del Souc (27), la mujer asesinada de una puñalada por Federico Daniel Acevedo (32) -quien se quitó la vida de la misma manera-, dejó una profunda conmoción en toda la provincia y también en el país. El quinto femicidio en lo que va del año en Mendoza ocurrió el sábado por la noche en el interior de un mercadito, en pleno centro de Rivadavia.

Carla (cuyos restos fueron inhumados ayer en el cementerio de Rivadavia), era docente en el jardín maternal N° 361 del Este provincial y estaba muy comprometida con la defensa de los derechos de la mujer y la lucha contra la violencia de género. De hecho, en sus redes sociales, había publicado la popular imagen "Nací para ser libre, no asesinada".

Además de los mensajes de otros familiares y de seres queridos, la hermana de la víctima, Gisel Del Souc, expresó su dolor por el hecho, además de extender su preocupación por la violencia machista en la sociedad y los antecedentes del femicida.

Un mensaje desgarrador

A través de su perfil en Facebook, horas después del hecho, en medio de la conmoción, Gisel Del Souc señaló en las últimas horas: "No hay palabra que describa mi dolor, ¿Quién me va a acompañar? ¿Quién va ser así de incondicional?".

"Cómo le explico a mi hijo que no te vamos a tener más con nosotros, si eras la que siempre estaba ahí, para todo siempre vos", destacó la mujer en referencia a su hermana asesinada por Federico Acevedo. El hombre que había sido pareja de Carla hasta febrero pasado.

Entre las imágenes, pueden verse postales de las hermanas en la infancia, además de otras en las que se las ve a ambas en marchas con consignas feministas.. En ese sentido, la hermana de la víctima del femicidio se refirió al historial de violencia de género que caracterizaba al acusado, quien a los pocos minutos del crimen se acuchilló a sí mismo hasta quitarse la vida.

"No logro entender, no dejo de sentir que podría haber hecho algo más que aconsejarte y acompañarte siempre. Quería tenerte tan cerquita mío que no sabía ya cómo hacer para que no te enojes por mis consejos para que me escuches, para que hubieras podido ver quién era realmente, pero tu corazón era tan noble tan puro que no pudiste nunca entender tanta maldad, tanta manipulación que hizo con todxs", resaltó Gisel en su posteo en las redes sociales.

"Me duele el alma, se me desgarra el corazón de imaginarme tu dolor. No quiero dormir porque no quiero despertar y darme cuanta que no es una pesadilla. Es la realidad", manifestó.

Y agregó: "Dame fuerzas para sostener a la mami y al papi, dame fuerzas para poder seguir porque no sé cómo se hace, tantas veces marchando por las pibas sintiendo el dolor de las demás, estando para las compañeras, me duele tanto saber que hoy voy a salir a marchar por vos, sin vos. Te amo para la eternidad y te voy a extrañar cada día de mi vida no quiero creerlo", finaliza la publicación, que fue compartida por miles de usuarios.

Del Souc, quinto femicidio en Mendoza

El femicidio de Carla Janet Del Souc ocurrió alrededor de las 21.30 del sábado en la intersección de Lavalle y Remedios de Escalada, en un mercadito de Rivadavia, ubicado a escasos metros del domicilio de la víctima.

Según comentarios, el domingo, Acevedo cumplía 32 años y habría pretendido que Carla lo acompañara en ese festejo. Pero ella no aceptó, entonces fue a buscarla a la casa paterna.

Según el relato de testigos, Federico Daniel Acevedo, expareja de Carla, llegó al lugar (a la despensa El Tata Juan) y comenzó a hostigar verbalmente a la mujer detrás del mostrador del comercio. Fueron los vecinos quienes, al alertar semejante acto de violencia, llamaron a la Policía.

Dentro de la despensa, Acevedo tomó un cuchillo e hirió a Carla en el cuello, provocándole la muerte inmediata.

Después, el femicida se autolesionó en el cuello, el tórax y en varias partes del cuerpo con el fin de suicidarse. Cuando llegaron los policías, el hombre ya estaba tendido en el suelo todo ensangrentado. Fue trasladado al hospital Saporiti, donde falleció a las 23.

Respecto a Acevedo, el femicida de Carla Del Souc, arrastraba antecedentes. En 2016 se le abrió una causa por violación de domicilio. Un año y medio después lo imputaron por robo agravado. Posteriormente, en 2019, se emitió una orden de captura en su contra.

GENTILEZA

POR CARLA. Un importante número de personas marchó hasta la Comisaría 13°.

Familiares y amigos marcharon en el Este

Familiares y amigos de la maestra asesinada por su ex pareja marcharon ayer por la tarde por las calles de Rivadavia, en reclamo de la adopción de medidas más contundentes para víctimas de violencia de género. Alrededor del mediodía, tras la inhumación de los restos de la joven asesinada, comenzó la concentración para la marcha. Un importante número de personas recorrió calle San Isidro, hasta la Comisaría 13°, donde se manifestaron en torno al pedido de Justicia por el femicidio y contra la violencia de género.

Los cuatro femicidios que habían conmovido a Mendoza durante 2025

Con el asesinato de Carla Janet Del Souc a manos de su exnovio Federico Acevedo en Rivadavia, Mendoza ya se registran cinco femicidios en 2025; en tres meses casi iguala el total de casos ocurridos durante 2024.

Antonia Falcón (Guaymallén)

El 30 de enero, Antonia Nélida Falcón (60) fue encontrada muerta y quemada en su hogar en el barrio San Vicente, Guaymallén. Su hijo denunció a Damián Darío Orozco (42), quien alquilaba la casa, como el responsable del hecho. Orozco fue imputado por homicidio agravado por violencia de género.

El Cuerpo Médico Forense determinó que la muerte de Falcón fue "violenta e intencional": informó que fue ahorcada antes de ser rociada con un líquido inflamable y quemada, con el fin de simular un "incendio accidental".

Alejandra Cuevas (Las Heras)

El 31 de enero, María Alejandra Cuevas (48), madre de tres hijos y trabajadora en un geriátrico, dijo que se encontraría con amigas al salir de su trabajo en Ciudad. Desde ese momento, se perdió su rastro. La investigación, por averiguación de paradero, cambió el 13 de febrero cuando apareció su cuerpo quemado y decapitado en un baldío cerca del Hospital Carrillo.

La Justicia detuvo a Néstor Javier Rabano (37) tras encontrarlo en una cámara de seguridad caminando junto a la mujer la madrugada del 1° de febrero, cerca del lugar donde fue hallado el cuerpo.

Eliana Valeria Speziale (Junín)

El 17 de febrero, Eliana Valeria Speziale (45) fue hallada muerta en el canal Matriz en Orfila, Junín. Un expolicía, Raúl Castro (50), quien mantenía una relación cercana con la víctima, fue imputado por el femicidio. Castro llevó a Valeria en moto hasta el canal, donde la arrojó al agua. En una audiencia, la hija de la víctima le recriminó al acusado: "Nos mentiste desde el principio".

Verónica Magallanes (Ciudad)

El 17 de marzo, Verónica Magallanes (49) y su hijo Mariano Celedón (32) fueron atacados en su hogar, cerca del Bª San Martín. El ex policía Rolando Celedón Tello (52), expareja de Verónica, prendió fuego la casa, causando la muerte de ambos. Tello, que resultó con el 40% de su cuerpo quemado, falleció el viernes pasado a causa de sus heridas.

10% DTO

EN LA COMPRA DE TU BOLETO

con 12 días de antelación

A partir del 12/01 hasta el 18/12

de viernes a las 10 am
hasta los lunes a las 10 am

JetSMART

LOS ANDES | PASS

EL DESCUENTO APLICA SOBRE TODAS LAS CLASES. PARA COMPRAS DE VIERNES 10 AM A LUNES 10 AM. NO APLICA A TASAS E IMPUESTOS. NO APLICA A ANCILLIARIES/OPCIONALES. PARA VOLAR HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025. APLICA A TODAS LAS RUTAS DOMÉSTICAS DE LA ARGENTINA. APLICA A TARIFAS CLUB DE DESCUENTOS CON LAS SIGUIENTES RESTICCIONES DE FECHAS DE VUELO: CARNAVAL (27 FEB AL 5 MAR), SEMANA SANTA (11 ABR AL 21 ABR), FERIADO (13 JUN AL 23 JUN), VACACIONES DE INVIERNO (1 JUL AL 4 AGO), FERIADO (21 NOV A 25 NOV), FERIADO (5 DIC AL 9 DIC). VÁLIDO PARA TODOS LOS SOCIOS DE LOS ANDES PASS QUE PRESENTEN SU TARJETA Y UN DOCUMENTO QUE ACREDITE IDENTIDAD. SUJETO A DISPONIBILIDAD Y A LO DISPUESTO POR LA LEGISLACIÓN VIGENTE. NO SE SUPERPONE CON OTROS BENEFICIOS O PROMOCIONES EN LOS QUE INTERVENGA OTRA MARCA O PROGRAMA, PUDIENDO ESTAR SUJETO A FUTURAS MODIFICACIONES. DEBERÁS INFORMAR EL USO DEL BENEFICIO AL INGRESAR AL ESTABLECIMIENTO Y ANTES DE SOLICITAR LA FACTURA. LOS ANDES PASS NO TIENE NINGUNA RESPONSABILIDAD EN RELACIÓN A LOS PRODUCTOS QUE SE ADQUIERAN, SIENDO EL COMERCIO EL ÚNICO RESPONSABLE POR TALES CUESTIONES.

País

GENTILEZA CLARÍN

RECLAMO. "¡Basta de negacionismo y apologismo del genocidio perpetrados por el gobierno nacional, armado y orquestado por Villarruel!" pide el documento de la marcha.

Día de la Memoria. Multitud en la marcha, con críticas a Milei

DERECHOS HUMANOS. Se calcula que fue la mayor convocatoria en años. Participaron movimientos sociales, el kirchnerismo, el peronismo no K, la UCR, la izquierda, la CGT y gente sin bandería política.

La marcha por el Día de la Memoria celebrada este lunes fue de las más convocantes que se recuerde en los últimos años. A 49 años del último golpe militar, decenas de miles de personas se congregaron en la Plaza de Mayo, tras confl uir desde diferentes puntos y en movilizaciones que incluyeron a La Cámpora, el peronismo no kirchnerista, el radicalismo, la CGT, los movimientos sociales y los organismos de derechos humanos, que leyeron un pronunciamiento con duras críticas al gobierno de Javier Milei.

También se vieron manifestantes sin identificación política, que se acercaron hasta la plaza a rechazar el relato que bajó Casa Rosada en la previa, cuestionando el número de desaparecidos en la última dictadura militar, estimado por las asociaciones de Madres y Abuelas en 30.000 personas y por el mileísmo en poco más de 8.000.

Desde temprano el kirchnerismo empezó a apropiarse de la calle, con una movilización que comenzó en la ex ESMA y que terminó horas después en Plaza de Mayo, a la que ingresaron a través de Diagonal Norte, que estuvo colmada de manifestantes de La Cámpora. Máximo Kirchner, Eduardo "Wado" de Pedro y Mayra Mendoza fueron algunos de los principales dirigentes ultrakirchneristas que participaron de esa larga caminata.

La CGT y otros sindicatos, en tanto, se plantaron sobre la Diagonal Sur, en tanto que Madres, Abuelas, la izquierda y algunos movimientos sociales entraron por el centro a la Plaza.

Si bien la marcha se desarrolló de manera pacífica y la desconcentración, cerca de las 18.30, también, hubo cánticos y banderas contra el presidente Javier Milei, comparándolo con el dictador Jorge Videla, promotor del golpe del '76. También la vicepresidenta Victoria Villarruel fue eje de muchas críticas.

A diferencia de las últimas movilizaciones en la denominada marcha de los jubilados, esta vez el Ministerio de Seguridad no aplicó el protocolo antipiquete. La zona estuvo liberada de policías y los miles de manifestantes que fueron se desplegaron por toda la Plaza y en los alrededores. No se registraron incidentes.

El documento que leyeron las organizaciones

Todas las organizaciones de derechos humanos volvieron a agruparse en un mismo acto por primera vez en 19 años. En el documento que elaboraron sobresalieron las críticas a Milei y su gobierno, sobre todo por el cuestionamiento que le hace al número de desaparecidos en la dictadura y por pedir que se cuente "la historia completa", incluyendo también los crímenes de grupos montoneros setentistas.

El Nobel de la Paz Adolfo Pérez Esquivel, la titular de Abuelas Estela de Carlotto y la referente de Madres "Taty" Almeyda fueron los oradores centrales del acto en el medio de la Plaza de Mayo.

El comunicado acordado remarca que "a 49 años del inicio del golpe genocida estamos en esta Plaza para decir todos juntos: ¡Son 30 mil detenidos desaparecidos! ¡Fue y es genocidio! ¡No olvidamos, no perdonamos y no nos reconciliamos! En el camino de los y las 30.000 seguimos levantando sus banderas de lucha contra la injusticia y la desigualdad y le decimos a Milei y a Villarruel: "El pueblo unido jamás será vencido".

El documento añade además menciones críticas a despidos en el Estado decididos por el Gobierno, se pide un aumento inmediato para los jubilados y se reclama justicia por Pablo Grillo, el fotógrafo que fue agredido por la Policía hace dos semanas, en la marcha frente al Congreso, y que continúa internado en estado delicado.

Además de los reclamos en torno a los desaparecidos, entre las consignas políticas centrales figuran un pedido de libertad para Milagro Sala, justicia por Santiago Maldonado, Mariano Ferreyra, Maximiliano Kosteki y Darío Santillán, y respeto a las comunidades indígenas, entre otras cuestiones.

Y se hace un reclamo en defensa de la educación y la salud públicas, además de una proclama contra un acuerdo con el FMI como el que está a punto de cerrar el Gobierno.

Unas 10 mil personas en Mendoza

Miles de personas marcharon por el centro de Mendoza en conmemoración del Día de la Verdad, Memoria y Justicia. La concentración se inició a las 18 en el Km 0 con una convocatoria estimada en 10 mil personas.

Las personas acudieron con carteles y pancartas, muchos dedicados al presidente Javier Milei. La movilización concluyó en la Casa de Gobierno.

"Frente a la impunidad planificada, memoria organizada"; "Más que nunca, nunca más"; "Obreros y estudiantes unidos y adelante", fueron algunos de los mensajes se leían en los carteles.

Estuvieron presentes también el colectivo de Ni Una Menos , la organización H.I.J.O.S y Mujeres por la Memoria. Entre la multitud y las banderas se distinguían los retratos de desaparecidos durante la dictadura que se inició el 24 de marzo de 1976.

El Gobierno relevará documentos de la SIDE

El presidente Javier Milei anunció este 24 de marzo, Día de la Memoria "completa" -como dijo él-, la desclasificación total de toda la información de la Secretaría de Inteligencia de Estado (SIDE) vinculada con el accionar de las Fuerzas Armadas durante la dictadura cívico-militar de 1976-1983, y declaró como crimen de lesa humanidad el atentado del Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP) contra la familia del capitán Humberto Viola en 1974.

"El gobierno del presidente Milei tiene un compromiso inclaudicable con los derechos humanos y contar la historia completa es una tarea crucial en este camino", expresó esta mañana el vocero presidencial Manuel Adorni. Sostuvo que la decisión responde al cumplimiento del decreto N° 4 del 2010.

"Implica el traspaso absoluto de estos archivos en manos de la Secretaría de Inteligencia del Estado, a la órbita del Archivo General de la Nación", dijo.

"Durante décadas los archivos de la SIDE permanecieron en las sombras y sólo los gobiernos de turno tuvieron acceso a esta información secreta, a pesar de eslóganes vacíos sobre su compromiso con la verdad, la memoria y la justicia", señaló Adorni.

Mundo

Francia. Alienta inversiones, pero ve caído el acuerdo UE-Mercosur

VISITA. "Habrá que volver a negociar porque está obsoleto", dijo en Córdoba el embajador galo Romain Nadal. Subrayó que hay otras herramientas de cooperación que funcionan y que hay que aplicar.

Carlos Jornet
cjornet@lavozdelinterior.com.ar

El embajador de Francia en Argentina, Romain Nadal, concretó el miércoles su segunda visita a Córdoba en menos de un año y medio. Llegó para participar de los actos por el 70° aniversario de la planta industrial de Renault en barrio Santa Isabel.

En diálogo con La Voz, destacó el interés de inversores de su país por invertir en Argentina dados el "saneamiento de la economía" y los incentivos planteados por el Rigi. Pero al mismo tiempo sostuvo que el acuerdo UE-Mercosur –firmado en diciembre pasado y ahora en trámite de ratificación por los parlamentos de cada país europeo– "es hoy obsoleto y se tendrá que volver a negociar", ya que "está desconectado del nuevo entorno internacional" y es incompatible con la voluntad del presidente Javier Milei de negociar un acuerdo de libre comercio con EE.UU.

"Tenemos un diálogo intenso con el Gobierno de la provincia de Córdoba, con su gobernador y con los ministros –dijo Nadal–, pero también con la comunidad de negocios. Hay aquí más de 25 empresas muy dinámicas y que amplían sus inversiones, como Renault, cuya planta en Santa Isabel cumple 70 años con una inversión adicional de U$S 350 millones y con la presentación de un nuevo vehículo producido aquí".

–¿Cómo está hoy la relación con el Gobierno argentino? La actual gestión tiene un alineamiento ideológico con Estados Unidos e incluso habla de dejar el Mercosur, pese a que este bloque económico acaba de firmar un acuerdo con la Unión Europea que está en proceso de validación.

–Hay un fluido diálogo político de alto nivel. Los presidentes tuvieron visitas cruzadas el año pasado: Javier Milei viajó a París y Emmanuel Macron a Buenos Aires, antes de la cumbre del G-20, para coordinar posiciones en ese foro y en el muy movido contexto geopolítico actual. Francia tiene una relación histórica con EE.UU. desde la independencia norteamericana, pero basada en pilares muy claros: amigos, aliados, pero no alineados. Hay alianza dentro de la Otan, pero Francia tiene disuasión nuclear propia, totalmente independiente. Esa autonomía nos permite afirmarnos como potencia de equilibrio en las relaciones internacionales. (...) Estas alianzas no significan que seamos ingenuos. Tenemos discrepancias serias con países autoritarios, con ambiciones imperiales, como Rusia, pero tratamos de mantener el diálogo y mecanismos de negociación para evitar conflictos armados. Somos pacíficos, pero no pacifistas, lo que significa que buscamos, ante todo, soluciones diplomáticas a los problemas del planeta.

–En estas últimas semanas hubo tensión justamente por la decisión de Donald Trump de impulsar negociaciones directas con Putin que excluyen a la Unión Europea e incluso a Ucrania.

–No se puede negociar el fin de una guerra sin el país agredido, que era Ucrania, y sin los países europeos, que son los que pueden garantizar seguridad futura y estabilidad para Ucrania y para Rusia. En el propio interés de Rusia, una negociación sólo con Estados Unidos sería improductiva, porque para negociar una paz se necesita a Ucrania y a los vecinos de Ucrania. También negociar con Rusia un nuevo mapa de seguridad de Europa. Pero no con las condiciones de Putin, por las que las fronteras de sus vecinos son inexistentes o muy frágiles. Él puede decidir en cualquier momento invadir Georgia, Ucrania u otro país vecino; quiere cambiar gobiernos porque no le gusta el color político. Esas no son las relaciones internacionales del siglo 21.

Acuerdo obsoleto

–Hablábamos del acuerdo Mercosur-UE. Francia ha sido tradicionalmente un país con posición adversa a estos pactos, por el peso de su sector agrícola.

–Francia es un país abierto comercialmente. Las exportaciones e importaciones representan más del 90 % de nuestro PIB. Estamos abiertos, pero no en oferta, con riesgos de competencia desleal por parte de países de Latinoamérica, de África o de Asia. Los acuerdos de libre comercio son positivos si son recíprocos y todos respetan las mismas reglas.

–¿Es factible avanzar con la validación parlamentaria del acuerdo?

–Nuestro presidente dijo que, en el estado actual del texto, Francia se opondrá y otros países europeos también. La negociación no está cerrada y Macron considera que de momento el texto no es satisfactorio. Pero, de nuevo, tenemos con América latina una dinámica comercial fuerte. A nivel europeo, tenemos el proyecto Global Gateway, que implica un programa de inversión europea en América latina por U$S 45 mil millones. Eso es un pilar económico, financiero, comercial de la relación entre la UE y América latina y el Caribe. Hay que superar el trauma del acuerdo UE-Mercosur. Tenemos otras herramientas que funcionan y debemos aplicar. Lo del acuerdo con el Mercosur se tendrá que retomar en un momento más estable. Además, Argentina tiene ahora voluntad de negociar un acuerdo de libre comercio con EE.UU., lo cual es incompatible con las normas del Mercosur.

–Usted hablaba de las inversiones que acaban de hacer Renault y otras empresas francesas...

–Sí, y en Argentina hay mucho más: U$S 1.000 millones ya invertidos por el grupo Eramet para extraer y procesar litio en Salta, con una probable extensión en la Puna salteña por otros mil millones. Y en petróleo y en gas, la empresa Total es el primer actor privado del gas, con 600 millones de inversiones el año pasado en Vaca Muerta y la plataforma off shore Fénix, en Ushuaia.

–En el complejo contexto geopolítico que se vive y la realidad argentina, ¿hay interés de otras empresas francesas por invertir en Argentina en el mediano plazo?

–Hay interés creciente de empresas francesas en este país. Gracias a las reformas económicas emprendidas, al saneamiento de la economía argentina, al nuevo marco legal del Rigi, muchas empresas nos consultan.

–¿Qué rubros son atractivos?

–Por ejemplo, las privatizaciones que plantea el Gobierno argentino en sectores como el portuario, el aeroportuario y las infraestructuras en general. Y las empresas que ya están presentes consideran nuevas inversiones, previendo un crecimiento del mercado en los próximos años. La probable firma de un programa con el FMI también ayudará al saneamiento de la economía argentina. Y las empresas francesas miran con atracción una perspectiva de crecimiento durable.

JOSÉ GABRIEL HERNÁNDEZ/ARCHIVO

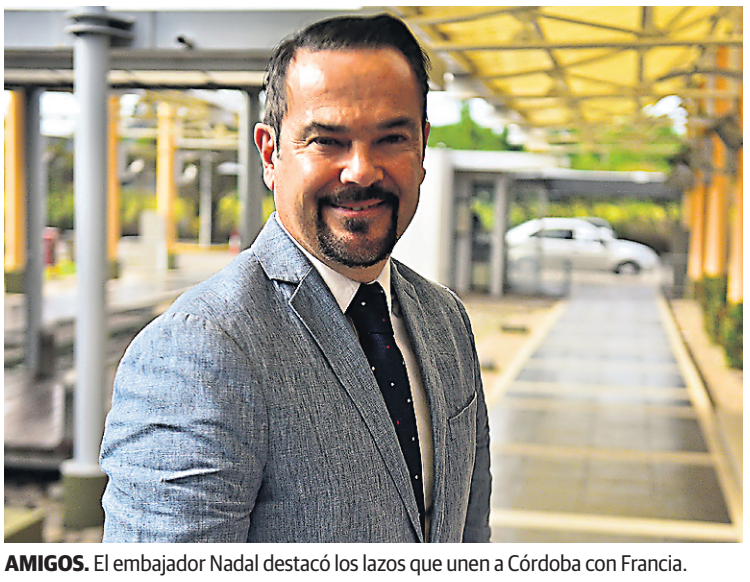

AMIGOS. El embajador Nadal destacó los lazos que unen a Córdoba con Francia.

Instituto franco-alemán

En su visita a Córdoba, Nadal se interesó por las obras que se prevé retomar estos días para transformar el Instituto Cultural francés de la ciudad de Córdoba, que funciona en la sede de la Alianza Francesa, en un instituto cultural franco-alemán.

"Eso muestra –remarcó– la importancia que damos a la dinámica cultural, al incentivo de intercambios culturales entre Argentina, Alemania y Francia; al intercambio de artistas, intelectuales, científicos y estudiantes".

No se trata de una fusión de la Alianza Francesa con el Instituto Goethe, sino de una fusión inmobiliaria.

AP

DURO. La medida de Trump podría volver a impactar en China.

Otra dura medida de Trump contra Venezuela

ARANCELES. El mandatario estadounidense dijo que impondrá recargos del 25% a los países que compren gas y petróleo venezolanos.

El presidente estadounidense, Donald Trump, dijo ayer que impondrá un arancel del 25% a todas las importaciones hacia su país de cualquier nación que compre petróleo o gas de Venezuela, además de imponer nuevos aranceles al propio país sudamericano.

En una publicación en Truth Social, Trump expresó que Venezuela ha sido "muy hostil" hacia Estados Unidos.

La última amenaza de aranceles del presidente estadounidense supone que la administración tomará medidas más audaces contra China, el mayor cliente extranjero de Venezuela.

La administración Trump ya impuso aranceles universales del 20% a las importaciones de China como un esfuerzo para combatir el comercio ilícito de fentanilo.

Trump dijo que impondrá aranceles a partir del 2 de abril, según dice para igualar las tasas cobradas por otros países, así como imponer completamente aranceles del 25% contra México y Canadá, los dos mayores socios comerciales de Estados Unidos.

España, Rusia, Singapur y Vietnam también están entre los países que reciben petróleo de Venezuela, muestra el informe.

Propietario: **Diario Los Andes Hermanos Calle S.A.**
San Martín 1049 (CP 5500), Mendoza, Argentina.
Editor responsable: Pablo Dellazoppa

LOS ANDES

Fundado el 20 de octubre de 1883 por el Dr. Adolfo Calle

Colaboraciones y mensajes dirigirse por mail a: **cartasyopinion@losandes.com.ar**
Las opiniones vertidas en este espacio no necesariamente coinciden con la línea editorial de Diario Los Andes.

EDITORIAL

Educar para evitar estafas financieras

Todo el país viene siendo escenario de resonantes casos de estafas financieras que afectaron a mucha gente por ejemplo en inversiones fraudulentas en criptomonedas con personas que confían dinero a quien luego se verá es un estafador, para hacer "inversiones" con la promesa de obtener elevados rendimientos cada mes.

Las personas suelen caer en estafas financieras por varias razones. En primer lugar, la falta de educación financiera hace más susceptibles a promesas de rentabilidad extraordinaria que luego no se cumplen, simplemente porque son imposibles.

Además, los esquemas fraudulentos suelen aprovecharse de la confianza social y del "efecto de arrastre", en el que las personas invierten porque ven a otros hacerlo. La urgencia por mejorar la situación económica, la necesidad de ingresos rápidos y la persuasiva publicidad que presentan estas empresas también contribuyen a que muchas personas tomen decisiones sin evaluar adecuadamente los riesgos.

Estos incidentes ponen en evidencia la urgente necesidad de implementar programas de educación financiera en las escuelas. La falta de conocimientos en esta área deja a las personas vulnerables ante promesas de ganancias rápidas y esquemas fraudulentos.

Es necesario proporcionar a la gente herramientas para evaluar riesgos y tomar decisiones informadas, que reduzcan la probabilidad de caer en ese tipo de trampas.

De todos modos, la implementación de la educación financiera en las escuelas no está exenta de polémicas. Algunas críticas señalan que introducir estos contenidos podría derivar en un adoctrinamiento económico que favorezca ciertos modelos financieros sobre otros. O que es responsabilidad de las familias y no del Estado enseñar estos conceptos. También se discute quién debe diseñar los programas educativos. ¿Serán las entidades bancarias, los gobiernos o expertos independientes?

Pero, a pesar de estas controversias, la realidad demuestra que la falta de conocimientos financieros tiene consecuencias graves en la vida de las personas. Por ello, es fundamental avanzar en una educación financiera equilibrada, objetiva y libre de intereses particulares.

No sólo ayudaría a prevenir fraudes, sino que también fomentaría una cultura del ahorro, el consumo responsable y la inversión segura. Además, permitiría entender conceptos clave, como la inflación y la importancia de planificar un futuro económico. Algo que nuestro país ha olvidado hace tiempo.

Para evitar ser víctima de estafas piramidales, expertos recomiendan desconfiar de promesas de altas rentabilidades con bajo riesgo, verificar la legalidad de la entidad que ofrece estas alternativas, evitar la presión para reclutar nuevos inversores, o consultar fuentes oficiales y expertas antes de invertir.

En síntesis, la implementación de la educación financiera desde temprana edad es fundamental para formar una ciudadanía capaz de gestionar sus recursos de manera efectiva, protegerse contra fraudes financieros y construir una sociedad más informada y segura.

POLÍTICA REGIONAL

Crece la tensión entre EE.UU. y Venezuela

Rosendo Fraga
Director del Centro de Estudios Unión para la Nueva Mayoría

El gobierno de Estados Unidos pondría a Venezuela en la lista de 43 nacionalidades que no pueden ingresar al país. El borrador de la medida, que circula entre el gobierno republicano, tiene tres categorías de países cuyos ciudadanos podrían enfrentar restricciones de ingreso a Estados Unidos. Los once países que están en la "lista roja", que se manifestará en una prohibición de ingreso absoluta, son Afganistán, Bhután, Irán, Libia, Corea del Norte, Somalia, Sudán, Siria, Yemen y Venezuela y Cuba de América Latina. Las listas habrían sido preparadas por el Departamento de Estado hace varias semanas y es probable que se agreguen más países antes de que el listado definitivo llegue a la Casa Blanca. Todavía no está claro si las personas con visados vigentes quedarían exentas de la prohibición. En esa misma línea, el secretario de Estado, Marco Rubio, advirtió que Trump no permitirá que Venezuela se convierta en base de operaciones para Irán: "este régimen ha invitado a Irán a establecerse en la región y ha dicho a Irán que ellos quieren ser su base operativa en nuestro hemisferio". Mientras tanto, sigue funcionando el acuerdo entre Trump y Maduro para la devolución de migrantes venezolanos con antecedentes penales en Estados Unidos. Pero la Justicia estadounidense de primera instancia ha rechazado este acuerdo. Trump lo ubica en el marco de la política que lleva adelante en forma general en la región.

El canciller norteamericano, Marco Rubio, afirmó que los venezolanos deben decidir su futuro. Acusó al régimen de Maduro de mantenerse en el poder mediante el fraude electoral y la represión. En una entrevista con Fox News, el secretario de Estado criticó que el ex presidente Joe Biden haya otorgado concesiones económicas que permitieron la "oxigenación" del régimen venezolano. "El futuro de Venezuela le corresponde al pueblo venezolano y la solución es una elección legítima, democrática y observada. Maduro jamás puede ganar una elección legítima en Venezuela y él lo sabe. Por eso se robaron las últimas elecciones" dijo Rubio. También denunció la presunta relación del régimen de Maduro con organizaciones criminales y actores internacionales que considera hostiles a Estados Unidos: "Convirtió a Venezuela en un refugio para narcotraficantes y grupos criminales como el Tren de Aragua, cuyos pandilleros generaron una ola de crimen en Estados Unidos". Mientras tanto, la Justicia estadounidense entró en conflicto con el Ejecutivo al rechazar que mil setecientos ochenta y nueve extranjeros con antecedentes policiales sean remitidos a sus países de origen. En concreto, se cuestionó que doscientos cuarenta de ellos hubiesen sido enviados a El Salvador sin pertenecer a esta nacionalidad. Es una decisión que fue consecuencia de las buenas relaciones entre la administración Trump y el gobierno de Nayib Bukele.

Pero la elección regional venezolana que tendrá lugar en territorio de Guyana aumenta la tensión regional. Los comicios están programados para el 25 de mayo. En ellos se elegirán los veinticuatro gobernadores y consejos legislativos estaduales. Guyana y Venezuela mantienen un conflicto histórico por la región de Esequibo, en posesión del primero y fronterizo entre ambos países. Venezuela pretende que el 25 de mayo también se vote en esta región. El gobierno de Guyana ha reclamado que Venezuela no puede realizar un acto de este tipo, que implica una violación al ejercicio de su propia soberanía. Ha habido movimientos de tropas venezolanas en la frontera que divide a ambos países, aumentando la tensión. Maduro, una vez más, actúa con audacia en el plano político y convoca a una elección que no puede perder. Primero, por su control del poder, como ya lo demostró en la última presidencial, y segundo, porque la causa de Esequibo tiene apoyo nacional en la población. Pero también genera tensión regional, dado el apoyo del Reino Unido a Guyana en este conflicto. Semanas atrás, Trump tomó una decisión que la administración Biden nunca llegó a hacer: suspender la ejecución de los contratos de Venezuela con la empresa petrolera estadounidense Exxon. Esto deja al régimen venezolano en una situación crítica y lo ha llevado, como se dijo, a pedir apoyo a Irán y a la flota informal que utiliza Rusia para el comercio de su petróleo.

Trump tomó una decisión que la administración Biden nunca llegó a hacer: suspender la ejecución de los contratos de Venezuela con la empresa petrolera estadounidense Exxon.

El Tren de Aragua, la organización del crimen organizado originada en Venezuela se ha extendido hacia Chile, Ecuador, Perú, Bolivia y ahora también a la Argentina, es decir, en toda la región andina de América del Sur. Ochenta y ocho de sus integrantes tienen pedido de captura internacional. Los preparativos de la organización para llegar a Estados Unidos y México -que entran en conflicto con organizaciones rivales- le han dado mayor visibilidad. En su origen funcionó como un "sindicato de trabajadores corruptos" que se formó con personal de la construcción de una obra ferroviaria que nunca se terminó. En forma gradual, este gremio se convirtió en una organización criminal. Pero el crecimiento de la organización se produjo cuando los principales líderes del grupo fueron detenidos por una sucesión de secuestros, extorsiones y homicidios, ocurridos especialmente en el barrio venezolano de San Vicente. Una vez tras las rejas, se produjo una expansión de la organización. Dominar la cárcel y ejercer el poder dentro de ella es la base de estas organizaciones delictivas.

HACE 100 AÑOS
Noticia aparecida en la edición de diario Los Andes del 25 de marzo de 1925

Llegó a Buenos Aires el científico Albert Einstein

El mundialmente conocido científico alemán Albert Einstein llegó a Buenos Aires para dar varias conferencias sobre la Teoría de la Relatividad. Ha sido invitado por la Universidad de Buenos Aires. Lo acompaña su esposa y prima, Elsa.

ISSN: 1514-9404 - **RNPI: 5316981** - Registro DNDA en trámite - **MESA DE ENTRADA:** 4491212 **REDACCIÓN:** 4491244 - 4491298 - 4491285 - Fax: 4491218 **FOTOGRAFÍA:** 4491248 **DIARIO DIGITAL:** 4411379 **PUBLICIDAD:** Primitivo de la Reta 1042 (CP 5500) Mendoza. Tel: 4201103 / 4491249 - publicidad@losandes.com.ar - clasitel@losandes.com.ar **VENTAS:** 4491273/1274/1275/1276/1264 - 4411360/1366/1370/1316/ 1323 **RECEPTORÍAS:** 4491232/1233 **CIRCULACIÓN:** 4411335 **LOS ANDES PASS:** 0810-222-7872 **MARKETING:** 4491221 **ADMINISTRACIÓN:** 4491201 **EDUCACIONALES:** 4491249 - Fax: 4200605 educacionales@losandes.com.ar

BENEFICIOS TODOS LOS DÍAS

EN CAMBIO CON ACEITES SINTÉTICOS

30%

DE AHORRO

ELAION FS Y ELAION AURO en YPF BOXES

TOPE SEMANAL $25000

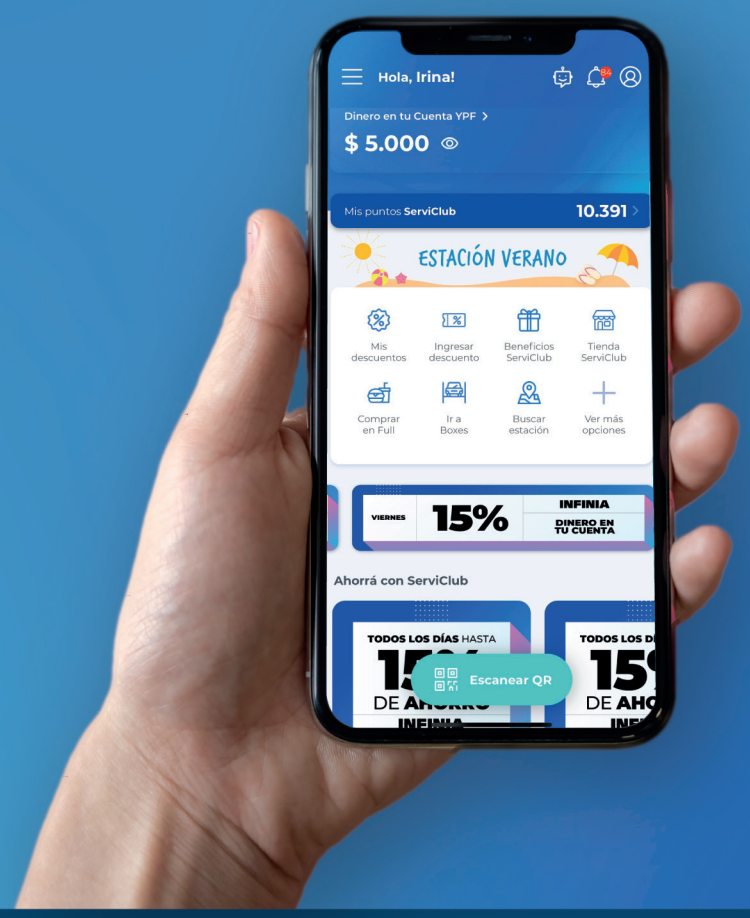

DESDE APP YPF

Download on the App Store

GET IN ON Google Play

LOS ANDES | PASS

Promoción exclusiva para Socios Serviclub y Club la Nación. Beneficio válido en el territorio de Argentina, desde el 15/03/2025 hasta el 31/03/2025, para socios Andes Pass. Beneficio: 30% de descuento sobre lubricante sintético en BOXES, hasta en dos envases, todos los días, sobre las reservas realizadas con APP YPF. El servicio incluye Café de cortesía. Válida para socios ServiClub y Club Andes Pass que realicen su reserva desde la APP YPF en YPF BOXES. Promoción no acumulable con otros descuentos o promociones excepto que expresamente se indique lo contrario. YPF S.A. CUIT 30-54668997-9.

Deportes

RAMIRO GÓMEZ / LOS ANDES

NATACIÓN. Después de algunas temporadas sin nadadores con proyección olímpica, el equipo del Club Mendoza de Regatas encontró un talentoso juvenil para la especialidad en aguas abiertas.

TALENTO. Mello está llamado a ser uno de los grandes nadadores de Mendoza. Tiene talento para lograrlo.

Claudio Cappezone
Entrenador de Benjamín

"Encabeza una renovación natural"

"Benjamín es un gran proyecto que tiene Mendoza y la Argentina. Su actuación en el reciente Campeonato Nacional Juvenil así lo certifica, al igual que su participación en el último Mundial de Aguas Abiertas, realizado en Italia en el 2024", dice el Cappezone ante la consulta. .

"Tiene versatilidad: compite muy bien en medio fondo y fondo de pileta; medley (los cuatro estilos juntos) y aguas abiertas. Esto hace que tenga varias opciones de proyección y nos obliga a ambos a que, en el mediano plazo, vayamos optando por alguna de estas especialidades. No menos importante empieza a ser el roce internacional y nacional de buen nivel", sigue.

"El polaco encabeza una renovación natural de un equipo muy joven y muy talentoso que tenemos en Regatas, con ambiciones y que se sacrifican para ello".

Benjamín Mello

El nuevo diamante

Gonzalo Tapia
gtapia@losandes.com.ar

Tarde calurosa en el barrio Champagnat. Desde hace más de tres décadas, el equipo de natación liderado por Claudio Cappezone entrena en la pileta del colegio Maristas, que es un laboratorio de pruebas que tiene el club Mendoza de Regatas en ese lugar.

Por aquí pasaron grandes nombres del deporte local como Florencia Szigeti, Carla Bianco, Aixa Triay Carra, Juanjo Gutiérrez, Florencia Mazzei, Rosella Cappezone, Luciano Farías, Constanza Pronotto, Micaela Pérez Galeone, Zoe Rodriguez, Paula Pochettino y Lucía Páez, entre tantos.

Bajo la atenta mirada de Roberto del Podio y Claudio Cappezone, 15 nadadores muestras sus virtudes en la pileta del lugar, mientras Los Andes va en busca de la nueva joya mendocina.

Nace una estrella

Benjamín Mello hace un paréntesis en su entrenamiento y surge el diálogo con Los Andes. El "Polaco" nació el 19 de enero de 2009, en Córdoba. Sin embargo, tras haberse radicado en la provincia a los seis años, es mendocino por adopción.

- ¿Cómo iniciaste tu relación con la natación?

- No sabía nadar, solo sabía flotar. Por eso decidí tomar clases de natación.

- ¿Es el primer deporte que hiciste?

- No. Arranqué con rugby en el Liceo, luego fútbol en La Lepra y después futsal en Regatas, pero ninguno me copó. Con la natación noté que poco a poco me empezó a gustar.

Fueron comienzos sin algún plan específico. "Al principio me gustaba, pero no lo tomaba en serio. Lo veía como una escuelita donde tenía que aprender a nadar de la mejor forma posible", confió.

Y la historia, como tantas otras, comenzó casi de casualidad: "Cristian Trione, mi entrenador, me preguntó si quería competir en un torneo; me dijo que tal vez no iba a ganar nada, pero me serviría para conocer la competencia y como se sentía estar con otros nadadores. Me gustó la idea. Fui y saqué cinco medallas", repite, con una amplia sonrisa.

La era Cappezone

La vida de Benjamín tuvo un giro inesperado cuando la natación se fue metiendo en su rutina. "Poco a poco me empezó a gusta el crol (NdR: un estilo de natación) y a los 13 comencé a entrenar Claudio (Cappezone) y ahí sentí realmente lo que es empezar a entrenar duro", rememoró.

Mello empezó a nadar en circuitos de aguas abiertas. "La primera vez fue en el lago del Parque General San Martín. Fueron 1500 metros y ahí empecé a sentir que esto me gustaba. Me sentía un crolista y fondista. Fue el primer clik", dijo.

- ¿Hubo otros en tu carrera?

-El segundo fue una vez que me llamó el profesor Adrián Sáez para competir en un Nacional, fuera de Mendoza. Ahí competí por primera vez en el Parque Olímpico de la Juventud, en el Parque Roca, en Buenos Aires. Lo hice en 100m mariposa, 200m libres y 400m libres. No logré ningún puesto de vanguardia: quedé 15° en 200 libres y en 400 fui el último. Pero me sirvió para darme cuenta del buen nivel que hay y que si entrenaba duro, podía estar en los primeros lugares en cada carrera. Esto me motivó para seguir entrenando a conciencia.

> "En febrero del 2024 logré el primer triunfo en 400 metros libres. También tuve un segundo lugar en 1500 libres y un tercero en 200 libres. En el segundo día de competencia, ante los mejores, me transformé en el más rápido del país"

Los primeros "triunfos" del juvenil mendocino llegaron cuando se propuso bajar récords provinciales, que hasta ese momento eran insuperables. "Los primeros que bajé fueron el de 800 metros libres, que lo hice hace dos años atrás. Después, el de 400 libres y el tercero fue el de 1500 libres. Hacía más de diez que estaban", djo. Y agregó: "También se me dio por bajar mis propias marcas y durante el año supere varias veces el objetivo".

Mello se prepara para el selectivo de cara al Sudamericano de aguas abiertas en Paraguay y el Panamericano en Colombia.

Finalmente, un día volvió a Buenos Aires. Y quedó quedó tercero en 1500 metros libres en una competencia nacional. "Ahí me dije que tenía que pelear y entrenar para quedar primero. Sin embargo, por diversos problemas, tuve que esperar para volver a competir".

- Y cuando volviste, ¿cómo te fue?

-En febrero del 2024 logré el primer triunfo en 400 metros libre. También tuve un segundo lugar en 1500 libres y un tercero en 200 metros libres. Cuando logré el primer lugar estaba feliz, pero fue en el segundo día de competencia donde logré transformarme en el más rápido del país y corriendo contra los mejores.

Como en toda carrera de elite, la vara va subiendo las exigencias. "A los cuatro meses volví a Buenos Aires y ahí obtuve tres medallas de oro en 1500, 400 libres y 400 combinados". Y el premio llegó en Santa Fe, donde clasificó para el Mundial de Italia, en Cerdeña, donde finalizó 20° y nadó los 5 kilómetros que tienen este tipo de pruebas.

Y este año, se colgó tres medallas: 1500 metros, 400 metros y 200 metros combinados. Por ello recibió el premio Copa Superación, "que se le entrega al más rápido de las dos pruebas combinadas; la que tiene cuatro estilos", explicó Benjamín, quien ya avisó que se prepara para correr los selectivos para el Sudamericano de aguas abiertas en Paraguay y el Panamericano de pileta en Colombia.

Colapinto y un efecto dominó impensado

FÓRMULA 1. Red Bull analiza qué hacer con Lawson por su mal inicio y llegaría Yuki Tsunoda, de Racing Bulls. Aparecen chances para el argentino.

> “Tenemos datos de las dos carreras y los analizamos detenidamente. Tenemos 400 ingenieros en el equipo y 600 sensores en el coche, así que tenemos una enorme cantidad de información que revisar”.
>
> **Christian Horner**
> Director de Red Bull

Datos. Ninguna opinión. Eso será lo que llevará a la plana mayor de Red Bull a tomar una decisión antes del Gran Premio de Japón de Fórmula 1, que se correrá el primer fin de semana de abril en el circuito internacional de Suzuka . ¿Cuál es la decisión? Sostener o despedir al neozelandés Liam Lawson , que tuvo un paupérrimo inicio de temporada en su papel de compañero de equipo del neerlandés Max Verstappen . ¿Cuáles serán las consecuencias? Un eventual ascenso para el japonés Yuki Tsunoda de Racing Bulls y una vacante en la escudería satélite que podría quedar en poder de Franco Colapinto , hoy piloto de reserva de Alpine , a préstamo por cinco años desde Williams .

“Tenemos datos de las dos primeras carreras y los analizamos detenidamente. Tenemos 400 ingenieros en el equipo y 600 sensores en el coche, así que tenemos una enorme cantidad de información que revisar”, respondió Christian Horner, mandamás de RB, todavía en el paddock de Shanghai, ante las punzantes consultas de la prensa especializada sobre la continuidad de Lawson, que hasta ahora es el peor de los novatos en este inicio de temporada. Y eso que el australiano Jack Doohan se esfuerza por hacerle sombra.

En Australia, el neozelandés fue el peor debutante de Red Bull en Fórmula 1, clasificándose 18º antes de abandonar por accidente. La situación no mejoró en China, donde se clasificó último tanto para la carrera Sprint como para la del domingo, donde finalizó 12° beneficiado por los abandonos y las desclasificaciones.

Es por eso que Lawson quedó en el banquillo y con todos los focos apuntando sobre él. Y los datos serán fundamentales para analizar cuánta responsabilidad tiene y cuánta es culpa de un auto que está lejos de su mejor versión. De hecho, su antecesor, el mexicano Sergio Pérez, lo padeció la temporada pasada. Incluso el propio Verstappen hace malabares para seguir peleando con los McLaren, hoy un paso adelante que el resto de los autos de la parrilla.

¿Por qué Colapinto iría a Racing Bulls? Porque es un piloto probado. Helmut Marko, asesor de Red Bull, visitó el paddock de Alpine el fin de semana en Shanghai.

Es por eso que Lawson todavía no pasó por el patíbulo. Los datos que analizarán los ingenieros permitirán saber si el chico tiene margen para crecer o no. Y eso es lo que intentó justificar a Horner una vez finalizada la prueba en China. “Creo que Liam todavía tiene potencial. De momento no nos estamos dando cuenta. Creo que el problema para él es que ha tenido un par de fines de semana muy duros. Tiene a todos los medios de comunicación encima y la presión crece de forma natural en este negocio. Lo siento mucho por él. Se puede ver que es muy duro para él en este momento”, sostuvo el mandamás de la escudería, quien no quiere exponerlo aún más públicamente. Sin embargo, es sabido que no le tiembla el pulso a la hora de correr a los pilotos que no rinden de acuerdo a lo esperado. El francés Pierre Gasly, el tailandés Alex Albon y hasta el propio Checo Pérez pueden dar prueba de ello. Y siguen las firmas...

Si Lawson es hallado responsable principal del mal rendimiento del auto es un secreto a voces que su lugar estará ocupado por Tsunoda, que viene haciendo muy bien las cosas en Racing Bulls, la escudería satélite de la empresa que forjó un imperio deportivo a partir de las bebidas energizantes. El asiático exprimió al máximo a un auto que es veloz, pero que va mermando su rendimiento con la carrera de las carreras. El domingo, de hecho, se rompió solo cuando estaba en zona de puntos y esa rotura lo terminó condenando.

También es cierto -y no es nada menor- que la puesta a punto del RB es mucho más sencilla que la de los Red Bull. Al parecer, los dos autos están hechos a medida del genio de Mad Max. Con un tren delantero muy potente y un tren trasero mucho más flojo. Sólo el tetracampeón mundial, con su talento extraordinario, es capaz de dominarlo.

El efecto dominó que desencadenaría la salida de Lawson de Red Bull y el ascenso de Tsunoda desde Racing Bulls podría culminar con una mudanza inesperada de Colapinto desde Alpine. Es que en la escudería austríaca no estarían dispuestos a hacer un simple enroque de piezas y es por eso que el neozelandés, de buenas a primeras, se quedaría sin lugar en la Máxima. El oceánico, en el mejor de los casos y con sacudón psicológico incluido, podría quedar como piloto de reserva de RB.

Lo dio a entender Horner sin demasiadas vueltas: “Liam es un chico joven. Tenemos el deber de cuidar de él. Y vamos a hacer todo lo que podamos para apoyarlo. Sigue siendo un piloto muy capaz. Lo sabemos. Simplemente no lo estamos viendo por alguna razón. No lo vemos capaz de hacerlo en este momento”.

¿Por qué Colapinto iría a Racing Bulls? Primero porque es un piloto probado que demostró ser valiente y veloz, más allá de los accidentes que lo terminaron complicando sobre el final de la temporada pasada durante su paso por uno de los Williams. Segundo porque hay quienes aseguran que Helmut Marko , asesor deportivo de Red Bull, estuvo de visita por el paddock de Alpine durante el fin de semana en Shanghai.

Sin embargo, la movida también está vinculada a la suerte que correrá el argentino en la escudería francesa. Es que Doohan exhibió dos caras en los dos primeros fines de semana de la temporada. Por un lado, demostró que es casi igual de rápido que Gasly, el piloto número uno, algo que era una preocupación para Flavio Briatore. Por el otro, cometió errores de novato de viernes a domingo, tanto en Australia como en China, que le valieron el enojo justificado de sus rivales y, además, cuatro puntos de su superlicencia.

Es por es que desde los cuarteles del piloto argentino, oriundo de Pilar, no ven como una mala alternativa la posibilidad de subirse al Racing Bulls. Pero por ahora sólo es una posibilidad. Tan seductora como lejana. Porque todavía falta que la cúpula mayor de Red Bull tome decisiones. Y porque si las toma, llegará el esperado efecto dominó, incluido el tiempo de los vericuetos legales para que el préstamo de Williams a Alpine se extienda a la escudería austríaca.

Pese al empate, el Lobo sigue líder

FÚTBOL. Tras el 1-1 vs. Colón (SF), Gimnasia y Esgrima se mantiene al tope de las posiciones en la Zona B.

Gimnasia y Esgrima lo ganaba con gol de Jeremías Rodríguez Puch, pero Diego Mondino empató en contra para Colón (SF) y el duelo en el Víctor Legrotaglie terminó con reparto de puntos entre dos de los principales animadores que tiene la Zona B de la Primera Nacional

“La sensación es de amargura, porque hicimos los méritos para quedarnos con el triunfo. Buscamos otro gol para definir el partido y no lo conseguimos”, dijo el entrenador blanquinegro, Ezequiel Medrán, tras el pitazo final.

“Fuimos superiores en el juego y nos empatan en una jugada desafortunada. Hubiera sido mejor lograr los tres puntos, para ampliar la ventaja en la punta del campeonato. Tenemos que seguir trabajando, de todos los partidos sacamos conclusiones”, amplió.

El buen presente mensana, con un invicto que ya acumula ocho partidos, también fue motivo de análisis por parte del entrenador: “Hemos tenido un buen arranque, donde estamos compitiendo tal como queremos. Además, en la Copa Argentina conseguimos avanzar a la siguiente instancia. Logramos conservar una base sólida de la temporada anterior y me siento reconfortado por como compite el equipo”.

El próximo compromiso para el Mensana estará en Santiago del Estero, donde lo espera Mitre, que deambula en mitad de la tabla de posiciones. Por ahora no está confirmado el día ni la hora del encuentro.

ZONA A

Así están	Pts	Pj	Dif
Atlanta	13	7	3
San Martín (T)	13	7	3
Racing (Cba)	13	7	4
Los Andes	11	7	3
Deportivo Maipú	11	7	3
Tristan Suárez	11	7	3
Gimnasia y Tiro	11	7	3
San Miguel	10	7	3
All Boys	9	7	2
Quilmes	9	6	2
Ferro Carril Oeste	9	7	2
Deportivo Madryn	8	7	2
Almagro	8	7	2
Patronato	7	7	1
Alvarado (MdP)	5	7	0
Arsenal	5	7	0
Güemes (SE)	4	7	0
Colegiales	3	6	0

ZONA B

Así están	Pts	Pj	Dif
Gimnasia y Esg.	15	7	4
Estudiantes (C)	14	7	4
Colón (SF)	14	7	4
Gimnasia (J)	12	7	3
Estudiantes (RC)	12	7	3
Def. de Belgrano	11	7	2
San Telmo	11	7	3
Chaco For Ever	10	7	3
Agropecuario	10	7	3
Chacarita Juniors	9	7	2
Mitre (SE)	9	7	3
Central Norte (S)	8	7	2
Deportivo Morón	7	7	1
Temperley	7	7	2
Almirante Brown	6	7	1
Nueva Chicago	5	7	1
Def. Unidos	5	7	1
Talleres (RE)	4	7	1

NA

NUEVO RÉCORD. Si Argentina vence a Brasil, Scaloni será el único DT en derrotarlo en los dos partidos por Eliminatorias.

Los grandes desafíos ante un Brasil atípico

FÚTBOL. La Selección Argentina se enfrenta a un rival con el que no pierde desde 2019. Si empata, conseguirá su boleto al Mundial 2026.

La Selección Argentina vive días dulces y felices. Después de la resonante victoria sobre Uruguay en el Centenario, potenciada por las ausencias de peso, entre ellas la de Lionel Messi, puso la cabeza en Brasil, el gran clásico sudamericano que se jugará en el estadio Monumental esta noche, desde las 21.

Y de cara a ese encuentro, Argentina tiene un doble desafío. Por un lado, si no pierde conseguirá el boleto al Mundial de Estados Unidos, México y Canadá 2026 y por otro, intentará ganarle a un Brasil extraño y con vaivenes. En los resultados y en el juego. Es que la selección Verdeamarela ganó 6 partidos, empató 3 y perdió 4, de los 13 que jugó hasta ahora en las Eliminatorias Sudamericanas y en la fecha anterior pasó de haber podido quedar en el último puesto de los clasificados a quedar tercero tras el agónico triunfo a Colombia.

A su vez, el conjunto dirigido por Dorival Júnior es -a contramano de lo que indica la historia de la Canarinha- un equipo ultradefensivo, conservador y pragmático, que agrupa bien sus líneas. Pero, cuidado: es muy peligroso cuando sale de contraataque. Es que en ese juego potencia a sus individualidades y principales figuras como Rodrygo, Raphinha y Vinicius, quien se entrenó diferenciado, pero igualmente jugaría ante Argentina. Neymar no estará porque una lesión muscular lo dejó fuera de la convocatoria para esta doble jornada.

El seleccionado de Brasil carga con la presión del gran momento que viene teniendo Argentina desde hace casi cuatro años cuando la Albiceleste dio el golpe en la Copa América 2021 y le ganó la final en el Maracaná. Después de llegar la Finalissima y el contundente triunfo a Italia, arrasó en las Eliminatorias y tocó el cielo con las manos en Qatar. Y la historia siguió. Con un gran andar nuevamente en el período anterior al Mundial y otro título, el bicampeonato en la Copa América en Estados Unidos. Mientras, la Verdeamarela tuvo sus crisis, con cambios de técnicos incluidos.

Brasil no le gana a Argentina desde la semifinal de la Copa América 2019. Y el año pasado, sufrió en su tierra la primera derrota ante la Albiceleste por Eliminatorias. Fue triunfo argentino por 1 a 0 con gol de cabeza de Nicolás Otamendi, en una noche picante, con graves incidentes con los hinchas argentinos, que fueron atacados por simpatizantes brasileños y por la Policía de Río de Janeiro.

Mantener y demostrar el poderío futbolístico de los últimos años será un gran desafío para el equipo de Scaloni. El entrenador nacido en Pujato también podría hacer historia: si Argentina gana, se convertirá en el único técnico en derrotar en los dos partidos a Brasil por Eliminatorias, desde que se juegan ida y vuelta.

Para ir por la victoria, Argentina presentaría un equipo similar al que jugó con Uruguay en Montevideo, aunque habrá un cambio seguro: Rodrigo De Paul será titular. Volverá a formar el triángulo del medio con Enzo Fernández y Alexis Mac Allister. Entrará por Leandro Paredes o Giuliano Simeone.

El jugador de la Roma le daría un juego más interno y el del Atlético de Madrid puede ofrecer más recorrido por la banda, para aportar en ataque con desbordes y también para ayudar al lateral derecho en la marca. Justamente para el puesto de "4" puede haber una incógnita. ¿Sigue Nahuel Molina o aparece Juan Foyth? Es una chance para hacerle una marca pegajosa a Vinicius, algo en lo que Gonzalo Montiel es especialista pero el futbolista de River se encuentra lesionado.

Después, más allá de las ausencias de Messi y de Lautaro Martínez, Argentina tiene como punta de lanza a Julián Álvarez en el ataque y al triángulo de hierro en el fondo, conformado por Dibu Martínez, Cuti Romero y Otamendi.

Argentina va por la clasificación al Mundial ante Brasil. Sí, nada menos, que ante su eterno rival.

ARGENTINA
Emiliano Martínez
Nahuel Molina
Cristian Romero
Nicolás Otamendi
Nicolás Tagliafico
Rodrigo De Paul
Enzo Fernández
Alexis Mac Allister
Thiago Almada
Giuliano Simeone
Julián Álvarez
DT: Lionel Scaloni.

BRASIL
Bento
Wesley
Marquinhos
Murillo
Guilherme Arana
André
Joelinton
Raphinha
Vinicius Jr
Rodrygo
Matheus Cunha
DT: Dorival Jr

Estadio. MAS Monumental.
Hora. 21.00. TV. TyC Sports y TV Pública.
Estadio. Andrés José Rojas Noguera (Colombia).

ASÍ ESTÁN

SELECCIÓN	Pts.	J	DG
Argentina	28	13	15
Ecuador	22	13	8
Brasil	21	13	7
Uruguay	20	13	7
Paraguay	20	13	2
Bolivia	13	13	-16
Venezuela	12	13	-5
Perú	10	13	-10
Chile	9	13	-12

LOS HORARIOS DE HOY	
Hora: 17.00	Bolivia vs. Uruguay
Hora: 21.00	Venezuela vs. Perú
Hora: 21.00	Colombia vs. Paraguay
Hora: 21.00	Argentina vs. Brasil
Hora: 21.00.	Chile vs. Ecuador

Raphinha
Delantero - Selección de Brasil

"Vamos a darle una paliza adentro y afuera"

Raphinha tiene una ligazón especial con Argentina. Suele repetir que sin la ayuda y el acompañamiento de Marcelo Bielsa en Leeds United no hubiera llegado a su actualidad indiscutida en el Barcelona de España. Pero un clásico sudamericano es diferente a todo y, en un mano a mano con el 'Chapulín' Romario -uno que supo amargar a la Albiceleste en su época como jugador-, lanzó una amenaza fuerte: "Vamos a darle una paliza, sin duda. Le daremos una paliza en el campo y fuera del campo si hace falta".
El Brasil de Dorival Junior ha modificado su postura táctica. Elige entregar un poco el protagonismo del control de la pelota para aprovechar la velocidad y contundencia del tridente de ataque que conforma el delantero del Barcelona junto a Vinicius Jr. y Rodrygo, ambos del Real Madrid. Por eso no extrañó que lanzara esta advertencia y revelara la forma en la que debe jugar la 'Verdeamarela' si quiere vengar el triunfo que la Albiceleste le propinó en el estadio Maracaná, donde le sacó el invicto histórico que arrastraba en las Eliminatorias Sudamericanas, en noviembre de 2023 con un cabezazo de Nicolás Otamendi.
En un intercambio polémico, Romario definió a los argentinos como "unos cabrones" y agregó: "En Argentina hay que pegarles, duele", a lo que Raphinha respondió: "Que se jodan".

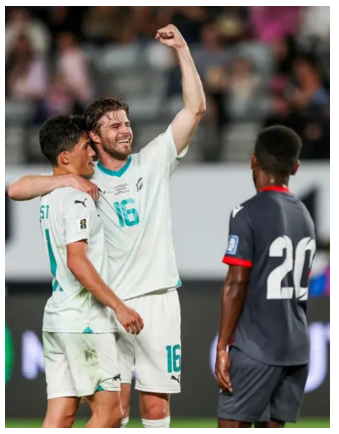

ADENTRO. Los Kiwis celebran.

Nueva Zelanda es otro de los clasificados

FÚTBOL. Goleó a Nueva Caledonia y se convirtió el quinto seleccionado que va al Mundial 2026. Será su tercera vez.

Con otra fecha FIFA en marcha, el Mundial 2026 conoció a su quinto clasificado que se suma a la lista que ya integran México, Estados Unidos, Canadá y Japón. Se trata de Nueva Zelanda, que derrotó 3-0 a Nueva Caledonia y se aseguró un lugar en la próxima edición de la Copa del Mundo luego de 15 años de espera.

" Es mi quinto intento de llegar a un Mundial y estoy muy emocionado y feliz. Estaba teniendo recuerdos. Estoy muy feliz de contribuir y ayudar a que el equipo supere la línea", aseguró el delantero Kosta Barbarouses , de 35 años, en zona mixta.

Otro que se pronunció en un tono similar fue Michael Boxall , uno de los defensores del plantel y jugador de Minnesota United, de la MLS. " Hemos sufrido sinsabores en campañas anteriores, pero una vez ampliada la Copa Mundial esperábamos esto de nosotros mismos. No se trata de llegar, sino de lo que hagamos cuando estemos allí, así que van a ser 15 o 16 meses de preparación ", reconoció.

"Tuvimos mucha posesión, pero tuvimos que jugar de otra manera. Hicimos algunos cambios en el descanso y fuimos más adelantados con nuestras carreras y nuestros pases, e hicimos que el partido fuera seguro, pero probablemente no fue tan seguro como todos queríamos ", remarcó Darren Bazeley, el entrenador.

Los que confirmaron
Estados Unidos, México y Canadá están clasificados por ser anfitriones. Japón y Nueva Zelanda se aseguraron el boleto a la cita mundialista en sus respectivas eliminatorias.

NUEVA ÉPICA
PALTA
UNA MAGIA MÁS
Mostaza

Espectaculos

PREMIOS. La ceremonia se realiza el 12 de abril, en Tucumán. Mayoría de nominados son del Grupo América, pero también hay de medios estatales.

Martín Fierro Federal.

La radio y la televisión local, van por 23 estatuillas

CANDIDATOS. De arriba a abajo y de izq. a der.: Gisela Campos, Javier Dellamaggiore, Sergio Robles y Pablo Gerardi.

La Asociación de Periodistas de la Televisión y la Radiofonía Argentinas (Aptra) dio a conocer los nominados a la próxima entrega de los premios Martín Fierro Federal 2025 (antes conocidos como "Martín Fierro del Interior"), que se realizará en Tucumán.

Como siempre, los galardones distinguen a las mejores producciones de radio y televisión del país durante la temporada 2024.

Cuándo se entregarán

Estos premios, que el año pasado se entregaron en Mendoza, se mudarán ahora por primera vez a Tucumán. La ceremonia, que el año pasado tuvo su sede en el auditorio Ángel Bustelo, ahora tendrá lugar el sábado 12 de abril en el Hotel Sheraton, con la conducción de Marina Calabró y Sergio Lapegüe.

El evento será transmitido en vivo desde las 20 por el canal América para todo el país.

Nominados mendocinos

Nuestra provincia, una vez más, marca terreno como un polo de producción de contenidos televisivos y radiales de calidad. Competirá por 10 estatuillas dentro de los rubros de televisión, y por 13 en los radiales, destacándose especialmente el Grupo América, quien acumula entre Canal 7 y Radio Nihuil 17 nominaciones.

Sin embargo, las señales estatales también se hicieron de un lugar este año: es el caso de Señal U, quien podría ganar en la categoría Cultural / Educativo con "¿A qué jugamos?", en una categoría donde hay doblete local, porque también compite "Ojos de turista" de Canal 7.

En el caso de la radio, LV8 Radio Nacional Libertador y LRA 6 Radio Nacional Mendoza tienen dos nominaciones cada una. A continuación el detalle con las categorías con mendocinos nominados.

TELEVISIÓN

Cultural / Educativo

-"¿A qué jugamos?" – Señal U UNCuyo – Mendoza; "Ojos de turista" – Canal 7 – Mendoza; "Somos lo que hacemos" – Vive TV – Santa Fe; "Vox Populi" – Canal 10 – Tucumán.

Documental

-"Mendoza expuesta" – Canal 7 – Mendoza; "Napalpí, cien años que aún duelen" – Canal Uno - Resistencia, Chaco; "Recuerdos de guerra" – 27.1 TDA Iru TV – Formosa; "Testigos del tiempo" – Catamarca Radio y Televisión – Catamarca.

Entretenimientos

-"Paranormal" – Canal 8 – Tucumán; "La Caja 10" – Canal 10 – Tucumán; "Touch and Go" – Canal 7 – Mendoza.

Interés General

-"Antes de salir" – Canal 3 – Rosario, Santa Fe; "Hola Mendoza Extra" – Canal 7 – Mendoza; "Inquietos en la TV" – Canal 5 Telesol – San Juan; "La Picadita" – Canal 8 – Tucumán; "Stylo" – Somos Rosario – Santa Fe.

Conducción Femenina

-Analía Bocassi – "De 12 a 14" – Canal 3 – Rosario, Santa Fe; Carolina Coscarelli – "Sobran los motivos" – Telefe Rosario; Gisella Campos – "Noticiero 7" – Canal 7 – Mendoza; Romina Bianchi – "Más en común" – Canal 10 Río Negro; Susana Saad – "Para toda mujer" – Canal 14 – Santiago del Estero.

Conducción Masculina

-Alberto Lotuf – "Dicen que dicen" – Telefe Rosario; Diego Andrés Jauregui – "Sector VIP" – Canal 10 – Salta; Marcos Palacio – "GlamTV" – Catamarca; Pablo Montenegro – "Telenoche" – Canal 3 – Rosario; Sergio Robles – "Hola Mendoza Extra" y "Ovación TV" – Canal 7 – Mendoza.

Labor Periodística

-Karina Vimonte – "¿Y ustedes para cuándo?" Vive TV – Santa Fe; Marcelo Rubiolo – "Emisora Norte Grande Federal" – Chaco; Sergio Di María – Canal 7 – Mendoza.

Noticiero

-"10 Noticias Primera Edición" - Canal 10 - Buenos Aires; "De 12 a 14" – Canal 3 de Rosario- Rosario; "Edición Central" -Noticiero 7 – Canal 7 - Mendoza; "Noticiero Ocho Central" – Canal 8 – San Juan.

Periodístico

-"Cámaras en acción" - Canal 4 BVC- Bahía Blanca; "Cuestión de fondo" – Canal 9 Litoral – Paraná - Entre Ríos; "El avispero"– Canal 10 - Tucumán; "Telenoche" – Telefé Rosario- Santa Fe; "Séptimo día" -Canal 7 – Mendoza.

RADIO

Agropecuario

-"Agenda Agraria" – LU6 Emisora Atlántica – Mar del Plata; "Protagonistas del Campo Argentino" – LV8 Radio Libertador – Mendoza; "Tranquera Sur" – LU14 Radio Provincia – Santa Cruz.

Cultural / Educativo

-"El Teatro Digital" – FM Master – Cipolletti, Río Negro; "El Sonatorio" – FM Patagonia Andina – Río Negro; "La Conversación" – Radio Nihuil – Mendoza.

Deportivo

-"Ni más ni menos" – Radio La Red Rosario – Santa Fe; "Ovación 90" – Radio Nihuil – Mendoza; "Pelota de Trapo" – FM CUX – Río Cuarto, Córdoba.

De Servicios

-"Apaga la luz y verás"– FM Patagonia Andina – Río Negro; "Los pilares de la vida" -Radio Exclusiva- Santiago del Estero; "Palabras mayores"- Radio Nihuil – Mendoza.

Humorístico

-"Don Otto Genario" -Radio Sierras de Córdoba - Córdoba; "El 22 -Cadena Americana FM 98.3 - Mendoza; "Mejor que ayer" -Radio Cadena X-5 – Corrientes; "Yatewavisa"- FM 90.5 Una Multimedios – Tucumán.

Informativo

-"Mitre informa primero" – Radio Mitre Rosario – Santa Fe; "Servicio informativo minuto a minuto" – LV8 Radio Libertador - Mendoza; "Servicio informativo Radio Zona" -LRV 313 Radio Zona Cadena - Miramar; "Poné Play" -Play FM Córdoba – Córdoba.

Labor conducción femenina

-Ana Nemer –"Hablemos claro y hagamos algo" , Cadena 102 Argentina. 101.9 FM Visión -Córdoba; Paola Ortiz – "Aire Nacional" - LRA 6 Radio Nacional Mendoza – Mendoza; Roxana Mercado- "Vía Libre"- Radio TV Valle Viejo – Catamarca.

Labor conducción masculina

-Javier Dellamaggiore – "Hora Libre"- Radio Nihuil - Mendoza; Juan Cruz Araya –"Poné Play" y "A la carta"-Play FM Córdoba – Córdoba; Miguel Ángel Dalesio – "Agenda abierta" - Radio Mitre Salta - Salta; Sergio Castro – "Argentinos" -Radio Continental – Córdoba.

Labor periodística

-Boby Alaniz – "Detonados" – Rock&Pop Tucumán FM 106.9 – Tucumán; Gustavo Añibarro – "Red Ciudadana" - Radio 96.1 - Posadas - Misiones; Matías Pacualetti –"Radio ciudadano"-Radio Nihuil - Mendoza; Pablo Gerardi –"Primeras voces" - Radio Nihuil – Mendoza.

Música folklórica

-"Ecos nativos" – FM Ecos -Ruiz de Montoya, Misiones – Misiones; "Locos por la música" –Radio Nihuil – Mendoza; "Melodías de mi tierra" - Radio Bicentenario 103.3 - Tucumán 7.

Música pop/moderna/jazz

-"Club beats" – 90.7 Sonido Uno-Mar del Plata – Buenos Aires; "Nunca pensaste que era un cover" -LRA 6 Radio Nacional Mendoza-Mendoza; "Simplemente jazz"– Radio Viamonte 88.1 – Los Toldos – Buenos Aires.

Periodístico

-"Camino a casa"- Radio Mitre-Rosario; "El primero de la mañana" – LT8 AM 830 – Santa Fe; "Hace falta gritar" – Una Multimedios - Tucumán; "No tenés cara" – Ricardo Montacuto – Radio Nihuil – Mendoza.

Lollapalooza. Olivia Rodrigo y un cierre a puro rock y sensualidad

COBERTURA. La cantante de 22 años fue la invitada más importante del domingo y también la que más gente convocó en el evento.

Ornella Saitta
Especial para Los Andes

Apenas pasadas las 10 de la noche, Olivia Rodrigo (22) se encargó de cerrar, no solo el día 3, sino toda la edición 2025 del festival Lollapalooza Argentina que este año cumplió 10 años en nuestro país.

Luego de ver pasar artistas como Nathy Peluso, Benson Boone y hasta Tan Biónica, finalmente llegó el turno de la cantante estadounidense, quien mezcló la sensualidad, el pop y el rock con baladas románticas y de desamor, en un espectáculo que convocó a la multitud de personas más grande que vio esta edición del festival.

Con un conjunto de dos piezas de cuero rojo, Olivia apareció en el escenario demostrando por qué merecía ser la headliner principal de Lollapalooza. A puro pop rock - el género que la define - arrancó con "Obsessed" y siguió con "Ballad of a homeschooled girl", siempre con una guitarra eléctrica en mano, cantándole a la cámara y sin miedo a mostrarse sexy: toda una rockstar.

Durante todo el espectáculo, Rodrigo estuvo acompañada por una banda en vivo y un grupo de bailarinas, ambos compuestos en su totalidad por mujeres. Sin embargo, para la desgarradora "Vampire", quedó sola en el escenario junto a su micrófono. "Creo que nunca vi a tanta gente junta. Me siento tan agradecida por estar aquí esta noche, mi primera vez en Argentina. Por ese motivo, tendríamos que divertirnos como sea posible", le dijo al público.

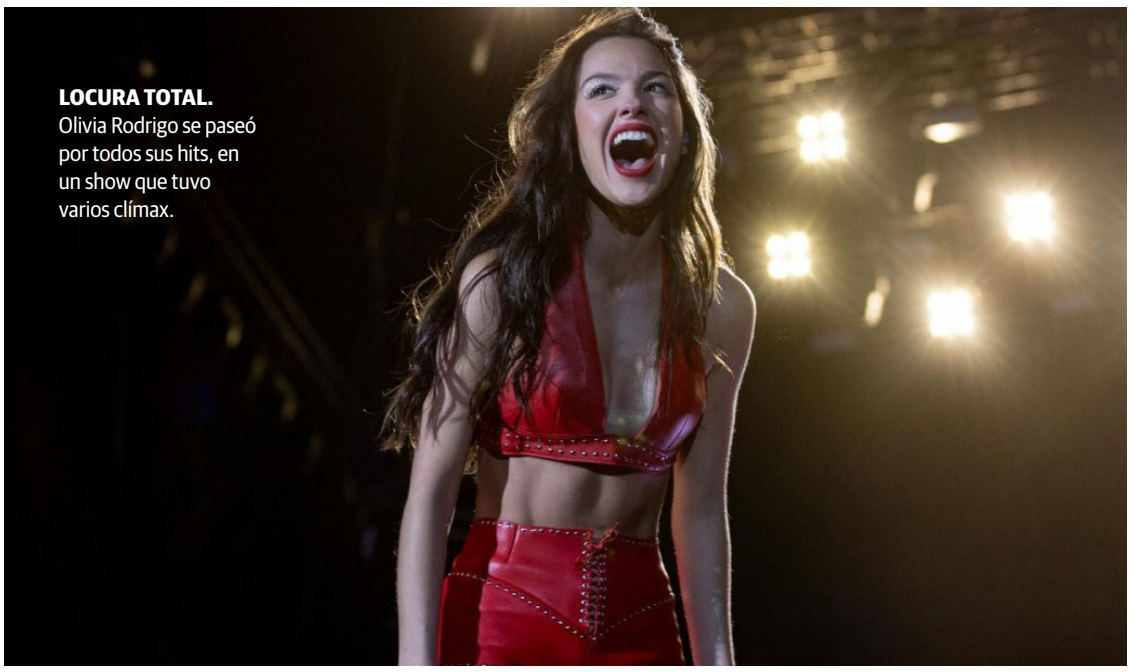

LOCURA TOTAL. Olivia Rodrigo se paseó por todos sus hits, en un show que tuvo varios clímax.

En ese momento, un piano violeta - el color que la caracteriza - apareció en el escenario y la artista comenzó a tocarlo para darle pie a la balada que cambió un antes y un después en su carrera y sin duda la catapultó como artista: "Driver's license".

Sin embargo, semejante euforia provocó en sus fans que, en medio de la emoción y lágrimas que provocó en el público, el show fue suspendido por 12 largos minutos por cuestiones de seguridad, ya que la gente estaba muy abarrotada contra las vallas que daban al escenario.

Intentando recomponer el ánimo, entonó "Traitor" para luego volver a cambiar la energía con "Bad idea right?" y "Love is embarassing", canción para la que corrió, gritó, sacudió su cabeza y pelo y hasta gateó por el escenario a puro rock y sensualidad.

Con la energía nuevamente en la intimidad entre Olivia y sus fans, la artista le dio pie al cover que realizó de "Don't speak", tema de la conocida banda No Doubt que lideró Gwen Stefani en la década de los 80. "Son el público más cariñoso del mundo. Me hacen sentir mucho amor, desearía que pudiera ver lo que veo, se ven increíble", atinó a decir la intérprete sobre los alaridos al ritmo del clásico "olé, olé, Olivia...".

Así, Olivia volvió a turnar "Jealousy, jealousy", para la que volvió a convertirse en una rockstar y escribió "I love you (te amo)" con labial rojo en un piso filmado desde abajo por las cámaras, con otro tema más lento: "Favorite crime". Siguieron "Teenage dream", "Deja vu", "Brutal" y "All-american bitch".

Con el cierre del espectáculo cada vez más cerca, la joven le pidió a sus fans que "se vuelvan completamente locos" para el final. Totalmente descontrolada, Olivia cantó "Good 4 u" junto a las voces de todo el público. Así, la cantante fue elevada al cielo por una plataforma y, a través de su clásico megáfono, empezó a gritar "Get him back!" ante un público que se bañaba de luces violetas y papelitos que tenían escritas frases de distintas canciones propias.

Antes de irse del escenario y mientras la baterista realizaba un último solo, Olivia agitó los platillos una última vez y arrojó los palillos al público, dándole así cierre al festival.

LOS ANDES | PASS

Beneficio exclusivo para socios de Los Andes Pass, válido hasta el 31/12/2025. Beneficio equivalente al 10% en compra en efectivo en tienda física en la ciudad de Mendoza y 5% de descuento en tienda online, con todos los medios de pagos, ingresando el código de descuento que se encuentra en la web en el apartado del beneficio perteneciente a la marca SBS. Descuento no acumulable con otras promociones. para más información ingresar en www.losandespass.com.ar

INTERNACIONAL. El factor clave de este reconocimiento mundial fue la traducción al inglés de "Ámbar", una difusión que no todas las novelas argentinas tienen.

LITERATURA. "Ámbar" compite como finalista del premio Edgar, que reconoce las mejores novelas negras del mundo. Es el primer escritor nacional en llegar a este reconocimiento, y el segundo de Latinoamérica.

Nicolás Ferraro. El argentino nominado al "Nobel" del policial

Maxi Kronenberg
Especial para Los Andes

Tal vez, su nombre no tenga demasiada trascendencia en el mundo de la literatura actual, pero cobrará notoriedad a medida que se acerque la fecha. Nicolás Ferraro acaba de ser nominado finalista en la 79° edición de los premios Edgar, el máximo galardón otorgado a la novela negra y policial, por su obra "Ámbar", el cuarto libro de su trayectoria, publicado en 2021 por editorial Revólver. En Estados Unidos se la conoce como "My Favorite Scar", publicado en inglés en 2024 por el sello Soho Press.

Ferraro es el primer escritor argentino finalista y el segundo latinoamericano en la historia de este premio –creado en 1954 en homenaje a Edgar Allan Poe– en ser nominado a este galardón, considerado "El Balón de Oro" de la novela negra. Antes lo recibieron escritores como Raymond Chandler, Ken Follet y Stephen King.

Ámbar narra la historia de una chica de 15 años que sueña con ser solo una adolescente. Tiene el pelo teñido de rosa, escucha heavy metal y busca enamorarse por primera vez. Ella sufre el abandono de su madre. Pero ser la hija de Víctor Mondragón significa identidades falsas, hoteles de paso, heridas de bala y una escopeta como única amistad.

Su obra, ganadora del Premio Hammett 2022 en la Semana Negra de Gijón (España), además es la primera finalista en competir en la historia de este premio en su idioma original, en español, sin haberse traducido antes. Otro gran impacto para la literatura argentina y también latinoamericana en los Estados Unidos. El ganador se conocerá recién el próximo 1 de mayo en el New York Marriott Marquis Times Square.

Ferraro, un escritor porteño de 38 años amante del póker y del básquet, quien además trabaja en la Biblioteca Nacional, cuenta cómo es "Ambar" y qué significa estar nominado en los premios Edgar a la mejor novela negra, entre otras cosas.

–¿Cómo te enteraste de que sos finalista de los premios Edgar?

–Me avisaron de la editorial cuando estaba trabajando en la Biblioteca Nacional. Fue una sensación bastante extraña, es inesperado. Es un premio que presentan tus agentes o las editoriales que presentan los libros a los diferentes premios. Son campañas que hacen las editoriales previas a que salga el libro en Estados Unidos. Los premios Edgar son como el olimpo del género negro, como si fuera el Balón de Oro en el fútbol. Lo ganaron todos tus héroes.

–Sos el primer escritor argentino y el segundo latino en estar nominado en esta categoría. ¿Qué te genera eso?

–Hace unos años estuvo nominado el portorriqueño Gabino Iglesias, pero él vive en Texas y escribe en inglés. A mí me llamó la atención: si bien apareció una fuerte cuota de argentinos muy ligados a la figura de Mariana Henríquez, hay toda una comunidad latina muy ligada al terror. A Claudia Piñeiro le está yendo muy bien con Charco Press pero lamentablemente son pocos los autores que son traducidos al inglés, sobre todo por el tipo de literatura que hacemos: está bastante más alejada de lo comercial. Los americanos se rigen por un mercado, tenés que vender. Lo que hacemos en Latinoamérica en cuanto a novelas no es amable.

> "Lamentablemente, son pocos los autores que son traducidos al inglés, sobre todo por el tipo de literatura que hacemos [en Argentina]: está bastante más alejada de lo comercial".

–Como argentino, llama la atención que estén nominados en este tipo de premios en el exterior.

–Últimamente nos acostumbramos a que escritores como Samanta Schweblin, Mariana Enriquez, Selva Almada o Gabriela Cabezón Cámara estén ahí, celebradas en otro tipo de espacios, en premios muy prestigiosos. En cuanto a novela negra, hay cierta cosa de que entramos y salimos al mismo tiempo a ver si se da. El tipo de literatura que hacemos la encuentran demasiado violenta, que da algo como si fuera repulsión.

–¿Cuándo ganaste en la Semana Negra pensabas que tu libro se perfilaba para ganar otros premios?

–No. Para mí, haber estado en Gijón fue como estar en la Copa del Mundo. No hay algo más arriba que eso. Uno también conoce sus propias limitaciones: sé que nunca voy a jugar en la NBA por más que me guste el básquetbol. Cuando ganás es la alegría de haber ganado. A veces, en el imaginario de otra gente piensa que a partir de ahora se van a abrir un montón de puertas pero lamentablemente no es así. Ya con estar nominado en la Semana Negra era lo más alto. Para mí es un montonazo. Fue como meter un triple cuando suena la chicharra en el séptimo juego de la final de la NBA. Espero ser el primero de muchos autores latinoamericanos que podamos estar en los Edgar.

–¿Cómo es "Ámbar"?

–Ambar es la hija de un criminal que siempre se ve obligada a ir detrás de los pasos de su padre, cuyos planes no están a la altura de sus capacidades. Por eso va cambiando permanentemente de ciudad, de nombre. Hay una imposibilidad muy fuerte de ser ella misma. Cuando uno es adolescente es el momento en que tus padres dejan de ser Dios o superhéroes y empezás a querer una vida propia con tus amigas, ir a recitales, teñirte el pelo, enamorarte, descubrir lo que significa un corazón roto. La vida que Ambar lleva a cabo es muchísimo más adulta de lo que debería: sabe usar armas, sabe coser al padre, puede andar sola por la calle, puede hacer lo que quiera. Tiene un montón de libertades que uno como adolescente hubiera querido. Tiene la casa para ella sola pero el problema es que no puede invitar a nadie porque no tiene amigas ni amigos.

–¿Cómo ve a su padre?

–Ella lo quiere. La madre lo abandonó, su papá será un desastre pero se hizo cargo de ella. Al mismo tiempo está esa necesidad de que el padre lo quiere, que no la deje de lado. "Si mi mamá me abandonó y mi papá también me abandona, yo soy un monstruo". Si tus padres te abandonan hay algo mal que debe estar adentro tuyo. Es lo que pensaría un chico o chica de 15 años.

–¿Por qué elegiste a una chica de 15 años como el personaje central de tu novela?

–Empecé a escribir con frecuencia en 2011 aunque empecé a leer en 2009. Mi introducción fue a través de los videojuegos de diferentes historias que me fue deparando cosas pero no leía. En 2011 salió la película "Lazos de sangre", con Jennifer Lawrence haciendo su primer protagónico. Me sorprendió esa adolescente metida en un ambiente criminal, me quedó muy fuerte esa imagen. Ahí empecé a tomar los primeros apuntes.

–¿Por qué centraste la historia en 2002?

–Fue cuando yo era adolescente. En ese momento, lo mejor que te podía pasar era que una chica te diera un compilado, un cassette con temas, que fueras a los fichines a fingir que eras más grande porque tenías experiencia porque era a la noche. Yo no podría entablar una conversación con una adolescente ahora porque son otros. Entonces, esa distancia me lleva a mi propia adolescencia. También hay un tema: la paternidad. Es un tema que me repercute, me interesa la violencia y la familia. La familia es el lugar donde uno se tiene que sentir seguro pero, ¿qué pasa cuando ese mismo lugar te pone en peligro? Si en tu familia no te podés expresar te quedas afuera, sos un extranjero.

Fúnebres

El Santo Evangelio

LA ANUNCIACIÓN DEL SEÑOR

Evangelio de nuestro Señor Jesucristo según san Lucas 1, 26-38

El Ángel Gabriel fue enviado por Dios a una ciudad de Galilea, llamada Nazaret, a una virgen que estaba comprometida con un hombre perteneciente a la familia de David, llamado José. El nombre de la virgen era María.

El Ángel entró en su casa y la saludó, diciendo: «¡Alégrate!, llena de gracia, el Señor está contigo». Al oír estas palabras, ella quedó desconcertada y se preguntaba qué podía significar ese saludo. Pero el Ángel le dijo: «No temas, María, porque Dios te ha favorecido. Concebirás y darás a luz un hijo, y le pondrás por nombre Jesús; Él será grande y será llamado Hijo del Altísimo. El Señor Dios le dará el trono de David, su padre, reinará sobre la casa de Jacob para siempre y su reino no tendrá fin». María dijo al Ángel: «¿Cómo puede ser eso, si yo no tengo relaciones con ningún hombre?» El Ángel le respondió: «El Espíritu Santo descenderá sobre ti y el poder del Altísimo te cubrirá con su sombra. Por eso el niño será Santo y será llamado Hijo de Dios. También tu parienta Isabel concibió un hijo a pesar de su vejez, y la que era considerada estéril, ya se encuentra en su sexto mes, porque no hay nada imposible para Dios». María dijo entonces: «Yo soy la servidora del Señor, que se haga en mí según tu Palabra».

Palabra del Señor.

PARTICIPACIONES

✝

Gladys Norma Villalba

Q.E.P.D.

Falleció el 23-03-2025

Su esposo: Orlando Campos; hijos: Claudia, Alejandra, Gabriel, Bibiana y Graciela; hijos políticos: César, Carlos y Fabian; nietos: Axel, Apolo, Gimena, Lucas, Valentino, Arwen y Antonella participan con profundo pesar de su fallecimiento. Sus restos fueron cremados. Servicio y Ceremonial, Tanatopraxia, Cremaciones FLORES SAN MIGUEL. Perito Moreno 986. Godoy Cruz, Mendoza. Tel: 0261-4220191. 0-810-999-2191. floressanmiguel.com

✝**Roberto Marón Abihaggle**. Q.E.P.D. Falleció el 23-03-2025. Eduardo Morales y Marcela Macagno participan con profundo pesar el fallecimiento de su amigo Marón Abihaggle y elevan una oración para su eterno descanso.

PUBLICÁ TU AVISO
CLASIFICADOS
EDICTOS
O FÚNEBRES

clasificados

Inmuebles
COMPRA-VENTA
CASAS - Capital

COMPRO casa/ departamento 2/3 dormitorios Godoy Cruz, Guaymallen, Ciudad Pago contado RAL Administraciones (Matr 1027) Cel: 155137289 Tel:8050285

Inmuebles
COMPRA-VENTA
CASAS - G.Cruz

COMPRO casa/ departamento 2/3 dormitorios Godoy Cruz, Guaymallen, Ciudad Pago contado RAL Administraciones (Matr 1027) Cel: 155137289 Tel:8050285

Inmuebles
COMPRA-VENTA
CASAS - Gllén.

COMPRO casa/ departamento 2/3 dormitorios Godoy Cruz, Guaymallen, Ciudad Pago contado RAL Administraciones (Matr 1027) Cel: 155137289 Tel:8050285

Inmuebles
COMPRA-VENTA
CASAS - Las Heras

Bº Cementista Moderna 320/ 180 m2 cubiertos Refaccionada Ampliada Amplio living comedor, cocina amoblada, comedor diario, 4 dormitorios 2 baños, doble cochera, escritorio, patio, jardin, churrasquera. U$S135.000 RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

Inmuebles
COMPRA-VENTA
DPTOS - Capital

AGUSTIN Delgado. Quinta Sección. Primer piso. Totalmente frontal. Amplio living comedor. 2 dormitorios. Dólares 47.000. ARENAS PROPIEDADES 153049861- 154186224

Inmuebles
COMPRA-VENTA
DPTOS - Gllén.

LAPRIDA Duplex.85m2 Estar, cocina comedor, 2dormitorios, baños, patio, cochera U$S74.000 Permuto camioneta doble traccion. RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

Inmuebles
COMPRA-VENTA
LOTES - Luján

LA Crucesita 2000 metros. 25 mil dólares. Escritura inmediata. Último terreno 2615602351

Inmuebles
COMPRA-VENTA
Locales Comerciales

RIOJA y Cordoba Excelente ubicacion. 150 m2 cubiertos (6 x 25), cortina metalica, 2 baños patio 50 m2 U$S 60.000. RAL Administraciones (Matr. 1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
CASAS - G.Cruz

TRAPICHE. Construcción Particular. Living comedor. Comedor diario. Tres dormitorios. Dos baños. Jardín. $600.000. ARENAS PROPIEDADES 153049861- 154186224

CAPITAL: Alquiler ofrecido Dptos

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
DPTOS - Capital

COLÓN. Edificio Aconcagua. Inmejorable. Living comedor, Un dormitorio. Cocina completa. $300.000. ARENAS PROPIEDADES 153049861-154186224

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
DPTOS - Gllén.

SMATA Planta Baja Living comedor cocina, lavanderia, 3 dormitorios, patio. $400.000 RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

Artículos
VENTA
Artículos varios

VENDO ACEITUNAS ARAUCO. COSECHA- DAS a Retirar de Finca. Muy buen tamaño y sanidad. Comunicarse al 261-4706481.

Empleos
PEDIDOS
Varios

ABOGADO. DESPIDOS.- RE- CLAME SUS INDEMNIZACIONES/ Suspensiones.-TRABAJO EN NEGRO.-Violencia Laboral.CONSULTAS Y TELEGRAMAS:.SIN CARGO-.– ESTUDIO JURIDICO ESPECIALIZADO- -..WhatsApp.....: 261-5131847.

ABOGADO: TRABAJO EN NEGRO, Maltrato, ART Accidentes, Despidos, Enfermedades,y Acciones Penales-Telegramas.- Conciliación y Juicio. 261-6323857-WHATSAPP

ADMINISTRATIVA TAREAS varias: Logistica,stock, facturacion. Excelente propuesta. Experiencia.sistema gestion. Excel. 25/35 Fulltime CV: busquedalabo ralciudadmendoza@gmail.com

AVON invita a sumarte a nuestro equipo de ventas Ciudad. Obtendrás Ganancias, Premios. Contactame: 156068986.

CHOFER REMIS- TA- XI, (NO otros), zona Maipú, con carnet categoría. Currículum. Presentarse: Ozamis 331, Maipú.

EMPRESA METALÚRGICA SOLICITA: OFICIAL TORNERO CONVENCIONAL. Con Experiencia No Menor a 3 años. (Referencias Comprobables).- Enviar CV c/foto a mail:..... servicio.rrhh.2023@gmail.com

MAESTRO Elaboración tapas empanadas/ pascualinas. Referencias comprobables. Excelente sueldo. C.V. actualizado, 2614545870. Sólo WhatsApp.

PARA cartelería Busco OPERARIO General. Disponibilidad inmediatap. Enviar CV:..... cartelerialma@gmail.com ó Presentarse: Baigorria 682- Dorrego

SE NECESITA: !!!!!!! 1) CHICA/CHICO PA- RA atención mostrador fiambrería y caja.
2) Cocinero. Traer curriculum Eusebio Blanco 2

EDUCACIONALES: Laboral

Educacionales
LABORAL

LLAMADO A CONCURSO DE PERSONAL DE APOYO ACADÉMICO EN FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNCUYO
Se convoca a concurso abierto de evaluación de antecedentes, entrevista personal y prueba de oposición, para cubrir con carácter de efectivo, 1 cargo de Categoría 7 -Tramo Inicial- del Agrupamiento Administrativo de la Planta de Personal de Apoyo Académico, para cumplir funciones en el Departamento de Administración de la Secretaría de Vinculación. Inscripciones desde las 08h del miércoles 09, a las 12h del martes 15 de abril. Más información: www.ingenieria.uncuyo.edu.ar /apoyo-academico

Legales
SUCESORIOS

EDICTO.JUEZ 4° TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADO, EXPTE. N°420.618 **"GOMEZ WALTER ALBERTO P/SUCESIÓN.**cita y emplaza acreedores, herederos y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por el causante Sr. Walter Alberto Gomez DNI:14.939.694 que acrediten por escrito en el expediente su calidad de tales, PLAZO TREINTA DÍAS CORRIDOS desde la publicación edictal. Fdo. Dra. Érica Deblasi-Juez.-
25-03/277872/25-03

EDICTO. Juez integrante del Tribunal de Gestión Judicial Asociada en lo Civil, Comercial y Minas de la Tercera Circunscripción Judicial en los autos N° 6940 caratulados:**ROSALES CARMEN P/ SUCESIÓN**, cita y emplaza a herederos y acreedores de: Rosales Carmen, con DNI 2.266.388, a presentarse dentro del plazo de 30 días corridos a acreditar su situación en legal forma debiendo acompañar a tal fin los instrumentos que hagan a su derecho.
25/03/C.SM/25/03/2025.

EDICTO. Juez integrante del Tribunal de Gestión Judicial Asociada en lo Civil, Comercial y Minas de la Tercera Circunscripción Judicial en los autos N° 6996 caratulados:**ROJAS HECTOR MARIO P/ SUCESIÓN**, cita y emplaza a herederos y acreedores de: Rojas Héctor Mario con DNI 6925083, a presentarse dentro del plazo de 30 días corridos a acreditar su situación en legal forma debiendo acompañar a tal fin los instrumentos que hagan a su derecho.
25/03/C.SM/25/03/2025.

EDICTO. Juez integrante del Tribunal de Gestión Judicial Asociada en lo Civil, Comercial y Minas de la Tercera Circunscripción Judicial en los autos N°7260 caratulados: **"MARCON RAUL P/SUCESIÓN"**, cita y emplaza a herederos y acreedores de: MARCON RAUL, con DNI 5273548 , a presentarse dentro del plazo de 30 días corridos a acreditar su situación en legal forma debiendo acompañar a tal fin los instrumentos que hagan a su derecho.
25-03/277874/25-03

EDICTO.JUEZ TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA N° 4, MENDOZA, EXPTE. N 418313 **"VIDELA JUAN ENOR P/Sucesión"** cita a herederos, acreedores y a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes dejados por JUAN ENOR VIDELA D.N.I. M 8.033.159 a fin de que acrediten por escrito en el expediente dentro del plazo de TREINTA DÍAS CORRIDOScontados a partir de la notificación edictal del presente- sus respectivas calidades acompañando a tal fin los instrumentos que hagan a su derecho. Dra. Erica Andrea Deblasi, Juez
25-03/277877/25-03

EDICTO. Primer Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza, en Autos N° 6864 caratulados **ZALAZAR MERCEDES P/ SUCESION** cita a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Zalazar Mercedes, DNI N° 1.598.127, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos.
25/03/C.SM/25/03/2025.

EDICTOS: Sucesorios

EDICTO. Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil, Comercial N° 4, Mendoza, autos N°176468 caratulados, **" PARRA, FRANCISCO P/SUCESIÓN"**, cita a herederos, acreedores y a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante FRANCISCO PARRA, con D.N.I.N° M3.347.055 a fin de que acrediten por escrito en el expediente dentro del plazo de TREINTA DÍAS CORRIDOS -contados a partir de la notificación edictal del presente- sus respectivas calidades acompañando a tal fin los instrumentos que hagan a su derecho.- Dra. Erica Andrea Deblasi,Juez.
25-03/277876/25-03

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **ESPINA VICTOR JOSE** Fdo. ROBERTO MARCOS IINFANTE Director Gerente Siniestro. 1251147
21-03/414739/28-03

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **BEVILACQUA MATILDE ALICIA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1251148
21-03/414740/28-03

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **HERRERA ZULEMA GRACIELA** Fdo. ROBERTO MARCOS IINFANTE Director Gerente Siniestro. 1251150
21-03/414742/28-03

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **ESCUDERO AMBROSIO FLORENTINO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1251151
21-03/414743/28-03

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **TOBARES ELDA GLORIA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1251152
21-03/414744/28-03

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **MERINO FANIZZI BEATRIZ ALICIA** Fdo. ROBERTO MARCOS IINFANTE Director Gerente Siniestro. 1251153
21-03/414745/28-03

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **FOSCOLO ANTONIO JOSE MARIO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1251144
21-03/414733/28-03

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **AVILA MARTA ALIDA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1251145
21-03/414734/28-03

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121 cita diez (10) Días a beneficiarios de **LUCERO VIRGILIA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1251146
21-03/414735/28-03

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121 cita diez (10) Días a beneficiarios de **ROMANO ROBERTO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1251149
21-03/414741/28-03

EDICTOS. Juez integrante del Tribunal de Gestión Judicial Asociada en lo Civil, Comercial y Minas de la Tercera Circunscripción Judicial en los autos N° 7282, caratulados: **"MENENDEZ CARLOS ROBERTO P/SUCESIÓN"**, cita y emplaza a herederos y acreedores de: MENENDEZ CARLOS ROBERTO, con DNI 6899084 , a presentarse dentro del plazo de 30 días corridos a acreditar su situación en legal forma debiendo acompañar a tal fin los instrumentos que hagan a su derecho. 25/03/149336/25/03/2025.

Legales
REMATES

REMATE.VÍCTOR JAVIER PANIAGUA Y CORREAS, Martillero Matrícula 2.138,designado en los Autos CUIJ: 13-06769722-1((012052-272395)) **PIOZZINI VICTORIO MANUEL C/IDANDI SOCIEDAD ANÓNIMA P/CUMPLIMIENTO DE CONTRATO**.originarios del TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA CIVIL-SEGUNDO PODER JUDICIAL MENDOZA-REMATARÁ el día.26 de Marzo de 2025.a las 10,00Horas el 100% del automotor embargado y secuestrado, Marca TOYOTA, dominio AF733JU, Modelo HILUX 4X2 DC SRX 2.8 TDI 6 AT, Mca Motor: TOYOTA Nro.Motor: 1GD-G340076 Mca Chasis: TOYOTA Nro Chasis: 8AJAA3DD6N1243862, años 2022,bajo la modalidad de- A VIVA VOZ, SIN BASE Y A MEJOR POSTOR-en el estado de uso y conservación en que se encuentra,con los siguientes detalles: tiene cuatro cubiertas armadas, usadas, capot con abolladura, saltada la pintura,parrilla rota, descolocado el paragolpes delantero, interiores en buen estado. Remate se realizará en la Oficina de Subastas Judiciales, calle San Martín 322, planta baja, Mendoza, conforme lo ordenado y que se transcribe a fojas 135... Para que se realice la SUBASTA sobre el automotor embargado en los autos N°278.622 caratulados "PIOZZINI VICTORIO MANUEL EN J : 272.395 PIOZZINI VICTORIO MANUEL C/ IDANDI SOCIEDAD ANÓNIMA P/ CUMPLIMIENTO DE CONTRATO P/ MEDIDAS CAUTELARES" acumulados a los presentes a fs.97, cuya titularidad es de la demandada IDANDI SOCIEDAD ANONIMA, Cuit: 33-71177966-9, fíjese fecha para el día el 26 de Marzo de 2025 a las 10:00 horas, la que se realizará en la Oficina destinada a tal fin al mejor postor, bajo la modalidad a viva voz. El adquirente en dicho acto deberá abonar el 10% de seña, 10% de comisión y el 4,5% de impuesto fiscal...". "...Autorícese para su control al Encargado de la Oficina de Subastas Judiciales

EDICTOS: Remates

(art. 252 del C.P.C.)..." Del Informe de Estado de Dominio se desprende: Inscripción Registro Automotor nº19 :Titular: 100 % Razon Social: IDANDI SOCIEDAD ANONIMA, Cuit: 33-71177966-9 DOMICILIO Provincia: MENDOZA Partido: GUAYMALLEN Localidad : JESUS NAZARENO Codigo Postal: 5521 Barrio: COOP MI CASA Calle: MD. C11 BºCOOP MI CASA.No tiene prenda, ni denuncia de venta o de compra, ni denuncia de robo-INHIBICIONES: 1-Fecha de Prioridad: 16/07/2024 , Nº (012220-1111056) - "ADMIMISTRACION TRIBUTARIA MENDOZA C/ IDANDI S.A. P/APREMIO"- SEGUNDO JUZGADO TRIBUTARIO- PRIMERA CIRCUNSCRIPCION DE MENDOZA Anotación: INGRESADA POR EL R.S 13018 CON EL NRO.21569.EL 16/07/2024 Fecha de Vencimiento: 16/07/2029. 2-Fecha de Prioridad: 27/08/2024, AUTOS Nº012230-1081573 CARATULADOS: ATM C/IDANDI S.A. P/ APREMIO Anotación: INGRESADA POR EL R.S 13033 CON EL NRO. 3520 EL 27/08/2024 Fecha de Vencimiento: 27/08/2029. 3-Fecha de Prioridad: 02/05/2024. AUTOS 1116914, ADMINISTRACION TRIBUTARIA MEND C/IDANDI SA P/APREMIO, TRIB DE GTION JUD ASOC TRIBUT MZA. Anotación: INGRESADA POR EL R.S 13018 CON EL NRO. 21415 EL 02/05/2024 Fecha de Vencimiento: 02/05/2029. Y MEDIDAS CAUTELARES. 1_Fecha de Inscripción: 15/09/2023, Fecha de Cumplimiento: 15/09/2026, Monto: $21.400.000, AUTOS Nº 278622 CARATULADOS "PIOZZINI VICTORIO MANUEL EN J: 272.395 PIOZZINI VICTORIO MANUEL C/ IDANDI SOCIEDAD ANONIMA P/CUMPLIMIENTO DE CONTRATO P/MEDIDAS CAUTELARES" TRAMITADOS P/ANTE SEGUNDO TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA MENDOZA. 2-Fecha de Inscripción: 18/04/2024, Monto: $384.000 : AUTOS Nº (012230-1014435) CON CUIJ 13-06984944-4 CARATULADOS "CONS. PROF. ING. Y GEOLOGOS C/IDANDI S.A. P/APREMIO" TERCER JUZGADO TRIBUTARIO DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCION DE MENDOZA. DEUDAS: impuesto automotor $2.524.333,11 al 17-03-2025 y costas por apremio $192.894,84, MULTAS INFORME TRÁNSITO GOBIERNO DE MENDOZA: Nº Acta Cód. de Infracción Fec. Procesamiento Hora Lugar de Infracción Fecha Infracción Importe X110456 0 24/02/2025 00:00:00 RUTA NACIONAL 7 0 06/06/2023 $ 81000.00 SUBTOTAL $ 81000.00.TOTAL $81000.00.El saldo de precio será abonado contra la aprobación de la subasta, no aceptándose reclamo alguno por falta o defecto del mismo posterior.En ningún caso se admitirá la compra en comisión. Los gastos de inscripción o transferencia a cargo del adquirente.Exhibición día 25 de marzo de 2025, de 10,00 Horas a 12,00 Horas,en 9 de Julio nº 625/627 Playa Estacionamiento, Ciudad, Mendoza. Martillero 261-5606581, domicilio legal Pedro Molina 249,3er piso, Oficina.13, Ciudad, Mendoza
18-03/277738/25-03A

REMATE WALTER ESTEBAN, martillero público Matricula 2717, por orden TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA DE PAZ- PRIMERO- 2da.CIRC de San Rafael, CUIJ:.13-07370307-1 5651 **CLUB ESPAÑOL SAN RAFAEL C/RUBIO PABLO MATIAS Y OTROS P/ COBRO DE ALQUILERES,** REMATARA. Fecha, horario y lugar: Fíjase el día VEINTIOCHO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO (28/03/2025) a las once (11)horas. Hágase saber que el remate se efectuará en la parte exterior del Subsuelo del Edificio de Tribunales Sector Este- ubicado sobre calle Emilio Civit y en caso de situaciones climáticas desfavorables, en el espacio interno de dicho sector, el cual rodea al salón Auditorio. Modalidad: El remate se efectuará a viva voz, con base y al mejor postor, con incrementos mínimos entre las posturas de PESOS CIEN MIL ($100.000.00) art.46 y 264 inc. III del CPCCT. Objeto: automotor DOMINIO: NZT993, Procedencia: IMPORTADO Nro Certificado:,08-01645 36/2014 Fecha Inscripción Inicial: 24/07/2014 Código Automotor: 130-874-02 Marca: 130 -TOYOTA Tipo: 02- SEDAN 4 PUERTAS Modelo: 874 - COROLLA XE11.8 6M/T Mca Motor: TOYOTA Aduana: CAMPANA: Nro. Motor: 2ZRM223855 Mca Chasis: Nro Chasis: 9BRBUWHEXF0006969 TOYOTA Fecha de Adquisición: 12/07/2014 Uso: PRIVADO Fabricación Año: 2014. El automotor funciona, posee cinco (5) ruedas armadas, en regular estado de uso, posee batería, el interior, tanto asientos como tablero en regular estado, espejos retrovisores externos completos, alfombras, posee llave de rueda y gato; chapería y pintura con detalles por el uso. El automotor está en funcionamiento al momento del secuestro. Base de venta: $ 11.850.000,00 (Art. 31 de la Ley 15.348), conforme a constancias de la Suscripta, valor de mercado y tasación acompañada por Martillero en los presentes autos. DEUDAS YGRAVAMENES: atm DEUDA AL 13/11/24 $ 572372,80. No posee gravámenes. Embargo en estos autos. Lugar de exhibición: calle Barcala Nº33, San Rafael, celular 2604- 531135, al cual deberá comunicarse el interesado. En cuanto a los días y horarios de exhibición y según las facultades conferidas a la Suscripta (art.46 del CPCCT), se ordena que el mismo sea de Lunes a Viernes de 16.30hs a 20.30hs. Precio de seña e impuestos: deberá depositar el adquirente en el acto de la subasta 10 % de seña, 10 % de comisión del martillero; el saldo y el 4,5 % de impuesto a la compra de bienes en subasta, deberá depositarse al momento en que quede firme el auto de aprobación del remate y antes de la inscripción del automotor a nombre del comprador, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 288 del C.P.C.C.T. Publicación de Edictos: la subasta del bien automotor se anunciará con diez (10) días de anticipación, mediante edictos que se publicarán por el plazo de dos días alternados en el Boletín Oficial y tres días alternados (Decreto ley 15.348/46 art.31) diario LOS ANDES y en 1 grupo de difusión de Whatsapp, debiendo acompañar las constancias respectivas con una antelación de 96 horas a la fecha de subasta, bajo apercibimiento de suspender la misma.Prohibición de Compra en Comisión. (art.268 inc.I del CPCCT). Sustitución del comprador: La cesión de un bien comprado en subasta judicial debe realizarse por medio de escritura pública
21-03/414934/27-03

CAJA DE PREVISIONAL TÉCNICA DE MENDOZA
Ley Provincial Nº 7361 y Modificatoria Nº 9078

El Directorio de la Caja de Previsión para Profesionales de la Agrimensura, Arquitectura, Ingeniería, Geología y Técnicos de la Construcción e Industria de la Provincia de Mendoza, convoca a los miembros titulares y suplentes, en caso de ausencia de los primeros, que integran la Asamblea de Representantes, a **ASAMBLEA ORDINARIA** para el día viernes veinticinco (25) de Abril del año 2025, a las 15,30 hs., a realizarse en el SUM de la Caja Previsional Técnica, sito en Mitre 617 8° Piso Oeste, Ciudad, Mendoza, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Elección de entre los miembros de la Asamblea de Representantes, de un (1) Presidente, un (1) Secretario de Actas y dos (2) Asambleístas, los cuales conjuntamente rubricarán el Acta, conforme a lo establecido en el Artículo 17 inc. c) de la Ley Provincial Nº 7361 y modificatoria Nº 9078.
2. Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance, Estado de Resultados y Cuadros Anexos para el ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2024. Consideración del Informe del Contador Certificante y de la Comisión de Fiscalización.
3. Consideración y aprobación del Presupuesto para el año dos mil veinticinco (2025).

Se recuerda que los señores Representantes deberán cumplir con lo requerido en los Artículos 21 y 22 de la Ley Provincial Nº 7361 y modificatoria Nº 9078.

MMO MARCELO RODRIGUEZ
Secretario Directorio
Caja Prev. Técnica

ARQ. VICTOR CATTANEO
Presidente Directorio
Caja Prev. Técnica

EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE MENDOZA S.A.(EDEMSA)

De conformidad con lo dispuesto en reunión de directorio de fecha 19 de marzo de 2025, se convoca a los señores accionistas a la próxima Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en la sede social de EDEMSA, sita en calle Belgrano 815 de la Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza, el día 8 de ABRIL de 2025 a las 12:00 hs. A fin de brindar tratamiento al siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración del aumento del monto máximo en circulación del "Programa Global para la emisión de Obligaciones Negociables de la Sociedad por un monto máximo en circulación de US$ 400.000.000 (dólares estadounidenses cuatrocientos millones) (o su equivalente en otras monedas y/o unidades de valor o medida)" (el "Programa") por hasta un monto máximo en circulación de US$ 400.000.000 (dólares estadounidenses cuatrocientos millones) y su actualización anual; 3) Consideración de la delegación en el Directorio de las más amplias facultades para que, dentro del monto máximo y de los términos y condiciones fijados por la Asamblea, determine los términos y condiciones del Programa, y establezca las restantes condiciones de emisión de cada clase y/o serie de obligaciones negociables (las "Obligaciones Negociables") que se emitan bajo el mismo, incluyendo sin carácter limitativo: monto, moneda, época, plazo, precio, tasa de interés, forma y condiciones de pago, características y términos y condiciones de los valores a emitir, los que podrán ser también bajo jurisdicción y ley extranjera, etc., con amplias facultades para solicitar o no la autorización de la oferta pública de los valores a la Comisión Nacional de Valores y/u organismos similares del exterior, para encuadrar la emisión en el marco de la Regulación S y la Norma 144A bajo la Ley Estadounidense de Títulos Valores de 1933, con sus modificaciones, y para solicitar o no la autorización de cotización o negociación en bolsas y/o mercados del país y/o del exterior, con posibilidad de calificar como bono verde, social o sustentable, todo ello sin limitación, en todos los casos a exclusiva decisión del Directorio y mediante la utilización de cualesquiera de los procedimientos previstos al efecto por las normas en vigencia, para aprobar y celebrar los respectivos contratos, aprobar y suscribir las actualizaciones del Programa que sean necesarias, el prospecto del Programa y los prospectos de emisión que sean requeridos por las autoridades regulatorias y demás documentos de la emisión, y para la designación de las personas autorizadas para tramitar ante los organismos competentes la totalidad de las autorizaciones y aprobaciones correspondientes, con la posibilidad de que el Directorio subdelegue en todos los casos dichas facultades en las personas que oportunamente determine por hasta el plazo máximo legal.

ASOCIACIÓN GREMIAL DE EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS DEL PODER JUDICIAL DE Mza.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la **Asociación Gremial de Empleados y Funcionarios del Poder Judicial de Mendoza**, de acuerdo con las previsiones del art. 30 de su estatuto, la ley 23.551 y el decreto reglamentario, según lo decidido en reunión de fecha 14 de marzo de 2025 convoca a sus afiliados/as a Asamblea General Ordinaria, a llevarse a cabo en la sede de calle Pedro Molina 583, Ciudad de Mendoza, el día **viernes, 25 de abril de 2025** a las **18** horas en primera convocatoria y 19 horas segundo llamado. En caso de no alcanzarse el quorum requerido y según lo previsto en el art. 31 del Estatuto, se convoca en idéntico lugar para el día **viernes, 16 de mayo de 2025** a las **18** horas. En caso de continuarse sin alcanzarse el quorum requerido se convoca en el mismo día y lugar a las **19** horas para que se constituya con los socios y las socias presentes. Se tratará el siguiente **orden del día:**

1) **Lectura y consideración del acta anterior**
2) **Designación de presidente/a y el secretario/a de la Asamblea**
3) **Designación de dos asambleístas para que junto con el presidente/a y el secretario/a de actas, firmen el acta de la Asamblea.**
4) **Lectura y consideración de la Memoria del ejercicio 2024**
5) **Tratamiento y consideración del Balance General, e informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio 2024.**
6) **Elección de tres asociados titulares y tres suplentes para integrar la Comisión Revisora de Cuentas.**

A los efectos de la participación en la Asamblea General Ordinaria, los afiliados y afiliadas deberán acreditar su identidad con el carnet gremial vigente.

Emanuel Aciar
Secretario Gremial

Ricardo Babillón
Secretario General

EDICTOS: Convocatorias

Legales

CONVOCATORIAS

SINDICATO DEL PAPEL

LA SEDE DEL SINDICATO DE PAPEL CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA A realizarse el día 30 de Abril de 2025, a las 18 hs, en la sede gremial, sito en la calle Brandi 475, Dpto. Maipú, Mendoza. Con tolerancia de incio de una hora. ORDEN DEL DIA:1)-Designación de Presidente y Secretario 2)-Lectura del Acta de Asamblea Anterior.3)-Consideración y aprobación del Ejercicio Contable por el periodo 2024.4)-Designación de 2 afiliados para suscribir el acta

Por Comisión Directiva.
Juan Carlos Arias. Secretario General.

MERCADO COOPERATIVO DE GUAYMALLÉN

Cooperativa de Provisión de Servicios de Productores y Comerciantes de Frutas, Hortalizas y Afines Ltda.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Estimados asociados: De conformidad con lo establecido por el Estatuto Social y normas legales vigentes,CONVOCAMOS a Uds. a concurrir a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo para el día ONCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO, A LAS DIEZ HORAS,a realizarse en el Salón del Mercado Cooperativo de Guaymallén ubicado en calle Gomensoro 3071, Villa Nueva de Guaymallén, Mendoza, con el siguiente

Orden del Día:

1. Elección de dos asambleístas para que en nombre y representación de la asamblea suscriban juntamentecon el Presidente y Secretario el acta de la Asamblea.
2. Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadros Anexos, Cuadro de Resultados, Proyecto de Distribución de Excedentes, y toda la documentación correspondiente designada en el art.54, 56, 57, 59, 66, 70, 82, 90 y conc. de la res DPC 10/2010 y la demás normativa vigente en materia de cooperativas, correspondientes al 55° Ejercicio Económico, cerrado el 31 de diciembre de 2024.
3. Remuneración de los señores consejeros y síndicos, cuyo monto de estipendio de periodicidad mensual, deberá ser tratado y especificado por la Asamblea de conformidad con la reglamentación vigente de la autoridad de aplicación y el órgano local competente. Dejándose constancia de la abstención del voto de los consejeros y síndicos, en los dos puntos precedentes, en orden a la incompatibilidad de su emisión.
4. Elección de cinco (5) consejeros titulares, en reemplazo de los actuales consejeros Edgardo Basile, Luis Guerra, Gerardo D. Borini, Sergio A. Gómez, Néstor E. Elst; y cinco (5) consejeros suplentes en reemplazo de los actuales consejeros Miguel Salas, Alfredo Matteucci, Juan B. Lanzilotta, Walter Florindo y José Patti; síndico titular, Damián Cubisino y suplente, Matías Martín.

Guaymallén, 21 de marzo de 2025.-

MARCELO ESTUDILLO Secretario — **EDGARDO BASILE** Presidente

Nota: Las Asambleas se realizarán válidamente, sea cual fuere el número de asociados, una hora después de fijada en la convocatoria, si antes no se hubiese reunido la mitad más uno de los asociados (art. 36 Est. Soc.)
Nota: Cada asociado deberá solicitar previamente a la Administración el certificado de las cuotas sociales que le servirá de entrada a la Asamblea o bien –si así lo resolviera el Consejo de Administración- una credencial en la que constará su nombre. El certificado o credencial se expedirá también durante la Asamblea. Antes de tomar parte de las deliberaciones, el asociado deberá firmar el libro de asistencias. Tendrán voz y voto los asociados que hayan integrado las cuotas sociales suscriptas o estén al día en el pago de las mismas. Cada asociado tendrá un sólo voto cualquiera sea el número de sus cuotas sociales (art. 38 Est. Soc.)
Nota: Será nula toda decisión sobre materia extraña a las incluidas en el Orden del Día, salvo elección de los encargados de suscribir el acta (art. 37 Est. Soc.)

EDICTOS: Convocatorias

LEY.11867.En cumplimiento de lo establecido por el Art.2.de la Ley.11867 **LA FIRMA DEL CENTRO S.A.,CON CUIT Nº30-69027149-0, CON DOMICILIO LEGAL EN SAN MARTÍN 1001, CAPITAL,-MENDOZA, ANUNCIA TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO A FAVOR DE FARMACIAS Y PERFUMERÍAS OTERO S.R.L., CUIT 30-71873616-8, CON DOMICILIO LEGAL EN RIVADAVIA.613, GODOY CRUZ,MENDOZA, DEDICADO A LA ACTIVIDAD DE FARMACIA Y PERFUMERÍA,QUE SE CONOCE EN PLAZA CON LA DESIGNACIÓN DE FARMACIA DEL CENTRO EXPRESS 10,QUE FUNCIONA EN SAN MARTIN 161,GODOY CRUZ,MENDOZA**.Para reclamos de ley se fija domicilio especial en 25 de mayo 1295,Coronel Dorrego, Guaymallén,-Mendoza.
20-03/277818/03-04A

LEY.11867.En cumplimiento de lo establecido por el Art.2 de la Ley.11867 **LA FIRMA DEL CENTRO S.A., CON CUIT Nº 30-69027149-0, CON DOMICILIO LEGAL EN SAN MARTÍN 1001,CAPITAL, MENDOZA, ANUNCIA TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO A FAVOR DE TACE S.R.L.,CON CUIT Nº30-718778483-9, CON DOMICILIO LEGAL EN ARÍSTIDES VILLANUEVA 331, CIUDAD, MENDOZA,DEDICADO A LA ACTIVIDAD DE FARMACIA Y PERFUMERÍA,QUE SE CONOCE EN PLAZA CON LA DESIGNACIÓN DE FARMACIA DEL CENTRO.12, QUE FUNCIONA EN CALLE BELGRANO 1415, CIUDAD, MENDOZA**.Para reclamos de ley se fija domicilio especial en.25 de mayo 1295,Coronel Dorrego, Guaymallén,-Mendoza.
20-03/277817/03-04A

LEY.11867.En cumplimiento de lo establecido por el Art.2 de la Ley.11867.**LA FIRMA DEL CENTRO S.A.,CON CUIT Nº 30-69027149-0, CON DOMICILIO LEGAL EN SAN MARTÍN 1001, CAPITAL,MENDOZA, ANUNCIA TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO.A FAVOR DE FARMAS S.R.L.,CON CUIT Nº30-70943660-7, CON DOMICILIO LEGAL EN SAN MARTÍN 540,LAS HERAS, MENDOZA, DEDICADO A LA ACTIVIDAD DE FARMACIA Y PERFUMERÍA, QUE SE CONOCE EN PLAZA CON LA DESIGNACIÓN DE FARMACIA DEL CENTRO LAS HERAS,QUE FUNCIONA EN CALLE SAN MARTÍN 1303,LAS HERAS,MENDOZA**. Para reclamos de ley se fija domicilio especial en.25 de mayo.1295,Coronel Dorrego, Guaymallén,Mendoza.
20-03/277819/03-04A

ANDINO TENIS CLUB
CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo con el Título Cuatro (Arts. 38 al 48 del Estatuto), se convoca a los Sres. Socios a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 26 de abril de 2025 a las 16:00 hs. en la sede social del Club, Sita en calle Boulogne Sur Mer 1230 de Ciudad Mendoza a fin de tratar lo siguiente.

Orden del día:

1) Elección de 2 socios para que juntamente con el presidente y el secretario firmen el Acta de Asamblea.
2) Aprobación de Balance, Cuenta de Ganancia y Pérdidas y Memoria anual ejercicio 2024.
3) Elección de Miembros de Consejo Directivo y Comisión Especial de Cuentas, titulares y suplentes.

Nota: De acuerdo con Art. 41 del Estatuto, la asamblea se realizará el día y hora citados y en caso de no haber quórum, la misma se efectuará una hora más tarde (17:00 hs.) cualquiera sea el número de asociados presentes.
Así mismo de acuerdo con el Art. 41 y 44 del Estatuto, únicamente tendrán voz y voto en la Asamblea los socios que sean vitalicios o activos mayores de 18 años, tengan antigüedad no menor a 1 año y la cuota social al día. Se fija como fecha máxima para ponerse al día para participar de la asamblea el lunes 21 de abril de 2025. Una vez cerrado el padrón no se admitirán más socios en el padrón para participar de la Asamblea.
LOS ANDES 25/03/2025

EDICTOS: Convocatorias

LEY.11867.En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11867 **LA FIRMA DEL CENTRO S.A., CON CUIT Nº 30-69027149-0, CON DOMICILIO LEGAL EN SAN MARTÍN 1001, CAPITAL, MENDOZA, ANUNCIA TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO A FAVOR DEUNIVERSAL PHARMA S.R.L., CUIT 30-71875260-0, CON DOMICILIO LEGAL EN VIEYTES 36, UNIDAD 1, PLANTA BAJA, GODOY CRUZ, MENDOZA, DEDICADO A LA ACTIVIDAD DE FARMACIA Y PERFUMERÍA, QUE SE CONOCE EN PLAZA CON LA DESIGNACIÓN DE FARMACIA DEL CENTRO 14, QUE FUNCIONA EN CALLE SAN MARTÍN 1301, ESQUINA LAVALLE, CIUDAD, MENDOZA**. Para reclamos de ley se fija domicilio especial en 25 de mayo 1295,Coronel Dorrego, Guaymallén, Mendoza.
20-03/277820/03-04A

LEY.11867.En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11867 **LA FIRMA DEL CENTRO S.A., CON CUIT Nº 30-69027149-0, CON DOMICILIO LEGAL EN SAN MARTÍN 1001, CAPITAL, MENDOZA, ANUNCIA TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO A FAVOR GRUPO SANTA ANA S.R.L., CUIT 30-71876973-2, CON DOMICILIO LEGAL EN SAN MARTÍN 951, LUJÁN DE CUYO, MENDOZA, DEDICADO A LA ACTIVIDAD DE FARMACIA Y PERFUMERÍA, QUE SE CONOCE EN PLAZA CON LA DESIGNACIÓN DE FARMACIA DEL CENTRO MEGA STORE, QUE FUNCIONA EN CALLE SAN MARTÍN 1001 ESQUINA GARIBALDI, CIUDAD, MENDOZA**. Para reclamos de ley se fija domicilio especial en 25 de mayo 1295,Coronel Dorrego, Guaymallén, Mendoza..
20-03/277821/03-04A

Legales

QUIEBRAS

EDICTOS. Primer Juzgado de Procesos Concursales Primera Circunscripción Judicial de Mendoza, en autos 13-07762586-5 (011901-1254818) "FERNANDEZ ARIAS MARIA DEL CIELO P/CONCURSO CONSUMIDOR" hace saber: 1) en fecha 14/03/2025 se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada correspondiente a MARÍA DEL CIELO FERNANDEZ ARIAS, DNI 34.016.309, CUIL 27-34016309-0; 2) fecha de presentación: 18/02/2025; 3) que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4) se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5) las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 27/05/2025 (arts. 363 y364 CPCCT); 6) los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día 10/06/2025 (art. 366 CPCCT); 7) se fija audiencia de conciliación, presencial, para el día 28/08/2025 a las 10 hs. Fdo. DRA. LUCIA SOSA, jueza.. 24/03/149335/28/03/2025

EDICTOSegundo Juzgado de Procesos Concursales,Primer circunscripción Judicial Mendoza,Autos Nro. CUIJ:13-07718912-7((011902-4359566)) caratulados **"AVILA PABLO DANIEL P/CONCURSO PEQUEÑO**.Fecha Apertura del Concurso: 19/02/2025 del Sr.PABLO DANIEL AVILA,DNI N°27.105.121. Fecha presentación: 06/12/2024 Fechas fijadas:VEINTINUEVE DE ABRIL DE 2025.hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes ante el sindico(art.14 inc.3 L.C.Q.), las mismas podrán ser remitidas por correo electrónico a Sindicatura y se habilita al efecto, dos horas más del día hábil siguiente en el horario de 8hs. a 10hs.(Acordada 02/07/2019- Excma. Primera Cámara de Apelaciones). Hasta QUINCE DE MAYO DE 2025 para revisación legajos, formulación de impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas, en el domicilio de sindicatura(art.34 L.C.Q.).Sindico:SAGAS, HERMAN LUIS,Domicilio Electrónico: luis.sagas10@gmail.com-Domicilio Legal:Joaquín V.González 1.498, BºTrapiche, Godoy Cruz, Mendoza. días de Atención:LUNES-MARTES-MIERCOLES 08.00 a 12:00hs. Dra.:Gloria E.Cortez.Juez. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y Diario LOS ANDES en forma prevista por art. 27 y.28 de la ley.24.522.
18-03/277788/25-03A

Legales

CITACIONES Notificaciones

EDICTO."Juez del Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil, Comercial y Minas, Tunuyán Mendoza, en autos N°1356/(13-06997441-9) TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA CIVIL- TUNUYAN -4TA CIRC.-CUARTA, caratulados "GARAYDIEGO RAFAEL Y OTROS C/VENANCIO ORTUBIA Y OTROS P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA", se notifique a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en calle Saavedra n°391, Tunuyán, Mendoza. Matricula 433.610 del Tomo 39 Fs.981, N°1412 de Tunuyán de fecha 12/05/1976, Padrón: Rentas Nro.15-063225. A tal fin se transcribe el siguiente proveído de fs.57 del día 28 de febrero del 2025. AUTOS Y VISTOS… CONSIDERANDO… RESUELVO: I.-Aprobar la información sumaria rendida en autos y declarar en cuanto por derechocorresponda, bajo exclusiva responsabilidad de la parte actora peticionante y sinperjuicio de derechos de terceros, que VENANCIO ORTUBIA y/o sus eventualessucesores son personas de existencia incierta e ignorado domicilio (Art.69 delC.P.C.C.Y T.).- II.-Notifíqueseles esta resolución y el traslado de la demandaordenado a fs.8.mediante edictos.Y según proveído de foja.8 de fecha.24 defebrero del 2023. I… II… III.-Oportunamente, de la demanda interpuesta, córraseTRASLADO a la contraria por el término de VEINTE (20) DÍAS para quecomparezca,responda, ofrezca prueba y constituyan domicilio legal dentro delradio del Juzgado (artículos 21,72 inc.III,74,75,160,209,210 del CPCCyT).NOTIFIQUESE. CÚMPLASE.PUBLIQUESE.
20-03/277816/03-04A

EDICTO.A derechohabientes de.**FRANCISCO MATEO MARISCAL**,cita Municipalidad de Guaymallen a efectos de tomar conocimiento-TRASLADO DE RESTOS-a CREMATORIO DE LAVALLE los que se encuentran en.Nicho nº28-Fila nº 02-Pabellon 31-Urnas.del Cementerio de Guaymallen conforme EE-1270/2025 Of. Defunciones Planta Baja.Fdo: DRA.CHACÓN-Asesora DAL-Municipalidad de Guaymallén ..
20-03/277825/02-04A

LLAMADO A CONCURSO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN

Para cubrir un cargo de "ADMINISTRADOR DE SERVIDORES E INFRAESTRUCTURA" con funciones en la Dirección de Registros Públicos y Archivo Judicial de la 1°, 3° y 4° Circunscripción Judicial- contrato de trabajo bajo la dependencia legal y previsional del Colegio Notarial de Mendoza (art.7 Ley 6279).

REQUISITOS:

❖Ser estudiante avanzado en carreras Informáticas.

❖Contar con experiencia comprobable en despliegue o administración de servicios de nube pública (Google, Aws, Azure, Otras).

❖Tener experiencia en el sistema operativo Linux.

❖Denunciar dirección de correo electrónico para notificaciones del trámite del concurso que disponga el Tribunal Calificador (excluyente).

INSCRIPCIONES:

Desde el día 31 de marzo al 11 de abril de 2025, de 9 hs. a 13 hs. (Bases y Condiciones disponibles en Recursos Humanos), en el **Colegio Notarial de Mendoza**, sito en la calle Patricias Mendocinas 756, de la Ciudad de Mendoza, y/o al siguiente correo electrónico: **rrhhcnmza@gmail.com**

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

EDICTO. A derechohabientes de **SERAFIN PILAR DIAZ** cita Municipalidad de Guaymallén.a efectos de tomar conocimiento- REMISION DE RESTOS A OSARIO COMUN, los que se encuentran Sepultura Nº251 cuadro 04 del Cementerio de Guaymallén, conforme EE. 199812024 Of. Defunciones.-Planta Baja.FDO: Dra.Chacón-Asesora DAL Municipalidad de.Guaymallén
14-03/414732/25-03A

EDICTO. Cámaras de Apelaciones en lo Civil, C - PRIMERA - PODER JUDICIAL MENDOZA, EN AUTOS N° CUIJ: 13-06823378-4((010301- 58112)) **GAUTIER MIRIAM BEATRIZ C/ HEREDEROS DE ROSA RAIMUNDA ROJAS P/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA, NOTIFICA** a los presuntos herederos de la Sra. Rosa Raimunda Rojas, declarados personas inciertas y de ignorado domicilio, y a todos los que se consideren con derecho al bien inmueble, sito en Calle Carril Sud Alto Verde s/n, Algarrobo Grande, Junín, Mendoza; Sup. s/mensura: 4.835,06 m2, Sup. s/titulo: 5.000 m2 limites: Norte: Calle Carril Sud Alto Verde en 43,24 m Sur: Vías del Ferrocarril en 41,16 m Este: Alberto Sarfati y Pascual Carabajal en 116,09 m y Oeste: Manuel Bustos en 113,32 m; Inscripción en el Registro Público: al N°6404, fs. 457, T° 36 de Junín; Padrón Territorial N° 00504/09 Nomenclatura Catastral 09-99-01-0800-570750, Padrón Municipal no tiene, derecho de riego: de carácter definitivo para 3.586 m2 por Rio Tunuyán Canal MZ Constitución Rama Nuevo Retamo Hijuela Surraco PP 3 PG 48748, CC 2376, Plano 39 I, no tiene pozo para riego certifico sistema de riego ubicación de toma y desagüe proyectado según Resol. 1282/84 del DGI; lo que este TRIBUNAL proveyó según se transcribe la citada resolución: "SENTENCIA: Mendoza, 07 de noviembre de 2.024.- Y VISTOS: lo que resulta del acuerdo precedente, el Tribunal RESUELVE: 1.- Admitir el recurso de apelación interpuesto por la actora contra la sentencia dictada en autos, la que se revoca y quedará redactada de la siguiente forma: "I.- Hacer lugar a la demanda interpuesta por la Sra. Miriam Beatriz Gautier contra los herederos de la Sra. Rosa Raimunda Rojas y, en consecuencia, declarar operada la prescripción adquisitiva del inmueble inscripto a nombre de Rosa Raimunda Rojas, como 1ra. Inscripción al N° 6404, Fs. 457, Tomo 36 de Junín, sito en Carril Sud Alto Verde s/n, del Departamento de Junín, Mendoza, Padrón de Rentas 00504/09, Nomenclatura Catastral 09.99.01.0800-57075, desde el día 7 CAMARAS DE APELACIONES EN LO CIVIL, C- PRIMERA PODER JUDICIAL MENDOZA de marzo de 2.022.- II.- Ofíciese al Registro Público y Archivo Judicial a los fines de la inscripción del dominio.- III.- Imponer las costas a la demandada vencida (arts. 35 y 36 del C.P.C.C. y T.).- IV.- Diferir la regulación de honorarios profesionales hasta que se aporten elementos para practicarla".- 2.- Imponer las costas a la recurrida vencida (arts. 35 y 36 de C.P.C.C. y T.).- 3.- Diferir la regulación de honorarios profesionales hasta que se practique en primera instancia. NOTIFÍQUESE. BAJEN.- SE DEJA CONSTANCIA QUE LA PRESENTE RESOLUCION ES FIRMADA POR DOS MAGISTRADOS ATENTO A ENCONTRARSE DE LICENCIA LA Dra. SILVINA MIQUEL (ART. 88 Ap. III del C.P.C.C. y T. LEY 9001).- Firmado: DRA. ISUANI, Marina, Jueza de Cámara - DRA. ORBELLI, Alejandra Marina, Jueza de Cámara Dr. OLIVERA, Marcelo Daniel, Secretario de Cámara.
17/03/C.SM/25/03.

EDICTO.El Juzg. de 1º Inst. en lo Civ., Com. y de Minería No.2,a cargo del Dr.Gerardo M.MOIRAGHI, Juez, Secretaría a cargo de Dra.Lorena RESLER, sitoen Calle 22 Nº405, General Pico, La Pampa, enlosautos: **"ALOMAR DARIO OSCAR c/Ander-Egg Zamboni Guillermo Y OTROS s/ORDINARIO**.expte nro.87951,Cítese a GUILLERMO FEDERICO ANDER EGG ZAMBONI y a MARCOS ANDER EGG, para que comparezcaenelplazo de cinco días a tomarintervención, bajo apercibimiento de nombrarse a la Sra.Defensora General para que lo representeeneljuicio.-El auto que ordenaellibramiento del presente dice: "//neral Pico,14 de marzo de 2025.- … Atento lo solicitado y eljuramentoefectuado, corresponderáhacerlugar a lo peticionado.En consecuencia,cítese a GUILLERMO FEDERICO ANDER EGG ZAMBONI y a MARCOS ANDER EGG medianteedictos a publicarseenelBoletínOficial (1 publicación) y en un diario de circulaciónenelúltimodomicilio de losdemandados (2 publicaciones) a elección del actor (art.325 C.Pr.), para que comparezcanenelplazo de cinco días a tomarintervenciónen autos, bajo apercibimiento de nombrarse a la Sra.Defensora General para que losrepresenteeneljuicio.-GERARDO M. MOIRAGHI.Juez".-ProfesionalesIntervinientes: Dr.Carlos Pedro FEBRE,con domicilio legal en Avenida San Martín Nº269,General Pico, (LP).- General Pico, Secretaria,19 de marzo de 2025.
25-03/277875/26-03

EDICTO.**FRANCO, EUGENIA GABRIELA C/LUJAN, ANIBAL OSVALDO P/SUPRESIÓN DE APELLIDO**.URGJ-13-07392729-8/2023-0
Nro.de expediente: 85624/ 2023 Nro.de actuación: 2856027 Maipú;5 de Noviembre de 2024.- AUTOS, VISTOS Y CONSIDERANDO:Que en cumplimiento de lo dispuesto por el art.173 inc.e) del CPCCyT y art.13 pto.3, 64 y cc del CPFyVF, corresponde pronunciarse sobre la admisibilidad de la prueba ofrecida,conforme su utilidad y pertinencia al objeto de los presentes autos.Entrando en el análisis de la prueba ofrecida:Del análisis de la prueba ofrecida se aprecia que resulta pertinente de acuerdo al objeto de la causa, de ahí que corresponda que sea aceptada en su totalidad. Atento el objeto de la litis, en uso de las facultades otorgadas por el art.46 del CPCCyT y art.18 del CPFyVF, como así también el art.70 del CCCoN, ordenaré se proceda a la notificación EDICTAL en el DIARIO LOS ANDES,por una vez en el lapso de dos meses, a fin de poner en conocimiento a toda persona que pudiera tener interés en el acto, que tramitan en los autos N° 85624 caratulados:'FRANCO, EUGENIA GABRIELA C/LUJAN,ANIBAL OSVALDO P/SUPRESIÓN DE APELLIDO',la solicitud de la supresión del apellido paterno al joven FACUNDO ANÍBAL LUJAN FRANCO DNI N° 48.077.239, radicada la causa ante este 11° Juzgado de Familia que integra esta GE.JU.A.F-MAIPU, para que se cumpla a cargo de parte interesada. Por lo expuesto, constancias de autos y lo normado por los arts.173 inc.e) del C.P.C.CyT y art.13 pto.3,64 y cc del CPFYVF, RESUELVO: I.-Aceptar las pruebas ofrecidas,en consecuencia: 1.- Admitir la prueba documental e instrumental ofrecida por la parte actora que se encuentra acompañada y agregada en autos. 2.- Practíquese PERICIA PSICOLÓGICA al joven Facundo,a través del CAISM,a los fines que sean contestados los puntos de pericia solicitados en el escrito de demanda.NOTIFÍQUESE al Cuerpo Auxiliar Interdisciplinario (C.A.I)- Sector Salud Mental- MAIPÚ a los efectos que sea otorgado turno de pericia. CÚMPLASE. 3.-En virtud de lo dispuesto por el art. 70 del CCCoN, PROCÉDASE a la notificación EDICTAL en el DIARIO LOS ANDES, por una vez en el lapso de dos meses, a fin de poner en conocimiento a toda persona que pudiera tener interés en el acto, que tramitan en los autos N°85624/23 caratulados:'FRANCO, EUGENIA GABRIELA C/LUJAN, ANIBAL OSVALDO P/SUPRESIÓN DE APELLIDO',la solicitud de la supresión del apellido paterno al joven FACUNDO ANÍBAL LUJAN FRANCO DNI N°48.077.239, radicada la causa ante este 11°Juzgado de Familia que integra esta GE.JU.A.F-MAIPU. CUMPLASE POR PARTE INTERESADA. II.-En relación a la audiencia prevista por el art.66 del CPFyVF se diferirá su fijación hasta tanto se encuentre agregada en autos la prueba admitida y ordenada. III.-NOTIFIQUESE la presente resolución a la actora a través de la casilla electrónica de las Dras.Laura Fornas (mat.11.003) y Natalia Moretti (mat.11.051).PASE AL RECEPTOR. IV.- REMITASE al Ministerio Público Pupilar a fin que se notifique de la presente resolución. CÚMPLASE POR MESA DE ENTRADAS.CUMPLASE. NOTIFÍQUESE.MM Dra.Natalia Lorena VILA-Juez de Familia GE.JU.A.F.MAIP.-
25-02/414690/25-03A

EDICTO.
Informacion Sumaria Juzgado en lo Civil Comercial y Minas Tribunal de Gestión Asociada de la Tercera Circunscripción Judicial, en autos Nº 454, caratulados: **ARIAS MONICA ALEJANDRA Y OTS. C/ ORLANDI LORENZO P/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA**, cita a los restantes presuntos herederos de HUGO ROBERTO ORLANDI, para que en el término de DIEZ DÍAS, comparezcan, respondan y constituyan domicilio legal dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de Ley (Art. 21, 74, 209 y concordantes del CPCCYT). Traslado digitalizado de demanda y documentación bajo los siguientes links de descarga: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/XVOMI211139 (documentación) https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/NDHYY211140 (demanda)
27/02/C.SM/11/04/A.

EDICTO.Juez 1° Tribunal de Gestion Asociada Paz en autos N°6606, caratulados: **"ATENCIO CARLOS ANDRES C/RODRIGUEZ JUAN DOMINGO P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO**", Se le notifica aRODRIGUEZ JUAN ANTONIO de ignoradodomicilio la resolucion de fs 60 Mendoza, Mendoza, 08 de Noviembre de 2023. VISTO Y CONSIDERANDO: RESUELVO: I-Aprobar la informaciónsumariarendidaen autos y, enconsecuencia, declarar que la partedemandada JUAN DOMINGO RODRIGUEZ DNI:22.340.456 resulta ser de ignoradodomicilio.- II-Notificarmedianteedictos que se publicaránenel BOLETIN OFICIAL y DIARIO LOS ANDES porel término de ley.- III-Fecho, déseintervención al Sr.Defensor de Pobres y Ausentesenturno.-a fs.17 Mendoza,16 de Junio de 2020.De la demanda de conocimientointerpuesta, córrase TRASLADO a la parte demandada por elplazo de-VEINTE(20) DÍAS-con citación y emplazamiento para que comparezca,responda, ofrezcaprueba y constituya domicilio procesalelectrónico (artículos 21, 74,75, 160,161 y concordantes del Código Procesal Civil,Comercial y Tributario).NOTIFÍQUESE.- DRA.MARÍA MARTA GUASTAVINO Juez
25-03/277878/25-03

EDICTO. JUEZ CIVIL RVIA. AUTOS N° 43.513 **MOLIVO EZEQUIEL ALBERTO C/ BALMACEDA MARIANO GABRIEL Y OTROS P/ DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO** se notifica a JORGE ADOLFO GONZALEZ, declarado de ignorado domicilio en la fecha 19 de febrero de 2025 la resolución dictada por este Tribunal. Rivadavia, Mendoza, 19 de febrero de 2025. Y Vistos.. Considerando.. Resuelvo: Resuelvo: I. Aprobar la información sumaria rendida en autos, de la que se desprende que para el peticionante el Sr. JORGE ADOLFO GONZÁLEZ es persona de ignorado domicilio, por lo que se ordena la notificación por edictos (Art. 69 del CPC). A tal fin, disponer se publiquen edictos por tres veces con dos días de intervalo en el Boletín Oficial y Diario Los Andes, notificando al el Sr. JORGE ADOLFO GONZALEZ declarado persona de ignorado domicilio el traslado de fs. 102. Cumplida que sea la notificación edictal, dese intervención que por ley corresponda al Sr. Defensor Oficial por Jorge Adolfo Gonzalez declarado persona de ignorado domicilio. Regístrese. Notifíquese. Fdo: Dra. Natalia Lourdes García Oliveri. Juez, y que a fs. 102, de la demanda interpuesta traslado a la parte demandada MARIANO GABRIEL BALMACEDA Y JORGE ADOLFO GONZALEZ por el plazo de veinte (20) días con citación y emplazamiento para que comparezcan, respondan, ofrezcan prueba instrumental y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado (Arts. 21, 74, 75, 160, 161 y concordantes del CPCCyT). Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda. Asimismo, se hace saber a las partes y a sus letrados, que las actuaciones N° T-1432/20 e historia clínica a nombre del actor del Hospital Alfredo Ítalo Perrupato ofrecidas en autos, deberán encontrarse en el Tribunal con anterioridad a las audiencias previstas por el CPCCyT, ello a fin de facilitar sucompulsa y estudio en forma previa, debiendo las partes realizar las diligencias pertinentes a fin de contar con las mismas. Requiérase a los litigantes y a sus representantes o patrocinantes profesionales que informen la dirección electrónica, el domicilio procesal electrónico y teléfono de contacto de los mismos (arts. 21, 22 y 34 del CPCCyT). Requiérase a los litigantes y a sus representantes o patrocinantes profesionales que informen domicilio físico legal a los fines del art. 56 inc. IV y V del CPCCyT. Notifíquese. El traslado deberá contener los siguientes links de demanda y documentación. Demanda: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl /UTPPA301237 Documentación: https://s.pjm .gob.ar/dd/cpl/RBQXU301251 Fdo: Dra. Natalia Lourdes García Oliveri, Juez.
19/03/C.SM/28/03/2025.

EDICTO. Juez Civil Rvia. Expte. N° 34706 **PORTERA DANIEL ALEJANDRO C/ ANA D'AGOSTINO Y HEREDEROS DE FILOMENA D'AGOSTINO (HEREDERAS DE LUCIA BRUNETTI VDA. DE DELIBERTO) P/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**; NOTIFICAR a ANA D'AGOSTINO, declarada persona de ignorado domicilio, y a HEREDEROS DE FILOMENA D'AGOSTINO, personas inciertas y de ignorado domicilio (todos como herederos de la titular registral LUCIA BRUNETTI VDA. DE DELIBERTO), A fs. 102 proveyó: " Rivadavia, Mza., 27 de julio de 2022.- …Resuelvo:… II) De la demanda por prescripción adquisitiva interpuesta traslado a la parte demandada ANA D'AGOSTINO, declarada persona de ignorado domicilio, y a HEREDEROS DE FILOMENA D'AGOSTINO, personas inciertas y de ignorado domicilio (todos como herederos de la titular registral LUCIA BRUNETTI VDA. DE DELIBERTO), por el plazo de VEINTE DÍAS con citación y emplazamiento para que comparezcan, respondan, ofrezcan prueba instrumental y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado (arts. 21, 74, 75 y 209 del CPCCyT) NOTIFÍQUESE, OFÍCIESE. Datos del inmueble: ubicado en CALLE: FUNDO ENCLAVADO SALIDA POR SERVIDUMBRE DE TRANSITO A CALLE SANTOS LUGARES S/Nº; DISTRITO: ALGARROBO GRANDE; DEPARTAMENTO: JUNÍN; PROVINCIA: MENDOZA; Nomenclatura Catastral: 09-99-00-0900- 520350-0000-8; Padrón Rentas: 59/42014-1; Padrón Municipal: NO TIENE; Inscripción del Dominio: 1° Inscripción al N° 4235. Fs. 497.T° 28 de Junín.
17/03/C.SM/25/03.

EDICTO.Juez del 3ºJuzgado de Gestión Judicial Asociado, Autos Nº315.495,caratulados **"SCATRAGLI DANIEL DARIO C/DILELLO DE SCATRAGLI MARIA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**.a los posibles interesados,hace saber que el Tribunal proveyó:"Mendoza,19 de diciembre de 2007…Hágase saber a losposiblesinteresados la existencia del presentejuicio que pretendeusucapirelinmuebleubicadoencalle RODOLFO PACHECO Nº9680,GUAYMALLEN, MENDOZA, Mendoza,por EDICTOS.a publicarse en el Boletín Oficial y DIARIO LOS ANDES.por CINCO (5) VECES.en forma alterada (art.209 ap II inc.a) CPCCyT".FDO.: BOULLAUDE GUSTAVO-JUEZ,y respecto del inmuebleut supra individualizado e inscriptoen MATRICULA 0400054477/04, ASIENTO A-1,GUAYMALLEN, MENDOZA.
25-03/277879/07-04A

EDICTO.JUEZ DEL TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA-TERCERO-Ciudad de Mendoza, Autos N°321.598 caratulados:**"MONTAÑA ADRIAN GUSTAVO C/ZEBALLOS CRISTIAN MAXIMILIANO P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO**.notificar a CRISTIAN MAXIMILIANO ZEBALLOS,D.N.I. N°26.776.494.la siguiente resolución:"Mendoza,20 de febrero de 2025.[…] RESUELVO:I-Aprobar la información sumaria rendida y en consecuencia declarar a ZEBALLOS CRISTIAN MAXIMILIANO,persona de ignorado domicilio(art.69 y.72 inc.II del C.P.C.C.yT.) .-II-Notifíquese la presente resolución, junto con los decretos y autos pertinentes por edictos a publicarse en el Boletín Oficial y DIARIO LOS ANDES por tres veces.- III-Dese intervención al Defensor de Pobres y Ausentes que por turno corresponda.- NOTIFÍQUESE.- SNE. Fdo.Ana Carolina Di Pietro.Juez." Asimismo, a fs.18.el Tribunal proveyó:"Mendoza, 15 de Noviembre de 2024.[…] Por presentado parte y domiciliado, en el carácter invocado a mérito del poder para juicios acompañado. De la demanda interpuesta, TRASLADO al demandado con citación y emplazamiento de VEINTE DÍAS para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal dentro del radio de este Juzgado, bajo apercibimiento de ley(arts.21,74,75,156,160 y 161 del C.P.C.C.Y.T). NOTIFÍQUESE conforme las pautas de la Acordada 28243-"Política de notificaciones accesibles" cuyos modelos puede extraerse de la página del Poder Judicial. Como se solicita cítese en garantía a SANCOR COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA, para que en el término de VEINTE DÍAS comparezca, responda, ofrezca pruebas y constituya domicilio legal dentro del radio de este Juzgado,bajo apercibimiento de ley(21,74,75,156,160 y.161 del C.P.C.C.Y.T.y art.118 de la Ley de Seguros).NOTIFÍQUESE. Téngase presente lo demás manifestado y la prueba ofrecida para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda.[…] Téngase presente que por expediente separado tramita BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS,bajo el N°306865.[…]NNOM/SNE. Fdo. Ana Carolina Di Pietro. Juez
25-03/277873/03-04A

EDICTO.SR. JUEZ,-SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL,COMERCIAL Y MINAS,en los autos N°273802 caratulados **"BERGER GUILLERMO EDUARDO C/BERGER DE MENDIBERRI ALICIA ELIA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**",-NOTIFICA a los terceros posibles interesados la siguiente resolución: "Mendoza,12 de Abril de 2022… III.-Oportunamente, de la demanda interpuesta,córrase TRASLADO a la contraria BERGER DE MENDIBERRI ALICIA ELIA por el término de- VEINTE (20) DÍAS-para que comparezca,responda, ofrezca prueba y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado (artículos 21,72 inc.III, 74,75,160, 209,210 del CPCCyT)… Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en calle CALLE MOLDES N°868 DE CIUDAD, PROVINCIA DE MENDOZA, Mendoza, por EDICTOS a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por CINCO (5) VECES en forma alterada (art.209 ap II inc.a) CPCCyT…. DRA.JORGELINA IÉRMOLI BLANCO-JUEZ" DATOS DEL INMUEBLE: Ubicación: calle Moldes n°868 de Ciudad, provincia de Mendoza Datos de Inscripción: Asiento 13327 FS. 417/418 Tomo 30 D de Ciudad Oeste. Titular Registral: Alicia Elia Berger de Mendiberri Demanda: https: //s.pjm.gob.ar/meed/?short_id=TARGK7183 Documentación: https://s.pjm.gob.ar/meed /?short_id=VLSHS7183
18-03/414900/31-03A

EDICTO.SR. JUEZ DEL SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL,COMERCIAL Y MINAS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA, PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL,en los autos N°270.642 caratulados **"BEJARANO ALFREDO SEGUNDO C/MARTINEZ ANTONIO P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**.NOTIFICA al Sr.DAVID ALEJANDRO GIOVARUZZO D.N.I.38.758.129, persona de ignorado domicilio,la siguiente resolución:"Mendoza, 25 de Noviembre de 2024.AUTOS Y VISTOS:…RESUELVO:I-Aprobar la información sumaria rendida en autos y en consecuencia declarar a los posibles sucesores de ANTONIO MARTINEZ CÉDULA DE IDENTIDAD DE JUJUY N°114.671 como personas inciertas, bajo responsabilidad de la parte actora. II-Ordenar se notifique edictalmente la providencia de fs.2,con transcripción de dicho decreto, conforme lo ordena el Art.69 y.72 CPCCYT en el Diario LOS ANDES y Boletín Oficial. III.-Cumplido, dese intervención al Defensor Oficial que por turno corresponda. NOTIFIQUESE.-GC DRA. PATRICIA FOX-JUEZ SUBROGANTE y decreto de fojas 6:"Mendoza, 20 de Mayo de 2021.Téngase a ALFREDO SEGUNDO BEJARANO por presentado, parte y domiciliado. De la demanda instaurada, TRASLADO al demandado por el término de VEINTE días para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico dentro del radio del tribunal bajo apercibimiento de ley(art.21,74,209 y conc. CPCCYT). Dése intervención a FISCALÍA DE ESTADO por el plazo de veinte días a fin de que informe si existe interés fiscal en el bien a usucapir. Cítese a la Municipalidad de Guaymallén y al Gobierno de la Provincia de Mendoza, por el plazo de veinte días a fin de que informe si existe interés municipal en el bien a usucapir. Hágase saber a los posibles terceros interesados sobre el bien que se pretende usucapir ubicado en calle Paula Albarracín de Sarmiento n°1453, B° Sarmiento, Distrito de Gral. Belgrano, Guaymallén, Mendoza, la iniciación del presente proceso

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

por medio de edictos que deberán publicarse por cinco días en forma alternada en el Boletín Oficial y Diario Los Andes. Una vez vencido el plazo precedente dése intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en turno civil que corresponda para que ejerza la defensa de los terceros posibles interesados. NOTIFÍQUESE. Comuníquese la promoción de la presente demanda al Registro de la Propiedad Inmueble, al solo efecto de la anotación de litis prevista por el art.1905 del C.C.Y.C.N. y art.209 inc.c) del C.P.C.C.Y.T. OFICIESE. Asimismo hágase saber a la parte actora que deberá colocar en un lugar visible del inmueble un cartel con un tamaño de letra no inferior a 7 cm y que deberá mantenerse durante la tramitación del juicio, indicando el número y carátula del expediente, juzgado de radicación, nombre del pretendiente, titular registral y superficie prentendida. Tal circunstancia deberá ser acreditada mediante fotografías certificadas por escribano público o constatación de oficial de justicia, todo de conformidad a lo normado por el Art.209 inc.d) del CPCCyT. Ríndase información sumaria relativa al ignorado domicilio del demandado, Sr. ANTONIO MARTINEZ. Oportunamente y en caso de corresponder deberá cumplir con el juramento normado por el art.69.del CPCCYT.A los fines de rendir una correcta información sumaria, ofíciese a la POLICÍA DE MENDOZA en formato papel y por Oficina de Oficios del Tribunal solicítese información a la SECRETARÍA ELECTORAL. Hágase saber al presentante que podrá consultar el informe de la Secretaría Electoral e impulsar el trámite de los presentes autos accediendo a la siguiente dirección electrónica https://old.pjn.gov.ar/cne/informes/resp.php, cargando el correo electrónico del Tribunal (gejuas2@jus.mendoza.gov.ar) y el número de los presentes autos.PREVIO A TODO,denúnciese el DNI del demandado y acompáñese plano catastral en forma legible.-MC DRA.MARCELA RUIZ DIAZ Juez TRASLADO https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/FOJQD221447; https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/MRSDM221447 Ubicación:Paula Albarracín de Sarmiento n°1453, B°Sarmiento, Distrito de Gral.Belgrano, Guaymallén, Mendoza. Datos de Inscripción: Matrícula 06258/4 Asiento A-1 Titular Registral:Antonio Martínez-"

25-03/277871/07-04A

EDICTO. Tercer Juzgado, Civil, Comercial y Minas,GRAL. ALVEAR, MENDOZA,autos N° 43.540 Caratulados **"MENDEZ LAURA CARINA Y MENDEZ LUIS C/ ATICA CECILIO P/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA"** Hace saber a los posibles terceros interesados sobre el bien que se pretende usucapir,el cual se encuentra ubicado,en camino ganadero costa Rio Salado a 15.915,00 metros al sur de Ruta Nacional 188, distrito de Bowen , departamento General Alvear, provincia de Mendoza,con una superficie de 2449 ha 6717,57m2, según mensura y según título. plano de mensura exp:EE-61370- 2022 gdemza-dgcat_atm; y cuyos límites y linderos son al norte: en 5.775,03 con propiedad de Los Charcos Sociedad de Responsabilidad Limitada; sur:en 5.458,92m. con propiedad de Cecilio Gatica; este:en 5.116m, con rio Salado y al oeste:en 4.720,81 m.con mas propiedad de Cecilio Gatica- dominio inscripto como folio real, Matricula n°17.424/18, asiento: a-1,con fecha de inscripción 01/09/1960 y fecha de escrituración 12/08/1960 el mismo se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas de la provincia,en el padrón n°18/21497-3, nomenclaturacatastral.N° 18-04-88-0000-021497-0000-0; Derecho de riego de permiso precario por el Acueducto Ganadero Bowen canalejas, ramal Mora sur para 4198 ha 9979m2 c.c.3155-p-p-47 por el termino de veinte (20) días a partir de la ultima publicación, para que comparezcan a estar a derecho, respondan demanda y constituyan domicilio legal dentro del radio del juzgado, todo ello bajo apercibimiento de ley (art.75 del CPCCT).-

13-03/414852/25-03A

EDICTO.
Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas-Rivadavia - 3RA Circ., Poder Judicial
Mendoza en autos N°13-07505325- 2 ((032003-44411)) caratulados **KRAVIEZ RAUL ANGEL P/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" citando a TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO AL BIEN INMUEBLE** que nos ocupa para que comparezcan, respondan y constituyan domicilio legal y procesal electrónico en el término de VEINTE DIAS de anoti cados, bajo apercibimiento de Ley (Arts. 21,74, 75, y 209 del C.P.C.C.T.). Descripción del inmueble: Conforme el plano de mensura de visación provisoria de fecha 30/11/2023, por la Dirección Provincial de Catastro, el inmue ble que consta de una superficie de 8 ha 7000 mts cuadrados según títulos y plano, se ubica en calle Paso de los Andes esquina Calle Bel grano, Mundo Nuevo, Junín, Mendoza Figura inscripto en el Registro de la Propiedad inmueble bajo el número: Título I: 3º inscripción y marginal al nº 779, fs. 427/428 del tomo 5 de Rivadavia, a nombre de FELIZ SASTRE Y OBER DAN BALDINI.- 427 vta "Tercera inscripción: es trada nº 537. Año: 1947, Diciembre 18 a las 10,20 .. Clase de título: Adjudicación: Adquirente: MARIA KONDRACKY DE KRAVIEZ Y FELIX SASTRE: en condominio e iguales partes. Otorgante: Juez del Segundo Juzgado en lo Civil Comercial Minas Dr. Carlos R. Zannani.- Ubicación: el inmueble precedentemente inscripto.- Superficie: Cuatro hectáreas mil quinientos noventa y siete m2. Lugar y fecha de adjudica ción..." luego en el marginal de fs. 427 venta mitad indivisa entrada 328, noviembre 28 de 1963. Adquirente: OBERDAN BALDINI, ... JUZGADOS EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MIN-RI VADAVIA - 3RA CIRC. PODER JUDICIAL MENDOZA otorgante: MARIA KONDRACKZ DE KRAVIEZ.." Título II: 2º inscripción y marginal al nº 5527, fs. 275/480 del tomo 39 B de Rivadavia, a nom bre de FELIZ SASTRE Y OBERDAN BALDINI.- fs. 275 inscripción segunda: adquirente: MARIA K. DE KRAVIEZ, y FÉLIZ SANSTRE... 18 de diciembre de 1947. Tercera inscripción, se deja sin efecto a fs. 479 marginal.- a fs. 480 marginal, se inscribe la transferencia de la mitad indivisa que adquiere OBERDAN BALDINI, de MARIA K DE KRAVIEZ. Correspondiente a la segunda inscripción: en inmueble precedentemente inscripto... en la inscripción primera hay dos fraccione: una fracción de cuatro hectáreas cinco mil cuatrocientos tres metros (4ha 5403 m2) y otra de cuatro hectáreas ocho mil ciento cincuenta y tres m2 (4ha 8653m2) esta última conforme constancia de fs. 479 marginal se transfirió a JOAQUIN MANUECHA en 1948, por lo tanto la inscripciones posteriores corresponden al resto, fracción de 4ha 5403 m2. SE PRETENDE PRESCRIBIR ESTE INMUEBLE compuesto por el título I (4ha 1597m2) y título II (4ha 5403m2), sumando la superficie mensurada 8ha 7000 m2 con lossiguientes limites perimetrales: norte: en un tramo de 373,59 m con Servando Quiroga y otro de 249,71m con celsa Yolanda Cercola; Sur: con Calle Belgrano en 600,57 m; oeste en 181,38m Carolina Mariela Miñanbre, y Este: en dos tramos de 142,96m con Calle Paso de los Andes y otro de 168,10m con Servando Quiroga.- Que la NOMENCLATURA CATASTRAL es 09 99-00-0800- 180320- 0000-5, PADRÓN DE RENTAS: 10-01384-5 , PADRÓN MUNICIPAL no posee; y todo conforme al EXPTE CATASTRAL N°: 2023 08571147- GDEMZA-DGCAT-ATM, ; número de viñedo ante INV: D-42742.- La misma podrá visualizarse a través de los siguientes: links:https://s.pjm .gob.ar/dd/cpl/AUPKG211339; https://s.pjm .gob.ar/dd/cpl/BYCKR21149;https://s.pjm.gob .ar/dd/cpl/WAZBU211410".:.07/03/C.SM/25/03/A.

EDICTO. TERCER JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS RIVADAVIA 3RA. CIRC., PODER JUDICIAL MENDOZA EN AUTOS N° CUIJ: 13 07523089-8((032003-44458)) caratulados **VITELLI JUAN CARMELO C/ ROSALES BISAGUIRRE ABRAHAN Y RODRIGUEZ DE ROSALES HILDA P/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA** cita a todos los que se consideren con derecho al bien inmueble que nos ocupa para que comparezcan, respondan y constituyan domicilio legal y procesal electrónico en el término de VEINTE DIAS de anoticiados, bajo apercibimiento de Ley (Arts. 21,74, 75, y 209 del C.P.C.C.T.). Descripción del inmueble Conforme el plano de mensura de visación provisoria de fecha 26/01/2024, EXPTE N° 2023-09973213- GDEMZA-DGCATATM por la Dirección Provincial de Catastro; consta de una SUPERFICIE SEGÚN MENSURA Y SEGÚN TÍTULO DE 269,08 mts cuadrados, se ubica en Calle Sarmiento N° 1573, Ciudad, Rivadavia, Mendoza. Figura inscripto en el Registro de la Propiedad inmueble bajo el número: Prim. insc N° 7720 fs. 685 Tomo 42-E de Rivadavia. a nombre de Abrahán ROSALES BISAGUIRRE e Hilda RODRIGUEZ DE ROSALES, Nc. 10-01-030012-00038-000-5 Padrón de Rentas: 60-00796-0. Padrón Municipal 2383. El escrito de demanda podrá visualizarse a través de los links: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl /NDOVR211421; https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl /ZTQGG211424; https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl /XUECY211425, https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl /OHRCH211426. Publicar en: Boletín Oficial y Diario Los Andes. Fdo. Dra. Natalia García Ontivero, Juez.

18/03/C.SM/31/03/2025.

EDICTO. TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA-PRIMERO PODER JUDICIAL MENDOZA. CUIJ:13-06987046-9((012051-274171)) **CALLIARI DANIEL FERNANDO C/ESCOBAR ANASTASIO RAMON-ESCOBAR ROBERTO MIGUEL-ESCOBAR ALFREDO RAUL Y OTROS P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**. Foja:4. Mendoza, 21 de diciembre del 2022...III.-Oportunamente, de la demanda interpuesta, córrase TRASLADO a la parte demandada por el término de VEINTE(20) DÍAS para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituyan domicilio procesal electrónico dentro del radio del Tribunal(artículos 21,72 inc.III,74,75,160,209,210 del CPCCyT). NOTIFÍQUESE. Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en calle Neuquén N°221, Las Heras, Mendoza, por EDICTOS a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por CINCO(5) VECES en forma alternada(art.209 ap.IIinc.a) CPCCyT. Oportunamente, dese intervención al Defensor Oficial que por turno corresponda.

20-03/277815/03-04A

EDICTO.
Tribunal de Gestión Asociada de Paz- Primero Poder Judicial Mendoza
Fojas:
16 CUIJ: 13-07397362-1 ((011851-20329)) **CACHIZUMBA CECILIO C/ OJEDA GUSTAVO DANIEL P/ DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO** 106541523 Mendoza, 05 de Diciembre de 2023 Por presentado, parte y domiciliado a mérito de la ratificación expresada..De la demanda interpuesta TRASLADO a los demandados por el plazo de VEINTE DÍAS con citación y emplazamiento para que comparezca, responda y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado (Arts. 21, 74, 75 y 160 del CPCCT). NOTIFÍQUESE. Fojas: 18 CUIJ: 13-07397362-1 ((011851-20329)) CACHIZUMBA CECILIO C/ OJEDA GUSTAVO DANIEL P/ DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO 106541523 Identificador: UHBJDQV82117 ..Link de Descarga: https://s.pjm.gob.ar/meed/?short_id=UHBJDQV82117 Mendoza, 15 de Febrero de 2024 Téngase presente lo manifestado y la documentación acompañada.- Córrase traslado del presente junto a lo ordenado en autos a fs. 16 . FDO. MAURICIO COLOTTO SECRETARIO. foja: 53 CUIJ: 13-07397362-1((011851-20329)) CACHIZUMBA CECILIO C/ OJEDA GUSTAVO DANIEL P/ DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO 106541523 Mendoza, 21 de Febrero de 2025. AUTOS Y VISTOS: Los precedentemente intitulados, constancias de autos, dictamen del Ministerio Fiscal de fs. 50 y lo dispuesto por los arts. 69 y 72 del C.P.C.C.yT.; RESUELVO: I-Aprobar la información sumaria rendida en autos y, en consecuencia, declarar que la parte demandada OJEDA GUSTAVO DANIEL, D.N.I. N° 39.964.848 resulta ser de ignorado domicilio. II- Notificar el presente auto conjuntamente con el decreto (traslado de demanda) mediante edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y DIARIO por tres veces, con dos días de intervalo. III- Oportunamente, dése intervención al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes en turno. NOTIFÍQUESE. Fdo. Viviana Isgro MostacciO:.07/03/C.SM/25/03/A.

EDICTO "El 11° JUZGADO DE FAMILIA, integrante de la GEJU.A.F MAIPU de la provincia de Mendoza,en autos N°120293/2024/11F(CUIJ 13-07664112-3) caratulados:**"STOCCO DALMASSO, CAMILA STEFANIA C/DIAZ, LEANDRO ALBERTO P/ACCIONES RELATIVAS AL NOMBRE"** pone en conocimiento de los posibles interesados que la causante KIARA JAZMIN DIAZ STOCCO.DNI 52,104,187, ha iniciado acción relativa al nombre por supresión de apellido paternoDIAZ.Se transcribe la resolución,que en su parte pertinente, así lo dispone:"Mendoza,4 de Diciembre de 2024.Proveyendo escrito portal 685975/2024(...) A los fines previstos por el art.70 del CCCN, póngase en conocimiento de los posibles interesados que la causante KIARA JAZMIN DIAZ STOCCO DNI 52,104,187, ha iniciado acción relativa al nombre por supresión de apellido paterno-DIAZ-que tramita ante el 11° Juzgado de Familia de esta GEJUAF de Maipú en los autos N°120293/2024 caratulados:"STOCCO DALMASSO, CAMILA STEFANIA C/DIAZ, LEANDRO ALBERTO P/Acciones relativas al nombre".NOTIFÍQUESE por edictos que se publicarán una vez por mes por el lapso de dos meses en el Diario Los Andes. CÚMPLASE por intermedio de parte interesada.Fdo: Dra.Natalia L.Vila Juez de Familia"

25-02/277530/25-03A

EDICTO A Herederos del DR. PESSINA, NORMAN EDGARDO cita la CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE MENDOZA, a reclamar derechos previsionales bajo apercibimiento legal. Dr. Juan José Millares. Gerente.-

20/03/108762/27/03/2025

EDICTO DRA.MARIA PAZ GALLARDO-Juez TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA-PRIMERO.en Autos 267060 **"SAINVENA ISABEL NUNCIA C/PERI ENRIQUE NICOLAS P/ESCRITURACIÓN.**NOTIFICA por Edictos a los terceros posibles interesados y Sr.Peri Enrique Nicolás;la SENTENCIA, según lo que tiene ordenado a fs.36 "Mendoza,03 de febrero de 2025.-VISTOS: (...)RESULTA: (...)CONSIDERANDO: (...)RESUELVO: I.-Hacer lugar a la demanda interpuesta en autos por la Sra.ISABEL NUNCIA SAINVENA en contra del Sr.ENRIQUE NICOLAS PERI y,en consecuencia, condenar al demandado a que, en el término de veinte (20) días a contar desde la ejecutoria de la presente sentencia, proceda a otorgar la escritura de dominio correspondiente al inmueble ubicado el inmueble inscripto en el Registro de la Propiedad a fs.69,T.102."D" de Guaymallén, entrada 12917,ubicado con frente a calle en calle Lavalle 1551.de San José,Guaymallén cuyos demas datos obran en autos, en tanto ello sea material y jurídicamente posible , bajo apercibimiento de ley (art.298 C.P.C.C.T.).- II.-Imponer las costas al demandado .- III.-Diferir regulación de honorarios, hasta tanto existan en autos bases para su estimación.-REGISTRESE. NOTIFIQUESE.- Firmado: Dra.Maria Paz Gallardo-Juez"

19-03/277803/28-03A

EDICTODRA. ROXANA ALAMO JUEZA TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA-PRIMERO PODERJUDICIAL MENDOZA, en CUIJ: 13-04120993-8 ((012051-259760)), caratulados **CASTILLO ANTONIO MARTIN C/RODRIGUEZ BARCALA ROMAN P/PRESCRIPCIÓNADQUISITIVA.**notifica a posibles interesados lo que el tribunal decreto a fs.12: "Mendoza,02 deMayo de 2017.(...)Hágase saber a posibles interesados la existencia del presente juicio quepretende usucapir el inmueble ubicado en Ruta Nacional.N°40, esq. Calle Pública Km.48,del distrito.El Carrizal, Luján de Cuyo,Mendoza,inscripto al N°15972, Fojas 749 del Tomo.49-A de Luján de Cuyo,por edictos a publicarse en el Boletín Oficial y el DIARIO LOS ANDES porDIEZ VECES.a intervalos regulares durante CUARENTA DÍAS (...).FDO. DRA. ROXANA ALAMO-JUEZA.

11-03/277634/23-04A

EDICTOJUEZ DEL TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA-CUARTO-PODER JUDICIAL MENDOZA,autos NºCUIJ:13-07716775-1((012054-420004)) **DESTEFANI MAURO SEBASTIAN Y LOFARO CARINA ADELAIDA EDITH C/MIRANDA MONICA BEATRIZ P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA.**Cita y notifica a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble en calle CAPILLA DEL ROSARIO 2198 LOTE N°3,Distrito Capilla del Rosario, GUAYMALLEN, MENDOZA inscripto bajo la MATRICULA.N°66.181, asiento.A2 (conjuntamente con la matricula 66183/4, asiento A4). Conforme proveido de fecha 30 de enero de 2025 que a continuación se transcribe en su parte pertinente:En fecha.30 de Enero de 2025.el Tribunal resolvió:"Mendoza,30 de Enero de 2025.Publíquense edictos-CINCO DÍAS-en forma alternada,durante DIEZ DÍAS CORRIDOS en el Boletín Oficial y DIARIO LOS ANDES-citándose a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble,para que comparezcan a ejercerlos dentro del plazo acordado precedentemente.y bajo apercibimiento de ley.(Art.209 AP.II,a) cc.Art.72 inc.III del CPCCyT). BOROMEI Alicia Gertrudis.

18-03/277787/31-03A

EDICTOSR. JUEZ, SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS, en los autos N°280.749 caratulados **"ALVARO ANTONIO JOSE P/SUCESIÓN"**, NOTIFICA a los presuntos herederos la siguiente resolución:Afs 9:"Mendoza, 03 de Abril de 2024...Atento a lo expuesto y lo dispuesto por el art.325 inc.II de CPCCyT, EMPLÁZASE a los presuntos herederos de ALVARO ANTONIO JOSE-DNI M 8.456.090 en el plazo de TREINTA DÍAS a promover juicio sucesorio del mismo, bajo apercibimiento de ser iniciado por el tercero interesado. NOTIFÍQUESE a instancia de parte interesada, el presente emplazamiento a los herederos en forma PERSONAL. NOTIFÍQUESE el emplazamiento ordenado a los presuntos herederos desconocidos o de ignorado domicilio por medio de edictos a publicarse por TRES VECES en un mes en el BOLETÍN OFICIAL y DIARIO LOS ANDES. LC Dra. CECILIA LANDABURU-Jueza Subrogante" LINK TRASLADO https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/AWAJX13146

14-03/277721/25-03A

EDICTOTRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA-TERCERO PODER JUDICIAL MENDOZA. CUIJ:13-07686303-7((012053-321571)) **GONZALEZ LUIS ALBERTO C/GONZALEZ JUAN MANUEL P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**. Foja:3. Mendoza, 12 de Noviembre de 2024. Hágase saber a posibles interesados la existencia del presente juicio en el que se pretende usucapir el inmueble ubicado en BARRIO DR. EUGENIO PANELLA, MANZANA.C, LOTE 4, USPALLATA, LAS HERAS, MENDOZA, por edictos a publicarse en el Boletín Oficial y DIARIO LOS ANDES, por CINCO DÍAS en forma alternada(art.72 CPCCyT).

18-03/277785/31-03A

EDICTOTRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA-TERCERO PODER JUDICIAL MENDOZA foja:CUIJ:13- 07580938-1((012053-320397)) **MORALES SILVANA ISABEL C/RENTAL S.A. Y FUNES JAVIER NORBERTO P/DAÑOS DERI-**

VADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO. Mendoza,13 de Marzo de 2025.AUTOS Y VISTOS:Los presentes autos,atento dictamen fiscal de fecha.03 de febrero de 2025.y lo dispuesto por el artículo.69 del.CPCT RESUELVO:I-Aprobar la información sumaria rendida y en consecuencia declarar a.FUNES JAVIER NORBERTO.de ignorado domicilio.- II-Notifíquese la presente resolución,y todas las pertinentes por edictos a publicarse en Boletín Oficial.y DIARIO LOS ANDES.por tres veces.-III-Dese intervención al Defensor de Pobres y Ausentes que por turno corresponda.- NOTIFÍQUESE.-

19-03/277800/28-03A

Legales
MENSURAS

DICTO Ing. Agrimensor Francisco Esteban Canzonieri mensurará Título 1 Superficie: 1309,79 m2,Título 2: Sup.: 1412,43 m2 yTitulo 4: Sup.: 1432,32 m2 propiedad de **MARIA ALEJANDRA LAGUNAS** , yTitulo 3: Sup.: 1719.43, Titulo 5: Sup.: 4005,27 m2 , Titulo 6: Sup.: 2392,55 m2 y Titulo 7: Sup.: 22913,22 m2 propiedad de **EUGENIO GABRIEL ROSSI** , ubicada en Calle Isidoro Busquets y Callejón Sotana (esq. S-W), La Colonia, Junín, Mendoza. EE- 16272-2025. Marzo: 31 HORA 17:00.-

21/03/108766/26/03/2025

DICTO Juan Rossello Ingeniero Agrimensor, mensurará 530,85 m2 Para Titulo supletorio propietario **JOSE GIL GASTIASORO** Pretendientes LASPINA MARCELO FERNANDO, LASPINA MIRIAM FANNY, LASPINA DANIEL ANTONIO Calle Antártida Argentina Nº 535 Ciudad Maipú Marzo: 31 Hora 17 . N: CHALAR DE ANDRELUCHI AMELI S: ROSALIA LLENCO CATALINA MARTIELLI de LLENCO; MAZZARISI NOELIA ANDREA; MARIA ISABEL ROBLEDO; LUIS ECHEGARAY; MIGUEL ANGEL SANTOS , E: SEVILLA SALVADOR OSCAR O: CALLE ANTARTIDA ARGENTINA EX-2024-09067300- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-

21/03/108765/26/03/2025

EDICTO. Agrimensor Alfredo Gomez mensurará 284.30 m2, gestión título supletorio Ley 14159 y modificatorias. Propietario: **NACIANCENO VIDELA.** Pretendida por: GLADI JUANA VIDELA. Ubicación: calle Montecaseros Nº 567, Las Cañas, Barrio Santa Elvira, Guaymallén. Límites: Norte: Amengual Amer Juan; Sur: Susana Isabel Fernandez; Este: calle Montecaseros; Oeste: Quiroga Segundo Mauricio. EX-2025-01975416-GDEMZA-DGCAT-ATM. Marzo 31, hora 9:00.

21-03/CFM277857/-26-03

EDICTO. Agrimensor Daniel Astorga mensurará y fraccionará 1500 m2, propietarios **GABRIEL GRILLI, AUGUSTO MARTIN GRILLI,** ubicada C.C.I.F. s/n con salida a calle Roque Sáenz Peña 3531, Vistalba, Lujan de Cuyo. Se cita a condóminos interesados en portal de Barrio El solar del Plata. EX-2025-01701147-GDEMZA-DGCAT-ATM. Marzo 31, hora 17:30.

21-03/CFM277862/-26-03

EDICTO. Agrimensor Marcelo Bugarin, mensurará 149,77 m2 propietario **JOSÉ MANUEL, IVAÑES**. Calle Francisco de la Reta 2114, Pedro Molina, Guaymallén, Mendoza. Expediente: EX-2025-01660538-GDEMZA-DGCAT_ATM. Marzo 31 Hora 17,00.

21-03/CFM277860/-26-03

EDICTO. Fernando González, agrimensor, mensurará 300.00 m2, propietaria **URSULINA MICELI de GIANNI**, Huarpes 163, Ciudad, Capital, marzo 31, hora 17.00. EX-2025-01886598-GDEMZA-DGCAT_ATM.

21-03/CFM277858/-26-03

EDICTO. Ingeniero Agrimensor Exequiel Gimenez, mensurará aproximadamente, Título I 72.315 m2, Título II 72.313 m2 y Título III 72.317 m2, para gestión de título supletorio Ley 14.159 y Modificatorias, Título I: propiedad de **LECHERBAUER DIEGO PABLO, Título II: BORGHI MIRTA ALICIA (50%) BENITO OSCAR PEDRO (50%) y Título III: ORLANDO LAURA JULIA pretendida por ROIS JOSE RAMÓN,** ubicado sobre costado sur de Ruta Nacional Nº 40 S/Nº, a 2.500 metros al Norte de calle El Pastal, Distrito El Pastal, Departamento Las Heras. Límites: Título I: Norte: Ruta Nacional Nº 40; Sur: Raia Emanuele; Este: Borghi Mirta Alicia y Benito Oscar Pedro; Oeste: Riveros Clara Liliana. Título II: Norte: Ruta Nacional Nº 40; Sur: Parte con Raia Emanuele y otra con Canal Cremaschi; Este: Orlando Laura Julia; Oeste: Lecherbauer Diego Pablo. Título III: Norte: Ruta Nacional Nº 40; Sur: Canal Cremaschi; Este: Salazar Jose Luis; Oeste: Borghi Mirta Alicia y Benito Oscar Pedro. Expediente EX-2025-01619343-GDEMZA-DGCAT_ATM. Abril 2, hora 11:00.

21-03/CFM277863/-26-03

EDICTO. José Luis Gantus, Agrimensor, mensurará 202245,03 m2 y 7764,78 m2, EE-69435-2024, **ALPA DE CUYO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA** Ruta Provincial Nº 60, esquina Calle Flores, esquina Calle Castor Sarmiento, costado norte, Fray Luis Beltrán, Maipú. Marzo 31, Hora 11.00.

21-03/CFM277861/-26-03

EDICTO. José Luis Gantus, Agrimensor, mensurará 519.50 m2, EX-2025-01785908-GDEMZA-DGCAT-ATM, **LUIS OSCAR BOGLIOLI,** Calle Pedro Molina y General Ortega, esquina noreste, Rodeo Del Medio, Maipú, Marzo 31, Hora 10.00.

21-03/CFM277859/-26-03

EDICTO. José Luis Gantus, Agrimensor, mensurará 600.00 m2 aproximadamente, Expediente Electrónico EE-20574-2025, Ley 14.159 y Modificatorias, para trámite título supletorio, propiedad de **MARIA ANGELA GIUNTA**, pretendida por VICENTE CABALLERO GARCIA, ubicada en Calle Junín Nº 1373/1387, Las Tortugas, Godoy Cruz. Limita: Norte: Agustín Andrés Poggio y Pedro Héctor Fernández Sur: Mauricio Osvaldo Lucarelli, Víctor Alfredo Ranaldi, Rosa Ana Del Carmen Fimiani y Carlos Lorenzo Ramírez, Este: Calle Junín, Oeste: Carlos Nemesio Inostrosa y Ramón Guillermo Izaguirre. Marzo 31. Hora 9.00.

21-03/CFM277856/-26-03

EDICTO. Nelson Botta Ingeniero Agrimensor Mensurará 28957 M2, Propietaria **MARIA ADELINA ARENA DE CORDOVA**, Calle Godoy Cruz 7535, Capilla Del Rosario, Guaymallén. EX-2024-09545230-GDEMZA-DGCAT_ATM. Marzo 31, Hora 14:30.

21-03/CFM277865/-26-03

EDICTO. Roberto Peñaloza, Agrimensor: mensurará 312,85 m2, propiedad **HUMBERTO ZINNA**, pretendida por ADRIAN LEONARDO VILLEGAS GORDILLO, para obtención Título Supletorio ley 14159 Dcto. 5756/58 y modificatorias. Linderos: Norte: Gabriela Negri Sur: José Pedro Nava; Este: Calle Sabá Hernández; Oeste: María Cristina, Silvia Amalia, Sonia Griselda e Hilda Gladys Diambroggi, Calle Sabá Hernandez 862, Ciudad, Luján de Cuyo. Marzo 31, hora 10:00. EX-2025-01576438-GDEMZA-DGCAT_ATM.

21-03/CFM277854/-26-03

EDICTO. Roberto Peñaloza, Agrimensor mensurará 243,72 m2, propiedad **ADRIANA BEATRIZ, ESTELA MARTA y ELIZABETH DEL CARMEN TOLAY**, San Martin 4516, Mayor Drumond, Lujan. Marzo 31, hora 09:15. EX-2025-01580184-GDEMZA-DGCAT_ATM.

21-03/CFM277854/-26-03

EDICTO. Roberto Peñaloza, Agrimensor mensurará 733,83 m2, propiedad **GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA** (Art. 236 inc. A Código Civil y Comercial), pretendida por JOSE MANUEL LEMOS, para obtención Título Supletorio Ley 14159 Dcto. 5756/58 y modificatorias. LINDEROS: NORTE: Calle San Francisco del Monte Sur: Gobierno de la Provincia. Este: MERIDION S.A. Calle Primitivo de la Reta Oeste: Calle Elpidio González, Canal Confín Desagüe de por medio, Ciudad, Godoy Cruz. Marzo 31, hora 08:00. EX-2024-05482156-GDEMZA-DGCAT_ATM.

21-03/CFM277853/-26-03

EDICTO. Rubén Villegas, Agrimensor, mensurará 207,05 m2. **ANGELICA LORENA BOLZON**. Ballofet 1138, El Zapallar, Las Heras. Marzo 31, Hora 10:00. EX-2025-01827401-GDMZA-DGCAT_ATM.

21-03/CFM277864/-26-03

EDICTO Ing. Agrimensor Gaston Gallardo mensurara 6531.57 m2, gestión para titulo supletorio ley 14159, decreto 5756/58 y modificatorias, propiedad de: **VITALIANO FERRARI FERRARI Y ALFONSO PASCUAL FERRARI** Pre-

EDICTOS: Mensuras

EDICTO Agrimensor Horacio González, mensurara aproximadamente 215,31 m2; obtención título supletorio Ley 14.159 y modificatorias . A nombre de **ÁNGEL SBARDELLATI** . Pretendido por Daniel Eduardo Pirrello y Eliana Beatriz Tosi; Almagro 427, Las Cañas, Guaymallén Marzo: 31; Hora: 9.00. EX-2025-02021084- GDEMZA-DGCAT_ATM. Limites: Norte: Hugo Aguilera y Gloria Yoris. SUR: José Novielli. ESTE: Juan Scacciante. OESTE: Calle Almagro.-

21/03/108764/26/03/2025

---

tendientes: Jose Luis Coronel Limites: Norte: con Lucas Francisco Montiel y Juan Pablo Montiel Sur: con Calle Barandita. Oeste: Vitaliano Ferrari Ferrari. Este: con Callejón Sosa. Ubicada en Calle Barandica y Callejón Sosa esquina noroeste, Vista Flores. Tunuyán. Marzo: 31 Hora 13.00. Exp: EX-2025-01784090- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-

20/03/108763/25/03/2025

Legales
SOLICITUD de Ciudadanía

Servicios
SALUD Varios

ATENCION... EN M.B..... PELUQUERIAS UNISEX.... Desde el 08/04/2025 Tenes la DEPILACION DEFINITIVA. Reserva turno. 261-5758312

AUTENTICOS MASAJES DE CARINA. Estress pos-traumatico. Drenaje- Lumbalgia- Desgarros- Tendinitis– Cervical. SPA. TERAPIAS. UNISEX 261-3636774.

ESTAS ESTRESADO–- CAMBIA a Energias POSITIVAS... Los Mejores MASAJES.... RELAJACION- SEDATIVOS- DESCONTRACTURANTES. Gabinete. 10.00- 19.00Horas. 261- 5758312

Policarbonato
makrolon
metales
ROMA
NUEVA DIRECCION
25 DE MAYO 583
Dorrego Guaymallén
TEL. 4320368

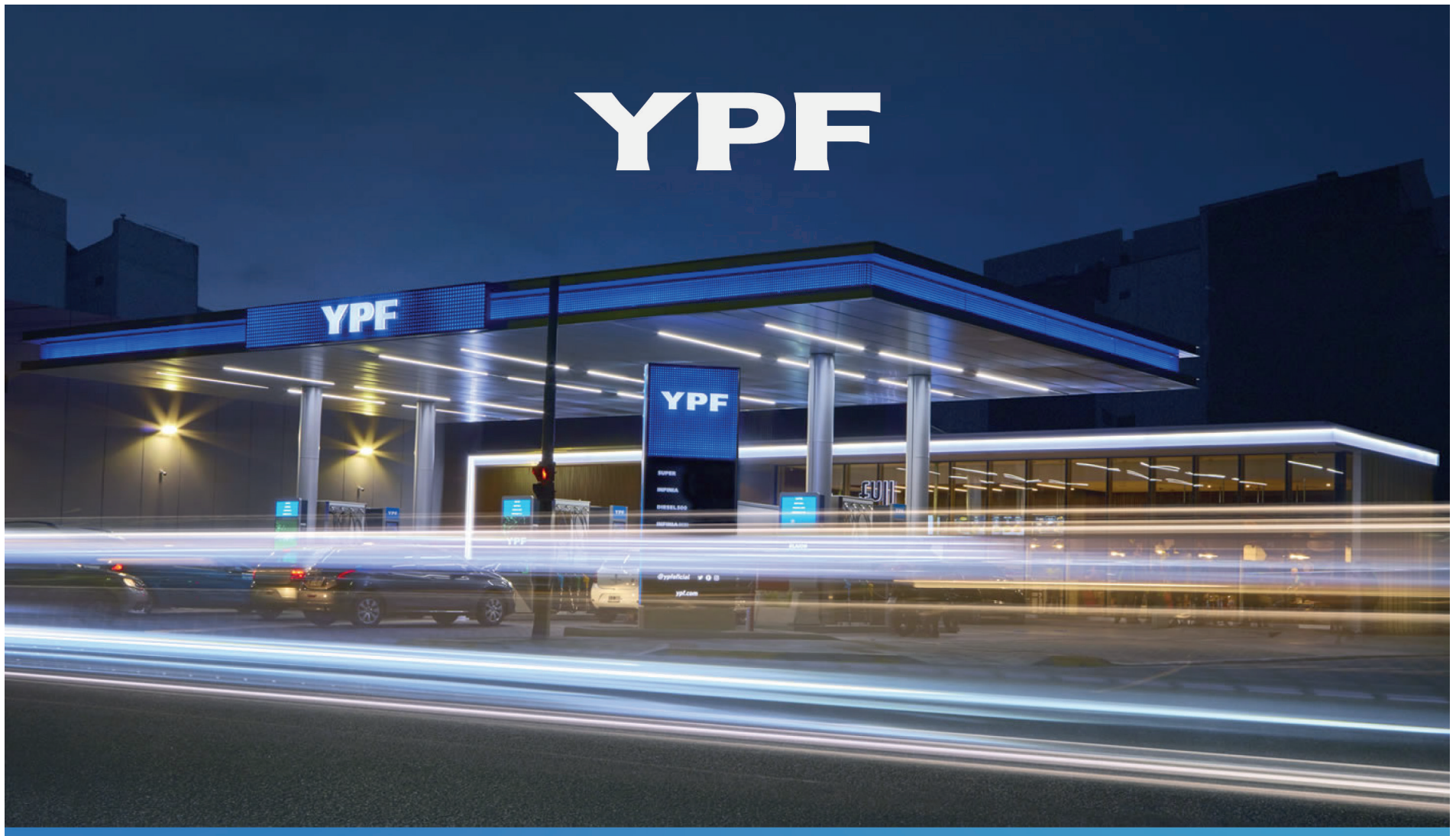

BENEFICIOS TODOS LOS DÍAS

10% DE AHORRO

EN INFINIA
(*no incluye Infinia Diesel)

CON CRÉDITO Y DÉBITO *TOPE SEMANAL $3500*

15% DE AHORRO

EN INFINIA e INFINIA DIESEL

CON DINERO EN TU CUENTA *TOPE SEMANAL $4000*

15% DE AHORRO

EN TIENDAS FULL

PAGANDO CON APP *TOPE MENSUAL $2000*

App YPF DESCARGALA Y OBTENÉ MÁS BENEFICIOS

Download on the App Store

GET IN ON Google Play

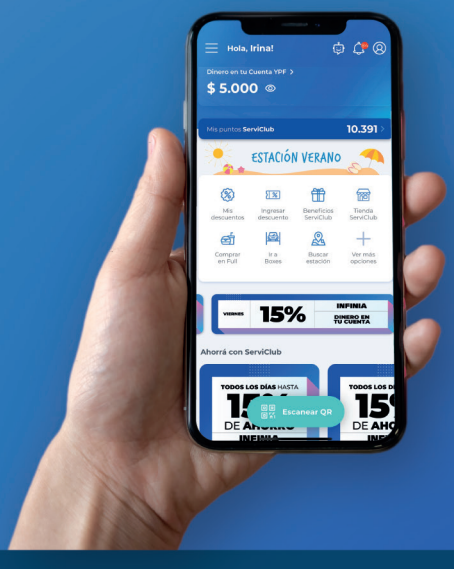

LOS ANDES | PASS

INGRESÁ A NUESTRA WEB Y ACCEDÉ A TUS BENEFICIOS

Promoción exclusiva para socios Los Andes Pass que sean socios ServiClub y utilicen como medio de pago la App YPF en las estaciones de servicio adheridas en la República Argentina. Válida desde el 1/01/2025 hasta el 28/02/2025. Se realizará un 15% de descuento sobre la compra de combustible INFINIA e INFINIA DIESEL pagando con dinero en cuenta. Aplica un tope semanal de $4.000 durante la vigencia de la promoción. Además se realizará 10% de descuento sobre la compra de INFINIA NAFTA, pagando con tarjeta de crédito o débito mediante la app YPF, con tope semanal de $3.500 durante la vigencia de la prooción. El tope no es acumulable. (no aplica opción "pagar con efectivo, pago al vendedor, Precompra YPF"). La promoción es válida únicamente en las estaciones de servicio que acepten pago vía App YPF y que estén específicamente marcadas en el mapa de la aplicación con un logo QR. Promoción no acumulable con otros descuentos o promociones de la App YPF, excepto que expresamente se indique lo contrario en los términos y condiciones de dicha promoción. El beneficio no se superpone con otras promociones en las que intervenga otra marca o programa. YPF S.A. CUIT 30-546689

Salud

RECAUDO. Hay que tener en cuenta que no es lo mismo hacer una vianda caliente que una fría.

Viandas escolares.

Tipos y cómo usarlas bien

ALIMENTACIÓN. Las autoras del libro "Bromatología en casa" cuentan cuántas clases de luncheras hay y la forma correcta para conservar las comidas frías y calientes en el período de clases.

¿Está bien secar los vasos sobre un repasador? ¿Es seguro volver a congelar esa salsa que usé para los fideos? ¿Me puedo intoxicar con hielo? ¿Cómo elijo el mejor recipiente para una vianda escolar? Las creadoras de Bromatología en Casa -Mariana Al (Técnica en Alimentos), Daniela Crimer (Ingeniera Agrónoma) y Erica Pitaro Hoffman (Ingeniera en Alimentos)- reciben este tipo de consultas todos los días en su cuenta de Instagram (@bromatologiaencasa).

En su último libro, "Bromatología en casa® Responde" (Vergara), responden 100 de las preguntas más frecuentes sobre cómo comprar, limpiar, conservar y manipular alimentos. En el siguiente extracto, qué dicen sobre las viandas escolares.

¿Qué tipo de lunchera es la adecuada para transportar viandas?

Durante el traslado de comida, sea un viaje corto o largo, se recomienda utilizar en todos los casos luncheras o conservadoras. Pero antes de elegirla, debemos tener claro el tipo de vianda que vamos a trasladar y si el alimento se trasladará caliente o frío.

Existen diferentes modelos y, dependiendo del tipo de vianda, algunas requieren el uso de geles refrigerantes.

-Luncheras con paredes de geles refrigerantes: son las recomendadas para viandas frías. El gel refrigerante forma parte de la misma lunchera, por eso se almacenan en el freezer previo a su uso.

-Luncheras con paredes aislantes metalizadas o blancas: son las recomendadas para trasladar viandas en recipiente térmico. En estos casos, no se agregan geles refrigerantes, porque queremos mantener el ambiente para el termo de comida.

-Luncheras con paredes aislantes metalizadas o blancas a las cuales les adicionamos un gel refrigerante: ideales para transportar viandas frías.

-Luncheras con paredes rígidas plásticas (el típico modelo de camping): adicionadas con gel refrigerante, también recomendadas para viandas frías.

-Luncheras con doble compartimento: poseen una división interna que permite llevar un termo de comida caliente en uno y un alimento refrigerado en otro. En este último, incluso, se puede adicionar un gel refrigerante.

¿Qué recaudos debo tomar para llevar viandas frías?

La preparación de la vianda debe realizarse la noche previa para contar con un enfriamiento parejo y prolongado tanto del alimento como del recipiente, ya que si éste está frío ayuda a mantener la temperatura.

Si vamos a trasladar una ensalada, podemos armarla la noche anterior o a primera hora, siempre partiendo de alimentos refrigerados y sin aderezos, que deben colocarse justo antes de consumir. Podés fraccionarlos en un pequeño recipiente hermético y transportarlos en la misma lunchera (mayonesa, vinagreta, etc.).

Si vamos a trasladar una preparación fría que luego va a regenerarse, como ravioles con salsa, milanesa con puré, porción de tarta o alguna carne con vegetales asados, la preparación debe realizarse la noche anterior y enfriarse durante toda la noche antes de colocarla en la lunchera. En estos casos, no se recomienda cocinar por la mañana antes de salir, ya que la comida no llegará a templarse y enfriarse correctamente para ser transportada fría entre 0º y 5ºC.

Durante el traslado de comida, sea un viaje corto o largo, e incluso en jornadas laborales o escolares extensas, se recomienda utilizar luncheras o conservadoras.

Para una correcta conservación de la temperatura por el mayor tiempo posible, además del frío previo, es fundamental colocar los alimentos en las luncheras justo antes de salir de casa y directo de la heladera. Idealmente, todo aquello que coloquemos en la lunchera debe estar frío.

¿Y qué hacer con las viandas calientes?

Un alimento que va a transportarse caliente en un termo de comida puede prepararse la noche anterior y mantenerse en la heladera para regenerar —es decir, calentarse— a primera hora antes de salir. También puede prepararse a primera hora sin enfriamiento previo, porque luego de cocinar vamos a almacenarlo en el termo directamente.

En ambos casos, una vez alcanzada la temperatura óptima de calentamiento, ya sea por regeneración o por cocción, debemos colocar el alimento inmediatamente en el recipiente térmico y verificar la salida de vapor por la boca del mismo.

Si no hay salida de vapor, el alimento no está lo suficientemente caliente para transportarse y debe calentarse a mayor temperatura antes del almacenamiento.

Una vez que esté bien caliente y haya salido vapor, vamos a cerrar rápidamente el termo y colocarlo en la lunchera. Recuerden que en este caso no se coloca gel refrigerante. / Clarín

*Con información de "Bromatología en casa® Responde" (Vergara), de Mariana Al (Técnica en Alimentos), Daniela Crimer (Ingeniera Agrónoma) y Erica Pitaro Hoffman (Ingeniera en Alimentos).

Sobre el libro

En "Bromatología en Casa®", las autoras responden las más de cien preguntas que reciben en su cuenta de Instagram asiduamente.

"La próxima vez que dudes si esas sobras de la fiesta de anoche son seguras, o quieras saber cómo evitar que los frutos secos se te llenen de gorgojos, en este libro está la respuesta", anticipa la descripción.

Las autoras editaron este interesante libro el año pasado, de la mano de la editorial Vergara. Cuenta con 240 páginas.